

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
SEDE QUITO**

**CARRERA: GESTIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL
SOSTENIBLE**

**Tesis previa a la obtención del Título de: LICENCIADO EN GESTIÓN
PARA EL DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE**

**TEMA:
PROCESO ORGANIZATIVO DE LA ECUARUNARI:
UN ANÁLISIS DESDE LAS ASAMBLEAS
PLURINACIONALES 2009-2011.**

**AUTOR:
José Delfín Tenesaca Caguana**

**DIRECTOR:
Pablo Ortiz T.**

Quito, abril de 2013

DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD

Los conceptos desarrollados, los análisis realizados y conclusiones del presente trabajo, son de exclusiva responsabilidad del autor.

Quito, marzo de 2013

(f) _____

José Delfín Tenesaca

Caguana

C.I. 060192169-5

DEDICATORIA

Estimados compañeros/as, quiero dedicar este trabajo que te puede servir para provocar algo como debates, análisis en nuestras organizaciones de nuestros pueblos y saber de dónde venimos, donde estamos y a donde vamos; si es cierto que existen varios documentos que han escrito sobre nuestro caminar, la diferencia en este trabajo está la participación de las bases del ECUARUNARI, hay aportes valiosos desde las asambleas plurinacionales, que analizaron y debatieron.

Quiero aprovechar la oportunidad para dirigir mi agradecimiento a mi querida familia, a mi esposa María Victoria y a mis hijos, a mis queridos padres, con quienes compartimos la vida y me apoyan con todo cariño en el servicio a la colectividad, a los hermanos/as dirigentes/as de los Pueblos de la Nacionalidad Kichwa de Ecuador.

Como dice el dicho, una cosa es ver a los toros de afuera y otra cosa es torear, esto es lo que pasa con los dirigentes cuando vemos desde afuera criticamos, acusamos, o creemos que sabemos tanto, pero otra cosa es vivir adentro y desde allí analizar el proceso que se está impulsando como Pueblos y Nacionalidades

“Kay asha shimikunatami nishkani, shinapash kay nishkakunaka kunan punchakuna imashina runa kawsay kaktami willani, chaymantami asha yuyaykunatami churani, kay killkata katishpaka runa kawsayta yanapachunmi munani.”¹

*Shuk sunkulla, shuk, yuyaylla, shuk makilla runa kashpaka kana kanchik jkaraju!*²

¹ Delfín Tenesaca, autor de este trabajo de tesis, 2011

² Folleto de la CONAIE, Levantamiento indígena de 1990.

AGRADECIMIENTO

Un agradecimiento profundo a la Universidad Politécnica Salesiana (UPS) la Escuela de Gestión para el Desarrollo Local, a todos los facilitadores, a la institución CODENPE, a las organizaciones provinciales que conforman el ECUARUNARI y muchos otros que me ha apoyado de una o de otra manera, quiero agradecer por este trabajo porque permite continuar buscando alternativa de vida, puede ser la vida comunitario de los ayllus los runas, u otro modelo que sea vida mas no la muerte, definitivamente este sistema de vida individual capitalista neoliberal no es vida para los pueblos, el estado colonial, no es estado de todos, ojalá comprendamos lo que es Comunitario y Plurinacional.

Creo en la organización, creo en el ayllu, y creo en unidad en la semilla de una buena comunidad, porque allí está la esperanza de la organización comunitaria de los pueblos y de las nacionalidades, los movimientos sociales que están por la construcción de la sociedad plurinacional, justa, equitativa, comunitaria, libre y solidaria para todos/as.

Tukuy shunkuwan yupaychani.

Delfín Tenesaca.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	
MARCO CONCEPTUAL.....	7
1.1 El Movimiento Indígena.....	7
1.2 La Identidad.....	11
1.3 La comunidad-Ayllu.....	13
1.4 Sumak Kawsay	16
1.5 Organización Comunitaria.....	19
1.6 Plurinacionalidad.....	23
1.7 Derechos Colectivos.....	25
CAPÍTULO II	
CONTEXTO Y PROCESO ORGANIZATIVO DE LA ORGANIZACIÓN, LAS ASAMBLEAS PLURINACIONALES Y COMUNITARIAS.....	28
2.1 Significado del ECUARUNARI	28
2.2 Objetivos tierra, justicia y libertad	33
2.3 La organización del ECUARUNARI	35
2.4 Hitos históricos recientes de 1990-2008	41
2.5 Montecristi y la nueva Constitución 2008.....	43
2.6 La coyuntura Nacional (2006-2012)	45
2.7 Las Asambleas plurinacionales y comunitarias.....	51
2.3 Análisis de las memorias de las asambleas plurinacionales y comunitarias (2010-2012).....	60
3.1 Conclusiones de análisis de las asambleas	86
CAPÍTULO III	
CONSTRUCCIÓN DE PROPUESTA EN TORNO AL ESTADO PLURINACIONAL.	94
3.1 Propuestas nacidas desde la forma de pensar del runa, es decir la forma de concebir la vida.	94
3.2 El agua y la tierra como fuente de vida del indígena y campesino.	94
3.3 La administración de justicia indígena.....	98
3.4 Exigencia para la construcción de una sociedad Comunitaria al servicio de los ayllus.	100
3.5 Las formas de gobiernos comunitarios.....	102
3.6 Concepción y práctica de la COMUNIDAD lo que significa COMUN- UNIDAD.....	104
3.7 La importancia de analizar la estructura del AYLLU Familia, Comunidad, Pueblo o Nación.	108
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	110
El fortalecimiento de la organización: Es la re-construcción del sistema comunitario, la comunidad como estructura y unidad de vida, que lo constituye la comunidad humana natural	110
Implementación de un Estado plural con autogobiernos Territoriales comunitarios, instituciones comunitarias.....	112
LISTA DE REFERENCIAS	¡Error! Marcador no definido.

RESUMEN

En el trabajo del “Proceso organizativo de la ECUARUNARI: Un Análisis desde las Asambleas Plurinacionales y Comunitarias”, se recoge algunos datos históricos de la época del nacimiento de la organización, los problemas entre el Estado y los Pueblos Indígenas del Ecuador. Las memorias de las asambleas plurinacionales y señalan realidades actuales de las organizaciones de las provincias de los pueblos de la nacionalidad kichwa 2009/ 2011”, en este trabajo encontramos elementos importantes sobre la situación organizativa del ECUARNARI, en todo su conjunto hay una historia marcada y plantea los cambios políticos, económicos, sociales y culturales.

Queda claro en este trabajo que no se trata de imponer el modelo, sino de la búsqueda de alternativas, estrategias por la convivencia de la sociedad ecuatoriana, en los pueblos hay una fuerza organizativa para resistir al modelo neoliberal capitalista y desarrollista en el mundo, y nos ratifica que la historia de los pueblos originarios que oralmente narran de todo lo que soportaron en la conquista, la colonización y la vida republicana.

En el desarrollo de la vida política en nuestro país, hay cosas positivas pero los pueblos indígenas siempre han sido relegados. Esta realidad histórica y contemporánea motiva las propuestas en el proyecto político del Movimiento Indígenas cambiar el modelo alternativo de vida para todos, no se trata solo de los indígenas sino de todo el pueblo ecuatoriano.

Las opiniones vertidas de distintos sectores sociales y políticos, las discusiones desarrolladas en las asambleas provinciales, donde han sido partícipes líderes, dirigentes, profesionales hombres y mujeres del movimiento indígena organizados en el ECUARUNARI ayuda las reflexiones comunitarias y se ha abierto temas importantes que permitirá abrir debates con distintos sectores sociales en el País. Es importante que la sociedad ecuatoriana se informe y conozca el sistema comunitario de los los Runa Ayllus (familias indígenas). Sobre todo las propuestas que plantean la construcción de un Estado Plurinacional.

INTRODUCCIÓN

ECUARUNARI, Ecuador Runakunapak Rikcharimuy, la organización de los pueblos de la nacionalidad kichwa del Ecuador, columna vertebral de la CONAIE, población más grande entre los indígenas, su vida organizacional desde 1972 al 2012, cumple 40 años de vida. En su trayectoria es conocida en el país y fuera de ella. El llamado “movimiento indígena” del Ecuador, es el conjunto de pueblos y nacionalidades, un 70% de las comunidades se manifiestan ser miembros del ECUARUNARI y CONAIE, están organizados comunidades, cooperativas, ha ido abriendo a otras comunidades, pueblos de las regiones, costa y amazonia, también une con otros sectores sociales.

Los Taitas y Mamas, los jóvenes impulsores y representantes de la primera organización partieron de los grandes problemas que estuvo presente las condiciones económicas de las familias indígenas, los problemas de huasipungos, la dinámica migratoria, las condiciones laborales y la alta tasa de analfabetismo, la desescolarización fueron como factores movilizados y expresión de resistencia frente a la opresión y exclusión de modelo económico de las haciendas, en cuanto a las tierras estaban en manos de los hacendados o arrendatarios que por la reforma agraria debía cumplir con la función social produciendo la tierra pero con mano de obra de los indígenas, estos problemas motivaron a las organizaciones a plantear propuestas de cambio en la situación económica y política de la época. (Cevallos 1961)³

Con diversas acciones de reivindicación, ECUARUNARI se caracteriza por la defensa de las comunidades y organizaciones, de la madre tierra, el ayllu y su cultura. La lucha popular integrados los indígenas tomó fuerza cuando el gobierno trató de dejar en subsistencia la ley de reforma agraria, transformándola en una política de colonización hacia el oriente y estableciendo fuerte penas para aquellos que sean sindicados de “ocupantes ilegales”. En la Sierra y con la participación de

³ El Jesuita Salvador Cevallos, elaboración del estudio sobre la reforma agraria, Cevallos 1961.

sectores de la iglesia, se iba conformando un nuevo movimiento indígena (ECUARUNARI).⁴

En este trabajo del “Proceso organizativo de la ECUARUNARI: Un Análisis desde las Asambleas Plurinacionales y Comunitarias”, a lo largo del camino emprendido por la organización hay hitos importantes:

- ✓ De 1972 a 1983 la lucha por la aplicación de la ley de reforma agraria a favor de los indígenas y la eliminación definitiva de toda forma de trabajo servil y precario.
- ✓ 1984-1990 las grandes movilizaciones en defensa de la identidad y los reclamos de derechos de los pueblos y nacionalidades, como la educación, salud y combate a la pobreza.
- ✓ El levantamiento de junio de 1990, la lucha gira en torno a la transformación del Estado etno céntrico, mono cultural a la construcción del Estado Plurinacional en base al proyecto político del Movimiento Indígena.
- ✓ En 1994 Derogatoria de la Ley Agraria del gobierno de Sixto Durán Ballén, que pretendía eliminar las tierras comunales.
- ✓ En 1998 en la Constitución aprobada ese año, se reconoce varios de los derechos colectivos, el carácter del estado multilingüe y pluricultural, la administración de justicia indígena.
- ✓ Entre 2000 y 2006 la lucha contra las intenciones de firmas de los tratados de libre comercio (TLCs), con gran movilización se suspende la firma y sale OXY por la caducidad del contrato.
- ✓ En el 2008 se logran la aprobación del Estado plurinacional e intercultural en la Constitución. En esa dirección de consolidar el nuevo Estado constitucional de derechos, se inscribe el actual período que se analiza en la presente investigación.

⁴ Archivo: Cedis, Cedep, “Historias de las luchas populares”, fascículo n° 5 ISBN 9978-960-10-4

- ✓ El tiempo transcurrido entre 2009 - 2012, tiene el propósito de dar continuidad al caminar de los pueblos de la nacionalidad kichwa del Ecuador, el ejercicio de los derechos colectivos, la lucha por el agua y la tierra.

Estas acciones del ECUARUNARI, se enmarcan en la lucha y resistencia de los pueblos originarios durante más de cuatro siglos, viene trabajando por la transformación social en el Ecuador, hay buenos materiales de información aunque no han sido publicados aun. En estos tiempos se habla de las debilidades organizativas, que hay que cambiar las estrategias, para lo cual los planteamientos en las asambleas del ECUARUNARI se propone a analizar, reflexionar, debatir, reorientar, re direccionar el accionar y fortalecer la agenda colectiva de las Federaciones provinciales de los Pueblos; la misma que generó las asambleas plurinacionales y comunitarias. Como indica Lusthaus y otros (2002): “La capacidad organizacional es la base de desempeño de una organización”⁵.

Las Asambleas Plurinacionales y comunitarias con dirigentes provinciales, representantes de los Pueblos, organizaciones de segundo grado, gobiernos comunitarios y aliados estratégicos del ECUARUNARI, fue importante porque ha permitido confluir y unificar criterios, sueños, voces en la defensa de la vida organizacional y motivar al movimiento indígena y otros movimientos sociales para re direccionar el proceso organizativo y promover conciencias de cambio de realidades negativas que afectan a los pueblos de las nacionalidades indígenas, las actitudes de los dirigentes y autoridades que representan a las comunidades y pueblos se desviaron por el camino de los mismos politiqueros de siempre.

En las asambleas plurinacionales se evaluó las fortalezas, debilidades, dirección, estructura organizacional, sistemas, procesos, gestión y los vínculos inter organizacionales. Produjo materiales como memorias, informaciones, exposiciones y los comentarios de los debates para alimentar nuestro análisis y las acciones del ECUARUNARI.

El análisis del proceso organizativo del ECUARUNARI propone fortalecer los gobiernos comunitarios para dar la continuidad al caminar de la organización y para

⁵ Lusthaus y otros, Evaluación Organizacional, Marco para Mejorar el Desempeño. Pág. 20, 2002.

realimentar con las reflexiones profundas de las autoridades propias de los pueblos organizados en las federaciones provinciales. Como dice: “Todo esfuerzo destinado a diagnosticar y mejorar el desempeño de una organización requiere una comprensión de las fuerzas externas a la organización que pueden facilitar o inhibir el desempeño”.⁶

Desde 2009 se profundiza la lucha por el agua, la tierra y territorios, la defensa de los derechos de la madre naturaleza, los derechos colectivos frente a la minería a gran escala, así como la construcción o implementación del Estado Plurinacional como dice la Constitución de la república en los Art. 1 y Art. 57.

Todavía hay una profunda espiritualidad con la Pacha Mama, ella exige que la respeten, la cuiden y sirvan de ella pero racionalmente. Aun hay principios y valores comunitarios; por lo mismo nuestra vida es comunitaria y las autoridades propias originarias de los kichwas saben y conocen, por eso necesita orientar para estar al servicio de la vida comunitaria.

Por otra parte la Constitución de la República en el Art. 10 reconoce como comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos, en el Art. 57 garantiza los derechos colectivos y en el Art. 171 nos reconoce la autoridad para administrar la justicia comunitaria de los pueblos. En otras palabras, las prácticas y normas han sido reconocidas a nivel constitucional.

Las estructuras organizativas comunitarias tienen principios comunitarios, las decisiones se toman colectivamente. La comunidad de ayllus es el sistema de vida y tiene como estrategia central “la minga”, que es la capacidad de distribuir el trabajo, responsabilidades roles o funciones, por bienestar de todos. De esta forma el quehacer comunitario nos alimentará a través de un vínculo de respeto y reciprocidad entre los comuneros y los sectores aliados urbanos en el proceso de construcción y convivencia en el Estado Plurinacional.

⁶ Lusthaus, Savedoff, Charles y otros. Evaluación Organizacional, Marco para Mejorar el Desempeño Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo. Ottawa, Canadá. Capítulo 2. Pág. 25. 2002

En ese marco, el presente estudio, que pretende analizar una parte de la experiencia organizativa de ECUARUNARI, parte de considerar las dificultades y desencuentros persistentes entre el Estado y los pueblos y nacionalidades indígenas en torno a la construcción del Estado plurinacional y la sociedad intercultural. Sucesivos hechos, como los procedimientos aplicados al momento de formular y aprobar distintos proyectos de ley. Las acciones discriminatoria, autoritaria, anti-dialogal, nos llevan a formular el problema central del presente trabajo:

Desde su práctica comunitaria, el ECUARUNARI, fundamenta la construcción de un Estado plurinacional desde 1990. Podemos mencionar los 16 puntos que plantearon ante la opinión pública, para exigir a las autoridades de cada una de las localidades, “el reconocimiento de los pueblos indígenas como nacionalidades en igualdad de condiciones a la “nacionalidad ecuatoriana o mestiza”, y la declaración del país como un Estado plurinacional.⁷ Con este comentario es más fácil plantear que el ECUARUNARI desde las asambleas plurinacionales 2010/2011, aporta al fortalecimiento de su proyecto político y organizativo, ya que los dirigentes reciben los mandatos de las bases, de mantener la unidad en la diversidad, la fidelidad a su pueblo y no prestarse a cualquier gobierno del turno contrario a sus principios.

Estas motivaciones permite desarrollar el trabajo correspondiente con dos objetivos: uno: Organizar la información de las asambleas comunitarias del ECUARUNARI; dos: describir los avances, dificultades y propuestas a futuro del ECUARUNARI.

Metodológicamente se basa en acciones comunitarias de los runas es la “acción-reflexión-acción”, para lo cual hay acciones permanentes de las organizaciones filiales del ECUARUNARI desde hace 40 años que viene caminando con “acciones, reflexiones y la planificación” de nuevas estrategias en todo el trabajo del ECUARUNARI y su futuro.

Como técnica del trabajo, las Organizaciones debaten, discuten y llegan a los acuerdos, las mismas que son recogidas como memorias de las asambleas

⁷ Pablo Ortiz, Movimientos Indígenas en América Latina, 20 años del Movimiento Indígena en el Ecuador, entre la protesta y la construcción de un estado Plurinacional, editorial IWGIA, 2011, Pág. 74.

plurinacionales y comunitarias; las consultas bibliográficas; la recopilación de memorias de las asambleas, y el análisis de los datos de las mismas son los resultados de este documento.

Todos los resultados de esta minga está presentada en un total de tres capítulos: el primero, que alude a una perspectiva conceptual del movimiento indígena, la identidad, la comunidad, el buen vivir, organización comunitaria, plurinacionalidad y los derechos colectivos.

Un segundo capítulo, se refiere al contexto y el proceso de la organización ECUARUNARI y las asambleas plurinacionales y comunitarias: se mencionan al significado del ECUARUNARI, objetivos en la se fue creada, la tierra, justicia y libertad; la organización del ECUARUNARI, Hitos de la historia, la nueva constitución del 2008, la coyuntura 2009-2012 y concluye con las memorias de las asambleas Plurinacionales y comunitarias.

En un tercer capítulo, vienen los análisis de las asambleas plurinacionales y comunitarias y sus conclusiones, la construcción de propuestas, el agua la tierra, la administración de justicia, sociedad comunitaria, gobiernos comunitarios, la práctica de la comunidad, la importancia de ayllu comunidad.

Finalmente como cuarto capítulo en la que se incluye el análisis del fortalecimiento de la organización en la re-construcción del sistema comunitario, la comunidad como estructura y la unidad de vida, que constituyen la comunidad humana y natural; implementación de un Estado plural con autogobiernos territoriales, e instituciones comunitarias, conclusiones y finaliza con bibliografía.

CAPÍTULO I

MARCO CONCEPTUAL

1.1 El Movimiento Indígena

El movimiento indígena en el Ecuador, particularmente en la región andina Sierra, frente a la discriminación social, cultural, económica y religiosa por parte del Estado ecuatoriano a través de los gobiernos de turno viene enfrentando, exigiendo, proponiendo cambios y denunciando todos los atropellos de los derechos humanos y los derechos de la naturaleza. Son conocidos como “Indios” hasta mal llamados “indios” porque no son de la “india” hay el indio del origen de la india. A pesar de todo este término lo utilizaron para minimizar la existencia de los pueblos originarios con nombres propios, para descrinar y marginar de sus derechos e imponer sistemas de vidas. Como ejemplo podemos decir la organización comunal se entiende de carácter gremial, corporativo y sindical etc...., todo ello de una u otra forma son herencias coloniales.

El concepto “comuna” que tampoco es propia, pero son organizaciones comunitarias, más o menos acordes a la identidad y tradición *Kichwa*. Para tener una comparación viene a la memoria de la tesis de (Luis Pilataxi) que en Europa, el movimiento obrero entre los años 1789 a 1794 en las épocas de la Revolución Francesa, surgieron algunos hechos expresando su inconformidad con el nuevo orden económico y político, y en respuesta instauraron el sistema de gobierno comunal en París. En el año de 1871 en la ciudad de París los sectores proletarios consiguieron a gobernar mediante un proyecto político autogestionario, que funcionó con las asambleas de vecinos del movimiento obrero, todo fue por no estar de acuerdo con el estado monárquico y burgués capitalista⁸. Estos acontecimientos históricos, nos permite hacer una memoria en los Andes ecuatorianos de la organización regional de los pueblos de la nacionalidad kichwa del Ecuador.

⁸ Luis Pilataxi, Dirigente indígena, en su tesis, UPS, 2011

El movimiento indígenas aglutinados en ECUARUNARI que viene de una larga trayectoria, desde 1972 a 2012 cumple 40 años de vida organizativa, una experiencia no solamente del Ecuador sino de los países andinos como Perú y Bolivia, como dice:

“Las dos principales diferencias de “larga duración” entre la historia indígena de Ecuador y de las otros dos países es, primero la menor consolidación del Tawantinsuyu, más concentrada en la Sierra; y después la penetración mucho mayor y más temprana en la hacienda, salvo en la Amazonía⁹”. (Xavier Albó, 2009)

El movimiento indígenas ya estuvieron siempre en las actividades de la independencia del Ecuador, ECUARUNARI se constituye en el año 1972, antes de la promulgación de la segunda Ley de Reforma Agraria en el Ecuador, durante el régimen militar encabezado por el Gral. Rodríguez Lara. La época del gobierno nacionalista y revolucionaria de las Fuerzas Armadas del Gral. Rodríguez Lara abrió la expansión económica con la exportación petrolera, derivada de la elevación de precios de hidrocarburos a nivel internacional, lo que facilitó la modernización del Estado y del aparato productivo.

En este escenario los indígenas y campesinos, sufrieron grandes consecuencias de dicha modernización del sistema económico del país, afectados por la mala atención a la situación de abandono durante siglos de colonización y explotación, en lugar de ser beneficiarios con el agro exportación y explotación petrolera fueron víctimas del efecto de la industrialización por que los indígenas y campesinos desde el campo fueron a ofrecer la mano de obra barata y desplazando de sus poblaciones rurales a las ciudades; desde entonces hasta la actualidad están dispersos porque la migración en las ciudades grandes del país, como Quito, Guayaquil y Cuenca, sigue más latente.

Después de cinco siglos de resistencia y una experiencia de participación con los movimientos sindicalistas, con las organizaciones políticas izquierdistas como los Partidos Socialista Ecuatoriano (PSE) y Comunista del Ecuador (PCE), a pesar de muchos temores que se crearon alrededor de la “Revolución Cubana” de 1959,

⁹ Xavier Albó. Movimientos y Poder Indígena en Bolivia, Ecuador y Perú. Cuadernos de investigación 71. Cipca. 2009, Capítulo 3. Pág. 120.

preparamos nuestro terreno y generamos una organización propia, autónoma, que defienda nuestra identidad kichwa. Ver: (Miriam Lang y Alejandra Santillana, 2010) “Cuando otras naciones quieren futuro, y su futuro es un reclamo del pasado, de su memoria, que es inventada, es muy difícil para la teoría crítica y sus aliados entender cómo la memoria puede ser una energía, un recurso de futuro. En países como Ecuador en este momento, el conflicto se procede entre los que quieren recordar y los que no pueden olvidar”¹⁰.

ECUARUNARI en su proyecto político organizativo se planteó desde el inicio crear los *Wawas Rikcharimuy* “federaciones pequeñas” en las provincias, para fortalecer las organizaciones de las comunidades indígenas. El despertar de los pueblos kichwa, enfrentó al Estado colonialista y represivo, desde el período de las dictaduras militares, en contra de las organizaciones indígenas y sindicalistas.

No se puede olvidar de la masacre de Aztra en el año 1977. Frente a ese hecho sangriento, la indignación del ECUARUNARI siguió desde entonces una línea de conducta de defensa de los derechos de los oprimidos, exigiendo justicia social, y siendo por todo ello una organización reconocida en el país y en América Latina.

El modelo de la organización de los pueblos de la nacionalidad kichwa del Ecuador, nace con el propósito de cambiar la dura realidad de los indígenas y campesinos que sufrieron a lo largo de la historia y se propone modelos alternativos para que la vida de los pueblos sean dignos, siendo sus posiciones decisivas en el desarrollo de las organizaciones como en la lucha por la tierra, la justicia social, la libertad y la identidad cultural.

El modelo de la organización central, se basa en una experiencia milenaria de los pueblos originarios, de diversos pueblos de la nacionalidad kichwa; en realidad la lucha es la búsqueda de justicia, siendo el camino de la esperanza a través de la comunitariedad, no se trata de idealizar y decir que se vive “todo lindo”, sino más bien se trata de descolonizar integralmente, la forma de pensar, la forma de actuar, los hábitos y la motivación. El Estado ecuatoriano no está organizado para eso, ni

¹⁰ Miriam Lang y Alejandra Santillana, Democracia Participación y Socialismo en su compilación, rosa de Luxemburg, Quito 2010 Pág. 27.

concebido por diversos pueblos que habitan el Ecuador, sino desde 1830 responde a la visión e intereses de un solo sector pudiente económica y políticamente occidentalizado.

Los runas de los pueblos y nacionalidades indígenas del Ecuador y de Aya-Yala somos víctimas de la colonización y la exclusión, y no es tan fácil deshacerse de tanta influencia que nos introdujeron en todas las épocas de la historia; por eso nuestro proyecto político y organizativo propone un modelo de vida para cambiar el sistema de desarrollo, desigual y sin equidad, para conseguir una vida digna para todos los ciudadanos, conformada sobre una sociedad con valores compartidos en idiomas propias como el “*karanakuy*” *kichwa* (compartir), como dice (Clavero Bartolomé) “La negación de un derecho del colonizado comienza por la afirmación del derecho del colonizador”¹¹.

ECUARUNARI ha aportado en las propuestas de cambio del modelo de Estado colonialista y capitalista, busca un nuevo modelo de Estado y otro desarrollo basado en un Estado Plurinacional, en una sociedad intercultural, y en principios como el *Alli Kawsay* y el *Sumak Allpa*, como es el caso de Ecuador y Bolivia, mediante acciones participativas, comunitarias y complementarias, como dice: “Caminante, no hay camino, se hace camino al andar”¹².

Es un camino nuevo, de creación, de construcción entre todos y todas de un nuevo Estado y de una nueva sociedad, donde no hay recetas ni fórmulas fijas, ni modelo único a imponer, sino búsqueda que responda a cada realidad. O como diría Boaventura de Sousa Santos, la construcción de un Estado plurinacional es refundacional. “No necesitamos tanto de alternativas transformadoras, sino de un pensamiento alternativo sobre las alternativas, porque nuestros lentes y conceptos no son capaces de captar toda la riqueza de las experiencias emancipadoras que ocurren en la actualidad”¹³.

¹¹Clavero, Bartolomé, “espacio Colonial y vacío Constitucional de los derechos Indígenas” Internet, <http://www.jurídicas.unam.mx/publica/librev/rev/hisder/cont/6/est/est5.pdf>, p.12.

¹² Antonio Machado. Soledades. Proverbios y cantares.

¹³ Santos, Boaventura de Sousa, “La Reinención del Estado y el Estado Plurinacional”, EN Revista OSAL, Observatorio Social de América Latina, Año VIII, No.22, Buenos Aires: CLACSO, pág.28.

1.2 La Identidad.

La identidad en Kichwa se dice “*pitak kanchik*” “quiénes somos”, somos los “Runas Kichwas”, la Nacionalidad más numerosa entre los indígenas, su lucha reconocida por la “la tierra, la justicia y la libertad”, antes de la propuesta del proyecto político del movimiento indígena, ECUARUNARI, ya trabajó por la política organizativa, la economía comunitaria e identidad cultural. Este trabajo previo convierte en proyecto político del movimiento indígena en el país. En las décadas de 60, 70 las acciones de lucha y fortalecieron, con el nacimiento de las Federaciones de los Pueblos de la Confederación Kichwa del Ecuador, dicha fortaleza se evidenció en el Levantamiento de junio de 1990, y, en la propuesta del proyecto político del movimiento indígena que se trasladó al conjunto de los sectores sociales del país.

El movimiento indígena se posicionó en el escenario político del país y en todo su proceso organizativo, algunas de las demandas expresadas en los levantamientos y las movilizaciones ante el Estado ecuatoriano han sido incorporadas en las Constituciones de 1998 y 2008, pero gracias a las movilizaciones y propuestas de las organizaciones de pueblos y nacionalidades, Ecuador ha podido avanzar hacia la construcción de una sociedad menos excluyente y más igualitaria.

Entre estos logros podemos citar: el reconocimiento de los pueblos y nacionalidades, la recuperación de sus tierras y territorios, los derechos colectivos e individuales la salud, educación y espiritualidad propia, el derecho al desarrollo del sistema de la economía comunitaria de sus pueblos, el reconocimiento del Estado ecuatoriano como Plurinacional e intercultural, el reconocimiento de sistemas de autoridad y el ejercicio de los derecho consuetudinario denominado sistemas de administración de Justicia Indígena¹⁴. Los pueblos originarios de América Latina y los Pueblos Andinos tienen sus propios sistemas y estructuras de vida, pero el pensamiento occidental ha distorsionado la convivencia entre el ser humano (el runa) en la relación con la madre naturaleza. Todo ello ha creado confusiones en nuestras comunidades generando confrontaciones y divisiones internas.

¹⁴ *Constitución de la República del Ecuador. Art. 1, 57, 71, 98, 171, 406 y 407.*

Desde el siglo XVI con la guerra colonial, de conquista, que afectó a los pueblos originarios imponiéndoles las normas, y los sistemas jurídicos, políticos y religiosos que han perdurado con ligeras variaciones hasta nuestros días. En este contexto nace la gran necesidad de construir otro Estado diferente al colonial, no etno céntrico, ni excluyente sino un Estado Plurinacional, que no es sino un Estado de-colonial, incluyente e intercultural.

Esta propuesta de Estado está basado en un modelo de desarrollo que defiende una relación armónica entre la sociedad y la Pachamama, como rasgo de identidad cultural de nuestros pueblos y nacionalidades, motivo por el cual sucesivos gobiernos nos han visto como amenaza al orden social, como dice:

“Una primera aproximación a la problemática territorial de los andes es la heterogeneidad climática de su territorio, es decir la variedad, diversidad de espacio ecológico interconectados, interaccionados y complementarios climatológica y productivamente, hecho que no ha sido comprendido por la lógica colonialista y republicana, menos por el derecho positivo privatista y el sistema de la economía de mercado vigente”.¹⁵

La defensa de la madre naturaleza no se trata de un simple pensamiento o discurso político de ocasión, si no es la vida de todos los seres humanos (los runas), porque el agua, la tierra, los territorios y la organización es parte esencial de la vida de las organizaciones, de su identidad y espiritualidad, es decir, la razón de lucha por la reivindicación de sus derechos fundamentales. La defensa de la Madre Tierra siempre ha estado en el eje de las preocupaciones y demandas de los pueblos y nacionalidades. Si la tierra es la madre de los hombres y mujeres, hombres y mujeres son sus hijos y, entre sí, somos hermanos, llamados a constituir una gran familia. Así como una buena madre no establece diferencias entre sus hijos, la tierra es para todas y todos tienen iguales derechos. Ver: (Leónidas Proaño) “Los indígenas ven en la tierra, en el sol, en la lluvia, en el aire, en el viento, la manifestación evidente del amor de Dios. Por eso, su religiosidad es eminentemente cósmica. Los indígenas son naturalmente contemplativos”¹⁶.

¹⁵ Simón Yampara Huarachi (2001). El Ayllu y la territorialidad en Los Andes. Una aproximación a Chambi Grande. Pág. 6.

¹⁶ Leónidas Proaño, Plan Nacional de Pastoral Indígena, febrero, 22 de 1986.

1.3 La comunidad-Ayllu

La comunidad, en Kichwa “*tantanakuy*” es un modelo de organización de los pueblos, de las nacionalidades, la palabra COMUNIDAD, considero hasta religioso, como la primera comunidad cristiana que hace mas de dos mil años los discípulos de Jesús organizaron para vivir en comunidad, son los colectivos que asocia a una sociedad conformada por la unidad en sí, proponiendo una mejora en la comprensión de lo común y de lo colectivo. Más allá de su terminología quiero hacer hincapié en el poder de la comunidad, de la organización y de los principios como el “*yuyarinakuy*”, (acuerdos), “*waykalla*” (todos), “*paktanka kama*” (hasta conseguir), esto se demuestra que son seres humanos comunitarios”, son conceptos que desarrollan y surgen como grandes temas que nos autodefinen a los pueblos; la autodeterminación, los autogobiernos comunitarios y las autonomías. Estas terminologías han sido debatidos en los encuentros de los Pueblos y Nacionalidades, y que han sido reconocidos a nivel internacional en Convenios como el 169 de la OIT o en la reciente “Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas de la (ONU” de 2007), provocan un malestar en ciertos sectores poderosos de la sociedad ecuatoriana porque tienen miedo a perder su hegemonía, el control sobre todas las poblaciones y sobre los territorios, base del capitalismo y una de sus expresiones más radicales, el neoliberalismo. Los gobiernos de turno que han sido la expresión del Estado neocolonial, se preocupan por impedir que otras ideologías, que surgen desde otra concepción de vida, nacidas desde una cosmovisión originaria ancestral desde los pueblos y nacionalidades, tomen cuerpo y sean el dispositivo que moviliza a los pueblos y la sociedad hacia cambios más profundos.

La comunidad de Ecuador Runakunapak Rikcharimuy organizadamente se ha convertido en uno de los importantes agentes colectivos de cambio desde la experiencia comunitaria y milenaria, mediante la toma de decisiones colectivas, a través de las organizaciones comunales confederadas en todos sus niveles de organización de ayllus, comunidades, federaciones parroquiales, cantonales, provinciales, regionales y nacionales, de esta manera los comportamientos organizacionales interpela la práctica política dominante, que es unilateral, vertical y autoritaria, y en la cual los gobiernos de turno no reconocen la importancia de la

participación en la toma de decisiones, en la planificación, en la formulación de políticas o de leyes, ni en la reestructuración de un Estado.

Ese desconocimiento provoca exclusión y allí está fuente de los conflictos entre Estado y los diversos pueblos y nacionalidades indígenas, ver: (Zimmermann 1998)

“Cuando los funcionarios tienen amplios poderes discrecionales y escasa responsabilidad en una burocracia lenta caprichosa y caótica, en cierta forma se está alentando la corrupción. Así, puede sentir la tentación de utilizar sus poderes con fines personales aceptando soborno¹⁷”.

En ese sentido la comunidad, en la participación va más allá de los poderes o ritmos de las instituciones del Estado. La comunidad tiene ventajas fundamentales como: transparencia, las decisiones colectivas, previene y controla un mayor grado la corrupción y genera amplia legitimidad en las acciones que se aplican a los miembros de la comunidad. Bueno así son las organizaciones comunitarias.

Las comunidades y organizaciones de los pueblos que promueven el proyecto de plurinacionalidad, se fortalecen mediante la participación de todos/as, activa y posibilita la construcción de sujetos, de ciudadanos, de protagonistas reales de los procesos. Ver: (Zimmermann 1998). “Las organizaciones de una sociedad constituyen de una forma fundamental, se plasma y estructura la vida humana. Donde hay hombres y mujeres con identidad, no hay espacio libre de organizaciones¹⁸”.

Las organizaciones de los pueblos como Comunidad se aglutinan entorno a ECUARUNARI en la lucha por las tierras y territorios, por la descolonización y la identidad cultural ha tenido importantes avances. Hay caminos que se han trazado a pesar de numerosas dificultades; siendo ignorados, aniquilados y criminalizados de manera sistemática, por el mero hecho de existir y pensar hacia otros planteamientos de vida basados en la defensa de la “Pacha Mama” o Madre Naturaleza y en la defensa de la dignidad de los pueblos y nacionalidades. Nos identificamos con la madre naturaleza que determina nuestra posición ideológica y la estructura

¹⁷ Arthur Zimmermann, Gestión del cambio organizacional. Caminos y Herramientas, (1998). Pág. 38.

¹⁸ *Ibidem*. Pág. 39.

organizativa en base a la tierra, a la identidad y a la libertad, así es la comunidad kichwa.

“No podemos tapar el sol con el dedo” dice el dicho popular, hay problemas en las comunidades, la migración es uno de los factores que generan cambios fenomenales, desarma y carcome el sistema comunitario, ha internalizado el pensamiento occidental, neoliberal y capitalista, que exagera el individualismo, el egoísmo y la competencia. A esta realidad enfrentamos con los pensamientos de los líderes originarios que son los mayores, “*el Taita y la Mama*”, aun están animando la vida comunitaria. En ese contexto, ha sido importante para ECUARUNARI su rol de armar y formar nuevos cuadros, de líderes y lideresas, porque allí están los gobiernos comunitarios propios de las comunidades, la propia vida va seleccionando sus autoridades más cercanas a la vida comunitaria. La participación, el protagonismo, la construcción de organización y liderazgos comunitarios y la cuestión técnica o jurídica pertenecen al propio colectivo. La lucha es la acción de un pueblo, una búsqueda de armonización, la homogenización en el modelo comunitario, por lo tanto son lógicas de formación de los pueblos como colectivos, basados en una máxima participación. La participación es un herramienta que propone una unidad en la diversidad, incluyendo a todos y todas, a niños/as, jóvenes, adultos y ancianos/as, rompiendo la centralidad, el acaparamiento y la concentración de los poderes, mediante la búsqueda de un buen gobierno desde abajo hacia arriba, desde la base y la Asamblea, hacia los consejos directivos y de gobierno.

ECUARUNARI en ese sentido, si ha sido un modelo de organización en el Ecuador que ha luchado desde sus inicios, frente a la dominación de las grandes haciendas que propugnaban la explotación de los indígenas basados en los injustos cobros de las alcabalas impuestos, la exclusión social y la discriminación racial, etc., como dice:

“La organización, lejos de ser estática ha sido objeto de cambio a lo largo de su historia. Con el cambio de los paradigmas dominantes en los diferentes momentos históricos se ha buscado crear e imponer nociones de orden, de ética y de racionalidad que se han anhelado para el conjunto de la sociedad”¹⁹

¹⁹ *Ibidem. Pág. 39.*

En resumen, lo que se podría llamar naciones comunitarias, como lo señala Santos (2007:52) o cuya matriz social, que incluyen los procesos productivos, el orden social y la forma de gobierno político, se organiza en torno a una estructura de carácter comunitario. Dicho de otro modo, el principio organizativo es la forma comunitaria, es la participación de todos en comunidad, la que da derecho a la tierra, y también a la participación en la toma de decisiones colectivas sobre el trabajo, la reproducción y el resto de los aspectos de la vida social.

1.4 Sumak Kawsay

Sumak Kawsay suena bonito, porque la idea nace desde los discursos de los propios runas, sobre todo es expresión de esperanza, pero sin dar tantas vueltas vemos en realidad, para unos pocos existe el *Sumak Kawsay* mientras la mayoría se encuentra en una vida de tristeza (*llaki kawsay*), por eso necesitamos el *sumak kawsay*, para todos, valoremos la palabra, son expresiones de nuestros *Taitas* y *Mamas*, hasta tiene referencia religiosa porque hace más de cinco siglos, que con la evangelización nos ofrecieron el cielo. Nos dijeron lo que nosotros entendíamos como *Sumak Kawsay* era como el paraíso, como el Reino de Dios, lastimosamente se llegaría después de la muerte y dependía de sus comportamientos en la vida. Mientras tanto, los conquistadores de ayer, conquistaron las tierras a nombre del Rey, buscaban oro y plata.

En la actualidad, las corporaciones transnacionales, con el apoyo del Estado, nuevamente buscan minerales, con pretexto del “Buen Vivir” o el desarrollo para el grupo del Sumak kawsay de siempre y no hay garantía que el Sumak Kawsay sea también para todos. Las puertas al extractivismo, bajo una retórica que utiliza el concepto del “buen vivir”, alejándose de su significado original, el presidente de la República Rafael Correa señaló al respecto:

“La miseria no puede ser parte de nuestra identidad, y no podemos ser mendigos sentados en un saco de oro, eso es irresponsables y el mayor racismo es pretender que la miseria es cultura”²⁰, mencionó durante el enlace sabatino n° 299, Riobamba, enero del 2012

Estas afirmaciones, de un mandatario aparentan favorecer al indígena, al *Sumak Kawsay*, pero en el fondo es racista, no hace sino reforzar una ideología del desarrollista, el crecimiento económico, el aumento de los ingresos y del consumo, como la base sustancial del bienestar de los pueblos. Desarrollo sustentable, sostenible, para sacar de inmensas masas de la pobreza, ojalá llegue el *Sumak Kawsay*, pasa por mente del gobernante. ¿Qué es lo que aletea en nuestras cabezas de los indígenas, de los dirigentes, de las comunidades? El modelo de desarrollo y de consumo es el actuar de las sociedades ricas lo mismo que los norteamericanos y los chinos.

Hagamos las preguntas: ¿qué le pasaría a este planeta si los hindúes tuvieran la misma proporción de autos por familia que tienen los alemanes? ¿Cuánto oxígeno nos quedaría para poder respirar? Y que de *Sumak kawsay* para el futuro?

La presencia de los pueblos indígenas, reclamando sus derechos y cuestionando la raíz de un modelo excluyente de desarrollo como una amenaza. De ahí derivan también las descalificaciones e insultos, de claro tinte racista y que reproduce los antiguos estereotipos coloniales. “Así, durante el debate sobre la ley de aguas (2010) el presidente de la república los trató de “roscas” afrenta vulgar y tendenciosa, y les imputó de “no tener capacidad de comprensión”²¹. Entonces no hay el *Sumak kawsay*, porque el buen vivir no viene con insultos.

En la Constitución de la República 2008, está el principio del *Sumak Kawsay*, es reconocido como la base de un nuevo régimen de desarrollo y al mismo tiempo, cuándo los pueblos apelamos al mismo, seamos maltratados y criminalizados convierte en *Llaki kawsay*.

²⁰ Rafael Correa, presidente de la república, intervención enlace ciudadano n° 299, en la ciudad de Riobamba, 13 de enero 2012.

²¹ Ver Ileana Almeida “el Estado Plurinacional y *Sumak Kawsay*”, Quito 2013.

El *Sumak Kawsay* está llamado a romper la economía hegemónica basada en el lucro, en la explotación del trabajo y de la naturaleza; el *Sumak Kawsay* cuestiona el capitalismo centralizado, acaparador, depredador, egoísta, competitivo y excluyente, El “*Sumak Kawsay*” se basa en otra racionalidad, en la armonía entre las personas, entre las sociedades y la naturaleza, y para que haya una armonía necesitamos una economía comunitaria, recíproca, solidaria, con una visión de bienestar material y espiritual desde los pueblos y para los pueblos. Debe producirse una mejora en la producción, la distribución y la redistribución de la riqueza para todos, cambiando el mercado interno, valorizando las economías familiares y locales, no privilegiando únicamente los intereses y las demandas desde los mercados multinacionales, no desde el extractivismo que favorece únicamente a las grandes empresas transnacionales. Extractivismo y buen vivir no son compatibles. Si no se cambia el modelo económico depredador, continuarán las viejas prácticas acaparadoras, de beneficio de unos pocos y de empobrecimiento y miseria de muchos, y con ello se garantiza la continuidad de la colonización sobre nuestros pueblos y nuestra naturaleza. Si se mantiene el peso de las viejas prácticas, normas, instituciones y mentalidades no hay el buen vivir (*sumak kawsay*).

El “*Sumak kawsay*” cuando se propuso en la Asamblea Constituyente de Montecristi, se pensó que debía ser el eje central a la hora de formular lo que entendemos por una sociedad pos capitalista, por un nuevo tipo de socialismo, como crítica del neoliberalismo, basado en la convivencia armónica con la naturaleza, como intento de una “democracia radical”, que incluya a actores tradicionalmente excluidos, como los pueblos indígenas, así como también una perspectiva anticolonial que hace justicia a la realidad plurinacional del país. Para nosotros la idea de un nuevo socialismo es la alternativa al capitalismo. En su construcción nos empeñamos.

Esa alternativa significa una nueva relación de respeto y convivencia armónica con la naturaleza (Pacha Mama), que no sea de dominación y destrucción; significa privilegiar el disfrute de los bienes que engrandecen las posibilidades y las capacidades humanas por sobre la ganancia y la acumulación del capital; significa una democracia radical no solo en el sistema político, sino en la vida cotidiana, en las relaciones entre varones y mujeres, entre jóvenes y adultos, entre padres e hijos, en el control popular sobre las decisiones económicas; significa el respeto y mutuo

enriquecimiento de las diferentes culturas que conviven en pie de igualdad, sin imposiciones coloniales ni complejos de superioridad, destruir el *Llaki Kawsay* (el mal vivir) y convertir en el buen vivir de todos y todas.

1.5 Organización Comunitaria

Durante los años 1960-1970 se denominaron Cabildos a las autoridades de las propias comunidades, la organización comunitaria adapta a una visión y estructura occidental, llamado “Comuna” constituye sin tener en cuenta la visión desde los pueblos y nacionalidades. En aquellos años, la influencia de partidos políticos de izquierda, de la Iglesia Católica y de programas estatales, había influido en la manera cómo entender modelo comunitario: la Ley de comunas, el cooperativismo, el sindicalismo rural, todos ellos pretendían interpretar y traducir la idea de gobierno comunitario, sin comprender la racionalidad y lógica de nuestros ancestros, como dice César Pilataxi en su tesis 2011:

“Los pueblos indígenas ha ido adaptado e incorporando para dar forma a un sistema de organización comunitaria como respuesta al problema real e histórico frente a la sociedad nacional y el Estado, basándose en los principios de reciprocidad y solidaridad de la tradición de *ayllus*, ésta organización de los *ayllus* fue articulando para dar origen al sistema de organización comunitaria.”²²

Actualmente los gobiernos comunitarios se conocen como las autoridades propias de las comunas. El sistema de los gobiernos comunitarios tiene la experiencia del colectivo, respeta estructuras compartidas por todos los miembros, construyendo y fortaleciendo las propias autoridades surgidas del seno de la propia comunidad. Durante las experiencias organizativas impuestas desde afuera (sindicatos, cooperativas), se impusieron nombres de autoridades comunitarias, que al actuar bajo otras normas y visiones, en el camino fueron perdiendo su pensamiento y rompiendo la unidad de los sistemas comunitarios. Hasta ese momento, como sucedió en varios casos durante la reforma agraria, el Estado se había convertido en el dueño de haciendas, para reemplazar al capataz con un burócrata administrador, que ordenaba

²² Pilataxi César, Sistema de Organización Comunitaria y Emprendimiento Productivo del Buen Vivir tesis, UPS, pág. 15, 2011

en torno a aquella propiedad, y convirtiendo nuevamente a los comuneros en *wasi kamas*, es decir empleados de la hacienda sin remuneración alguna, esclavos del sistema. En otros casos, como lo explica Pilataxi (2011) las cooperativas afiliaron a individuos, más que a colectivos. Lo individual sobre lo colectivo se imponía como lógica. En otras palabras, esas experiencias, al igual que los sindicatos rurales, pretendieron disolver el poder comunitario, promoviendo su fragmentación, y la emergencia de micro-poderes, funcionales a los intereses ajenos.

Más allá de todas estas dificultades nos urge la transformación del Estado en un sistema participativo, democrático y comunitario que recupere el poder social-comunitario en contraposición a la idea de poder del capital, y de los sujetos que sostienen el poder colonial y el Estado excluyente. La propuesta de los pueblos de la nacionalidad kichwa es una transformación de toda la sociedad basada en la vida como eje central (biocéntrica), hay que acabar con el pensamiento colonial en todos los niveles de la vida social, en los procedimientos jurídicos, administrativos, en la vida cultural, económica, científica, social, espiritual y política.

La base de la plurinacionalidad es la interculturalidad, que no es sino el reconocimiento y conocimiento pleno del otro, de su visión, de su historia, de su conocimiento, de su filosofía, de sus normas, de sus instituciones, de sus prácticas, de sus propuestas, de sus aportes, de sus sueños. No hay Estado plurinacional sin sociedad intercultural.

La respuesta desde los pueblos y nacionalidades, surge históricamente en el momento en que más se exacerba la visión excluyente y unidimensional de occidente frente a la naturaleza y la sociedad.

El modelo de desarrollo apropiado por estos estados que promulgan el neoliberalismo ya no dan más, sin respetar la biodiversidad, excluyendo a las comunidades de sus derechos, privatizando para acaparar los recursos naturales que van a parar a una élite económica que conforman unos pocos.

Después de 40 años de vida del ECUARUNARI, sigue en pie de lucha, mantienen lo que significa la resistencia de los pueblos de la nacionalidad kichwa. A pesar de la dispersión, exclusión y marginación en el país y la integración de los territorios en

las dinámicas económicas extractivas, la población indígena continua en su conjunto, aunque vive una crisis que afecta y una fragmentación de sus organizaciones y las políticas estatales siguen creando modelos de dependencia pero los indígenas siguen en resistencia.

“Esta situación lleva a plantear interrogantes sobre el futuro de estos pueblos y a esbozar hipótesis respecto al sentido de la autonomía así como entender las restricciones que las políticas estatales imponen a los ideales de los pueblos indígenas de desplegar su propio proyecto político y cultural”²³.

Frente a esta realidad el papel del ECUARUNARI ha sido defensor de los derechos de los pueblos de la nacionalidad kichwa, se ha promovido movilizaciones en defensa de la vida, destacando la unidad con otros actores que propician estrategias organizativas, a pesar de ser criminalizados por el estado ecuatoriano de acusar terroristas, las organizaciones siguen de pie, están caminando, no importa que otros compañeros han traicionado los principios, y se opongan a la lucha de su pueblo, la pobreza, la desigualdad exige que debemos seguir luchando. El papel fundamental es la construcción de un nuevo estado, rompiendo las viejas estructuras del estado colonial.

Bajo los principios de los pueblos y la nacionalidad kichwa, propiciamos un nuevo accionar que propicie la ruptura de una práctica política excluyente, que no diferencia entre el interés particular y privado del interés colectivo y común de un país. Propiciamos romper esas prácticas corruptas de la gestión pública basadas en las argollas, los amarres, los pactos individuales o grupales, y propugnamos y proponemos otra forma de pactar con los pueblos y las nacionalidades, en definitiva plantear otro modelo de vida, fundados en el respeto a nuestra Madre Naturaleza y en los seres humanos de manera integral.

Mantener la utopía de la plurinacionalidad, como un proyecto en ciernes, en construcción, nos conecta con la ideología de los pueblos y nacionalidades. Para la construcción del Estado plurinacional es fundamental recuperar el poder comunitario, lo que significa unir todas las fuerzas, de todos los sectores, para

²³ Wiliam Villa Rivera..., Movimientos indígenas en América Latina, el movimiento social indígena Colombiano: entre autonomía y dependencia, IWGIA, septiembre, 2011, p. 62-63.

construir y difundir nuestras propuestas recogidas en las asambleas comunitarias. Son acuerdos a los que se llega, después de escuchar a todos y todas, dejando de lado las particularidades, recogiendo y formulando mandatos concretos, para todos los que creen en el proyecto político del movimiento indígena, enfrentándose a los enemigos del movimiento incluyendo las élites políticas tradicionales aglutinadas en la llamada “partidocracia”.

En este proceso, planteamos soluciones y salidas claras a los problemas de las comunidades en variados temas como contaminación de fuentes de agua, deterioro de los suelos, uso del agua, de las tierras y territorios, del alto costo de la vida para las familias indígenas que aún sobreviven en condiciones de miseria y pobreza, la presencia y la influencia de las empresas multinacionales.

La lucha de los pueblos y nacionalidades va en contra de la discriminación que se plantea a los mayores, a las mujeres y a los jóvenes, no es la lucha de correlaciones de fuerzas.

El pueblo debe estar claro en su proyecto que se basa en los saberes y conocimientos que nos han proporcionado la Madre Tierra, los sabios y mayores, para caminar en torno a propuestas basadas en la soberanía alimentaria (que combina sistemas comunitarios, conocimientos locales y ancestrales, control sobre nuestras tierras y nuestras semillas originarias, etc.), la práctica de nuestra administración de justicia indígena, el fortalecimiento del sistema de educación intercultural bilingüe y la salud intercultural.

Nos hemos organizado en asambleas para analizar la posición del movimiento indígena frente a la política extractivista que afecta frontalmente a nuestra vida en armonía. La coyuntura post-constituyente nos sitúa desde el 2008 frente al gobierno presidido por Rafael Correa, quien se cataloga como progresista, necesitando de las bases sociales para sus fines electorales únicamente, pero que al mismo tiempo no promueve ni hace efectivo su discurso ni las propuestas presentes en el propio “Plan Nacional de Desarrollo” o “Plan para el Buen vivir”. Todo lo contrario: su práctica lo pone a tono con corrientes tradicionales derechistas y autoritarias, que siempre han

buscado la división, el debilitamiento, el enfrentamiento y la consiguiente ruptura de las organizaciones sociales.

1.6 Plurinacionalidad

Nadie desconoce que Ecuador tiene diversos pueblos y nacionalidades cuyas formas de vida poseen sus características en la forma de organización, en su desarrollo económico, en la administración de justicia y en la planificación del uso de los recursos. Los Kichwa consientes de nuestras luchas histórica, no podemos aceptar que la plurinacionalidad sea distorsionada y reducida a constituir un espacio burocrático en los gobiernos de turno, mientras tanto nuestros pueblos se encuentran con problemas serios de carácter estructural, como el acceso a las tierras y la integralidad de sus territorios ancestrales; o como uso del agua, que en términos generales perjudica a nuestros sistemas de producción, para asegurar nuestra anhelada soberanía alimentaria, y que todos estos problemas afectan el que las familias puedan vivir con dignidad dentro de sus espacios, y se vean forzadas a migrar, a desintegrarse, lo cual nos hacen perder parte de nuestra identidad cultural. Eso significa, que la base de la plurinacionalidad, que son nuestras comunidades está en riesgo permanente, y si ese fundamento es inestable y se desarticula, las bases mismas de la plurinacionalidad corren el riesgo de desaparecer.

En 1996, se pone en prueba electoral al Movimiento Pachakutik, que va en alianza con Movimiento Nuevo País de Freddy Elhers, los resultados son realmente inesperados, se convierten en la tercera fuerza política electoral, produce nuevos efectos, convierten en laboratorios del imperialismo. “Primero, se constituye en el laboratorio del imperialismo norteamericano para observar, en la práctica, las conductas y acciones de los indígenas en el poder y que se repetía con mayor énfasis en el faccionalismo al interior del Movimiento”²⁴.

“La plurinacionalidad” no se reduce entonces solo a reconocer la diversidad cultural de una sociedad, porque no enfatiza únicamente la unidad en la diversidad, tal como

²⁴ Boaventura de Sousa Santos, Agustín Grijalva Jiménez, Justicia Indígena, Plurinacionalidad, e Interculturalidad en Ecuador, Fundación Rosa Luxemburg, Ed. Aya-Yala, Quito, 2012. P.128.

lo hacen los liberales europeos con el concepto de tolerancia frente a la diversidad, y que induce al Estado a tratar a los pueblos indígenas como minorías nacionales, ¿porqué esta confusión y manipulación de los conceptos por parte del Gobierno y los grupos dominantes en el Ecuador? ¿Es una simple e ingenua confusión, o es una deliberada distorsión, con el fin de vaciar de contenido el proyecto de refundar el Estado mononacional y excluyente?

El portugués Boaventura de Sousa, que estuvo en el Ecuador como analista del gobierno de Rafael Correa señala cuatro razones:

- 1) La teoría política fue desarrollada en el norte global, inventaron todo un marco teórico que se consideró universal y que se aplicó a todas las sociedades;
- 2) La teoría política ha desarrollado teorías de la transformación social tal como ésta fue desarrollada en el norte, quedándose muy distante de las prácticas transformadoras que vienen del Sur;
- 3) Toda teoría política es monocultural, tiene como marco histórico la cultura euro céntrica; y
- 4) La teoría política no se ha dado cuenta de un fenómeno que hoy es más central: el fenómeno del colonialismo.

“En procura de normas democráticas se manejan algunos conceptos como “Estado Plurinacional”, “autonomía”, “jurisdiccional”, que no tienen expresiones únicas y que solo adquieren contenido preciso en relación con las necesidades propias y a las posibilidades reales de cada pueblo, sin embargo, esos conceptos se tergiversan o se malentienden que se desacreditan las propuestas, indígenas”²⁵.

Es en ese contexto de tergiversaciones, omisiones y olvidos, que las luchas permanentes que llevamos a cabo los pueblos y nacionalidades en busca de alternativas frente a los Estados etnocéntricos y excluyentes, son las únicas que nos garantizan en los hechos- la posibilidad de aplicación y ejercicio pleno de nuestros derechos colectivos, más allá de los usos, los oportunismos e intentos de manipulación por parte de partidos y movimientos políticos ajenos al movimiento

²⁵ Ileana Almeida (2008). El Estado Plurinacional. Valor histórico y libertad política para los indígenas ecuatorianos. Pág. 68.

indígena, que reducen toda acción en el marco de la lógica electoral y del mercado de votos. Muchos no tienen escrúpulos ni reparos en fomentar regionalismo, racismo, localismos exacerbados a la hora de cuestionar nuestros planteamientos: en las bases de las organizaciones indígenas, estamos construyendo un modelo de vida digna, pero no desde la lógica del desarrollismo occidental capitalista, sino desde la lógica de vida, las realidades y experiencias concretas de las diversidades de los pueblos y nacionalidades.

1.7 Derechos Colectivos

Los Derechos de los Pueblos Indígenas reconocen la potestad de los Pueblos indígenas para mantener, desarrollar y fortalecer sus prácticas y tradiciones en lo espiritual, cultural, lingüístico, social, político y económico; conservar y desarrollar sus formas tradicionales de convivencia y organización social, de generación y ejercicio de la autoridad; así como el derecho a no ser desplazados, como pueblos, de sus tierras, y usar símbolos y emblemas que los identifiquen.

Por esta razón, es importante ejercer y aplicar los derechos de los Pueblos Indígenas a nivel del territorio comunal de cada Pueblo Kichwa, puesto que es la base de la organización ancestral. La forma de organización social predominante de las nacionalidades y pueblos indígenas es la comunidad, allí se desarrollan todas las actividades comunitarias y familiares a través de mecanismos o prácticas de la administración de justicia indígena, la solidaridad, la comunitariedad, la complementariedad y la reciprocidad en las comunidades, Pueblos y Nacionalidades.

Los artículos 57 y 171 permiten iniciar proceso de fortalecimientos de las comunidades, pueblos y nacionalidades para el ejercicio de los Derechos Colectivos de los Pueblos Indígenas conforme a los Convenio 169 OIT y la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas en la ONU. Además, la nueva constitución política reconoce la necesidad de avanzar en los procesos de implementación de políticas comunitarias, plurinacionales e interculturales de acuerdo a las diversas realidades de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas del Ecuador.

La comunidad indígena es una instancia a través de la cual se reproducen dinámicas sociales, políticas y económicas que fortalecen las identidades y modos de simbolizar los conocimientos y saberes tradicionales. En el espacio comunal permite ejercer la libre autonomía del conocimiento y saber colectivo, la libre determinación frente a la vida, la libre expresión de las formas simbólicas. La comunidad es una “forma nuclear de organización socio política tradicional de las nacionalidades y pueblos indígenas. Se denomina también ayllus o centros. Estas formas de organización se han regido por la Ley de Comunas”²⁶.

La mayoría de los Pueblos de la Nacionalidad Kichwa están asentados sobre la base de la organización social comunitaria, es decir la comunidad o comuna es la base esencial en donde se puede o se aplica los derechos consuetudinarios. Así mismo, para su aplicación real es importante fortalecer la organización comunal, hasta el momento el Estado a través de múltiples instancias gubernamentales ha debilitado o desconocido el rol ancestral o tradicional de la organización comunal.

En resumen, las Organizaciones Indígenas de la Sierra ecuatoriana en las asambleas plurinacionales plantean retomar nuevos horizontes de vida que debemos re significar, para la construcción de una sociedad justa, basada en el diálogo con los pueblos originarios y la interrelación que siempre hemos tenido con nuestra Madre naturaleza. Todo ello, supone también un desafío para nosotros: el poder entender las identidades culturales de los diversos sujetos sociales que las integran. La práctica de las Comunidades de Base en torno a la comunidad y a la mística, ha trascendido a otros movimientos populares, en su búsqueda de alternativas al capitalismo depredador y de consumo desenfrenado.

La experiencia de la organización comunitaria comprometida, apuestan por lo comunitario, incluyente, justo y equitativo, que favorece la articulación, en tanto que tiende puentes y reivindica otros espacios simbólicos, conformando una ampliación de vínculos con otros movimientos y grupos que comparten estos valores y trabajan

1 Tesis Identidad Cultural y Escuela de la Comunidad Kariayacu, 1998

² Formas de Organización Social Comunitaria o Colectiva. CONAIE. 1998.

en la construcción de un mundo mejor, construyendo el Estado Plurinacional, ejerciendo los Derechos Colectivos.

Entender nuestra diversidad como riqueza, rescatar los valores de las culturas originarias, de las identidades de los más jóvenes, incorporándolas a las lucha por la vida, rompiendo exclusiones, dicotomías, auto segregaciones y creando un sujeto colectivo y a la vez plural. Todo ello, nos reconduce hacia una unidad real entre la juventud y la tercera edad, rostros legítimos que revelaron los significados y desafíos de un acontecimiento histórico, que en medio de sus contradicciones, dificultades y errores siguen mostrando que las utopías son no solo posibles, sino necesarias. Saber cuál es el sentido de la lucha es prepararse para andar.

CAPÍTULO II

CONTEXTO Y PROCESO ORGANIZATIVO DE LA ORGANIZACIÓN, LAS ASAMBLEAS PLURINACIONALES Y COMUNITARIAS.

2.1 Significado del ECUARUNARI

Ecuador Runakunapak Rikcharimuy, conocido (ECUARUNARI), (Despertar de los hombres del Ecuador), términos claves que identificó la lucha indígena y campesina de los años 70, la recuperación de sus tierras, la búsqueda de la libertad y la identidad como pueblos y nacionalidades, motivó y convenció a unir en toda la sierra y en otras regiones del país. No se trataba solamente de los indígenas sino de todos los ecuatorianos, esta organización fue de carácter incluyente, su horizonte amplio de convocar a la unidad a todos los sectores sociales.

“El primer encuentro de los indígenas y campesinos del ECUARUNARI, se efectuó en el Instituto de Formación Tepeyac, parroquia Pangor - Chimborazo entre los días 5-9 de junio 1972 según la información de (hoy y mañana, 12 de enero 1973).

Ecuador Runakunapak Riccharimnui, “Despertar del hombre Ecuatoriano” “Rikcharimuy”, traducción “despertarse” implicó que la voz Runa adquiriera un “doble dimensión de afirmación y valoración.

"Lo indígena no es inferior, y el día en que la gente de la sierra andina descubra en sí misma las grandes posibilidades de creación de su espíritu indígena, ese día, seguro de sus propios valores, el pueblo mestizo e indio podrá demostrar definitivamente la fuerza de su capacidad creadora"²⁷

Para los indígenas y campesino, se concreta el nacimiento del ECUARUNARI con la participación de 250 dirigentes/as y así descifraron las siglas ECUARUNARI:

ECUA: Ecuador = del Ecuador

RUNA: Runakunapak = de seres humanos u “hombres”

²⁷ François, Jean. *La cultura moderna en América Latina*. México: Grijalbo, 1985. p. 135.

RI: Rikcharimuy = Despertarse

“Despertar de los hombres y de las mujeres del Ecuador”, “Despertar de los Pueblos Kichwas” y “despertar”, no significa que los kichwas estuvieron dormidos sino que se produce un despertar de las conciencias de todos los sectores sociales en el país y en América Latina. Los pueblos y las nacionalidades nos hemos mantenido despiertos en todas las épocas de la conquista; durante el largo período colonial (siglo XVI-XIX); a lo largo de la República (siglos XIX-XXI) y actualmente frente al capitalismo global y neoliberal.

Algunos sucesos 1970- 2012

Si revisamos la situación de los pueblos Kichwa de la Sierra frente al Estado en los años (1970-2012), podemos ver algunos escenarios políticos y económicos, quiera o no estamos afectados o favorecidos de la situación histórica del país. Desde los años 60 y 70 vivimos una crisis profunda en el país, a partir de 1955 hasta los primeros años de la década de los sesenta, el deterioro de los volúmenes de exportación del banano y de café, como de sus precios, el país dejó de percibir, en 1961, más de 600 millones de sucres en divisas por exportación, en relación a 1955”.²⁸

Ecuador sufre una contracción económica reflejada en la caída de los precios de los productos exportables, reducción de inversiones, aumento de desocupación y de tensiones sociales;....la reanudación de pugnas al interior de los grupos dominantes, la emergencia de los sectores populares urbanos, especialmente de Guayaquil, que fueron reprimidos sangrientamente en 1959, de manera similar a como había ocurrido el 15 de Noviembre de 1922, 37 años antes en la misma ciudad”.²⁹

Frente a esta realidad los principales impugnadores de la situación fueron los indígenas y campesinos quienes, a través de movilizaciones, reclamos, ocupaciones de tierras, manifestaban su inconformidad; mientras que sectores medios y estudiantiles - que inclusive intentaron constituir un foco guerrillero aunque, al

²⁸ Agustín Cueva “El proceso de dominación política en el Ecuador, Edit. Crítica, 1972, p. 60.

²⁹ José Moncada Sánchez, “La década de los sesenta; desarrollo del mercado interno y acumulación de capital”, en Nueva Historia del Ecuador, Vol.11, págs. 57-60

parecer, más como reflejo y deseos de imitar a la revolución cubana triunfante de 1959 – expresaban su protesta por la elevación de los precios de las tarifas de transporte, las clausuras de varias universidades del país. El proletariado industrial se encontraba en pleno proceso de conformación. Ver José Moncada Sánchez: Op. Cit. Pg. 66).

El año de nacimiento del Ecuador Runakunapak Rikcharimui (ECUARUNARI) viene el fin de las haciendas, la Reforma Agraria y sobre todo, el inicio de la “explotación petrolera” generaron enormes expectativas de cambio en el país. Económicamente, el boom petrolero cambió la situación de producción agrícola, un segundo momento de particular importancia en las transformaciones sociales del período se produjo en 1972. A raíz del inicio de la exportación del petróleo, “descubierto” por el consorcio Texaco-Gulf en 1967 en el nororiente, el desarrollo de una política nacionalista que amplió la participación del Estado en el excedente producido, hasta superar el 80% y el ascenso vertiginoso de los precios del crudo, ocurrido sobre todo en 1974, fortalecieron ampliamente al sector externo, ampliaron los recursos fiscales y repercutieron en un rápido crecimiento económico y en un acelerado proceso de “modernización” de la estructura social”.³⁰

En este escenario la situación agraria sigue latente, las mejores tierras fueron a parar en manos de los terratenientes que transformaron parte de sus antiguas haciendas, en modernas propiedades ganaderas y lecheras, las cuales contaron además con todo el soporte de la política estatal: créditos, infraestructura, asistencia técnica.

Las demandas de las tierras a los campesinos e indígenas se cumplieron de manera muy parcial, se nos entregó las peores tierras (antiguos huasipungos), sin crédito, sin asistencia técnica. No se afectaron las principales haciendas, y ante la presión, se optó por fomentar la colonización de la Costa de Esmeraldas o la Amazonía, a través de programas de colonización, lo cual afectaría tierras y territorios de los pueblos ancestrales de la selva.

³⁰ Ver Carlos Larrea Maldonado, “La estructura social ecuatoriana entre 1960 y 1979” en Nueva Historia del Ecuador, Vol. 11, Pg. 119.

El deterioro de las condiciones de vida del campesino – indígena no se origina solamente en su limitado acceso a la tierra, sino también en la drástica reducción de las alternativas de empleo asalariado en el sector rural, originada en la tecnificación que ha disminuido, substancialmente, los requerimientos de fuerza de trabajo en las explotaciones medianas y grandes, sobre todo en la sierra”.³¹

La situación de los pueblos Kichwas se deterioró aún más. Muchos tuvieron que migrar desde el campo hacia la ciudad porque había la expectativa de mayor empleo, se decía que la industria generaba trabajo y con ello muchos comenzaron a abandonar sus tierras y las tradicionales actividades agrícolas. Como consecuencia se genera una migración a las ciudades y a otros países, con consecuencias negativas: viene la pérdida de identidad, la desintegración de las familias, la desesperación de la población y produciendo cambios culturales como ocurrió con las pautas de consumo alimenticio, la música, el vestido y sobre todo la pérdida de la lengua originaria, debido al racismo y prejuicio existente en las ciudades y en los sectores mestizos.

En año 1974 fue políticamente crucial que, de un lado, se caracterizó por una tentativa de avance del ala radical del gobierno y de otro, por una polarización de las fuerzas sociales, marcada tanto por el endurecimiento de la oposición oligárquico-imperialista, como por la consolidación de la clase obrera y sus aliados populares.

Durante el primer semestre de ese año el sector progresista del gobierno intentó promulgar una nueva legislación agraria que, pese a las ambigüedades y vacilaciones con que la formuló el ministro de agricultura, Guillermo Maldonado, parecía apuntar a la transformación de, por lo menos, los aspectos más retrógrados de la estructura latifundista latinoamericana.

Las cifras disponibles son por demás elocuentes al respecto: durante toda la administración de Rodríguez Lara apenas se afectó el 0,73 por ciento de tierras cultivadas, hecho que constituyó un triunfo resonante de la oligarquía..... Ello no obstante, el ala progresista siguió peleando en otro terreno, encabezada por el ministro de recursos naturales, Gustavo Jarrín Ampudia, artífice de la política

³¹ Ver Op.cit. Carlos Larrea Maldonado, Págs. 121 y 123

petrolera nacionalista, quien propuso que el estado ecuatoriano adquiriera el 51 por ciento de los derechos y acciones de la Texaco Gulf. Más su propuesta fue rechazada y él mismo tuvo que renunciar en septiembre del 74³².

En estos años de “boom petrolero” que reforzaron el modelo “primario exportador”, ya presentes desde finales del siglo XIX con el cacao primero, luego el banano desde la década de los 50. El extractivismo depredador comenzó con el petróleo a “gran escala” de los años 70, durante el gobierno nacionalista encabezado por el Gral. Rodríguez Lara.

El esquema fundamental del modelo de desarrollo, se basa en la sobre-explotación de recursos naturales, en una inequitativa distribución de la riqueza, que fundamentalmente benefició a grupos agro-exportadores, empresas multinacionales petroleras y sectores de la burguesía financiera y bancaria. En segundo término, benefició a una burguesía comercial e industrial del país, beneficiarios de los préstamos internacionales y de las políticas de los distintos gobiernos. Y finalmente a una clase media, particularmente compuesta por funcionarios estatales y pequeños industriales. Todos ellos beneficiarios de crédito, subsidios y empleo directo. Los perjudicados en todo ese esquema excluyente, hemos sido la gran mayoría de la población, y particularmente los pueblos indígenas.

Los tiempos pasan, cambian los representantes, pero los problemas siguen iguales, como veremos en los regímenes desarrollistas (1978-1984) pos dictadura militar. El Triunvirato, encabezado por el Contralmirante Alfredo Pobeda Burbano, se había constituido en el “puente de transición” (un arbitraje especial) entre el viejo régimen y el nuevo. Ambos dentro del mismo esquema de dominación burguesa, con los necesarios “reajustes” impuestos por las “nuevas” condiciones del capital imperialista y el reacomodo económico, político e ideológico de los “nuevos rostros, trajes y libretos” de los “nuevos” grupos de poder oligárquico-burgués. La “modernización” al Estado emprendida con los ingresos petroleros, significaba una importante variación y diversificación en los intereses de la clase dominante ecuatoriana.

³² Agustín Cueva, “4. La quimera del petróleo; auge y declive del nacionalismo pequeñoburgués”, en Nueva Historia del Ecuador, Vol.11, Pág. 169-170.

“En efecto, las elecciones del 16 de julio 1979, en las cuales los viejos partidos y sus disidencias ganaron las elecciones seccionales, demostraron claramente que el problema del poder no se resolvía en los resultados electorales generales sino en el tipo de convocatoria y el mecanismo de representatividad. Sobre esa base, las fuerzas del viejo régimen implementaron un plan de varios niveles, tendientes a crear las condiciones propicias a la anulación de las elecciones presidenciales. Por un lado, maniobras especulativas para presionar la devaluación del dólar, contracción del crédito con el fin de paralizar las inversiones; por otro, el show del Tribunal Supremo Electoral en torno a demostrar la supuesta existencia de un gran fraude electoral, acompañado en sordina por los ofrecimientos de encabezar un gobierno civil, realizado por el inefable presidente de la Corte Suprema de Justicia.

El tetravirato formado por el Ministerio de Gobierno, el TSE, la Corte Suprema y el bloque de partidos que auspiciaron la campaña de Raúl Clemente Huerta, con el apoyo implícito del Partido Conservador, armó y desarmó, hizo y deshizo maniobras, jugó varias cartas, escenificó tragicomedias, farsas, melopeas, sainetes, etc., pero todo ocurría.

El 29 de abril de 1979, luego de un periodo de forcejeos e incertidumbres en el que parecía que no se iba a consumir, se realizaron las elecciones, dando resultado como ganadores el binomio *Roldós Hurtado*, “bastaba con exigir el respeto del “pronunciamiento popular del 16 de julio”.³³

2.2 Objetivos tierra, justicia y libertad

Para plantear los objetivos de fundación del ECUARUNARI, los líderes partieron de la problematización de la dura realidad que vivía hasta ese momento, Aún prevalecía una alta concentración de la propiedad de la tierra, junto con las peores condiciones de explotación de las familias indígenas. Apenas unos años antes, a mediados de los años 60, se comenzó a aplicar una Ley de Reforma Agraria, aprobada durante la dictadura militar presidida por el Contraalmirante Ramón Castro Jijón (1963-1966), que respondía más a las estrategias norteamericanas de neutralizar el impacto de la Revolución Cubana, que a las demandas de las organizaciones campesino-indígenas, tal como lo explica Fernando Velasco (1983).

³³ Alejandro Moreano “Del Referéndum a la Segunda vuelta” en gobierno y política en el Ecuador contemporáneo, Ed. ILDIS, 1991 pág. 293-295

En medio de un vigoroso despertar de los movimientos sociales y de los pueblos indígenas, avanzó la conciencia de la diversidad de la sociedad ecuatoriana y la necesidad de preservar los valores de todos sus componentes mestizos, indígenas, y afro ecuatorianos. “Es abrir paso a un nuevo proyecto nacional en la diversidad que avanzará junto con el gran esfuerzo de forjar una sociedad intercultural”³⁴. Sin duda la Revolución Cubana despertó la conciencia de cambio en todos los sectores oprimidos de América Latina, incluyendo Ecuador. También los cambios dados al interior de la Iglesia Católica, desde el Concilio Vaticano II y el papado de Juan XXIII, impactaron en el quehacer de los sectores católicos, que se sensibilizaron al entender que no podía haber salvación eterna, sin solidaridad ni compasión por los más pobres y oprimidos. Aquello motivó que muchos sacerdotes y religiosos modificaran sus prácticas religiosas, y establecieran una mayor apertura y compromiso frente a los problemas terrenales de opresión, injusticia y miseria. Es en ese marco, que se desarrollan en varias partes del país, incluyendo las zonas donde habitábamos comunidades Kichwa, un mayor acercamiento y trabajo, por parte de religiosos como Mons. Leónidas Proaño, nombrado Obispo de la Diócesis de Riobamba, quien junto a otros religiosos y religiosas, incentivaron la organización campesina e indígena. Promovieron la creación de la ECUARUNARI, mediante el lema: **“Tierra, justicia y libertad”**. (**Allpamanta, kawsaymanta, kishpirinamanta**), siendo la consigna que determinó a nuestros taitas y mamas a organizar ECUARUNARI con el objetivo de:

- Cambiar la situación de injusticia, pobreza, miseria y de esclavitud para salir de la esclavitud del colonialismo, recuperando las tierras que arrebataron los señores latifundistas, autoridades, civiles, militares y hasta eclesiásticas. Ver (Moreno 1985) “Hacia 1730, un vecino de asiento de Alausí, Esteban Joseph Rodríguez Egües, pretendía se le reconocieran haber estado vacante las tierras que “compuso”, con anuencia del juez privativo del ramo y el “justo título” con que se las vendieron, sin perjudicar con esto a los indios”.³⁵

³⁴ Enrique Ayala Mora. Resumen de la historia del Ecuador. Pág. 126.

³⁵ Segundo E. Moreno Yáñez, Sublevaciones Indígenas en la Audiencia de Quito, desde comienzos del siglo XVIII hasta finales de la Colonia, Ediciones Pontificia, Universidad Católica del Ecuador, Quito, 1985.

- Reclamar los derechos para los runas, que habían perdido casi todos los derechos como la “educación, la salud, la libertad de expresión, pero para liberar” como decían los runas que aprendiendo a leer y escribir se podía liberar y cambiar esta vida de injusticia. Ver (Proaño 1974) “Mas de un millón y medio de habitantes indígenas de la sierra ecuatoriana vive en las peores condiciones de miseria, ignorancia y enfermedad: el 34% tiene bocio endémico y la mayoría retraso mental cretinismo y atrofia; (año de 1973), son prácticamente unos parásitos”.³⁶

De manera concreta, se plantearon impulsar la consolidación de los RIKCHARIMUY, o sea los Movimientos Provinciales, con su propia estructura organizativa y cuerpo directivos en todas las provincias de la Sierra Andina del Ecuador. Un trabajo en la toma de conciencia de los indígenas del Ecuador para que se levantara la protesta con una sola voz propia.

2.3 La organización del ECUARUNARI

El Movimiento Nacional Ecuador Runakunapak Rikcharimuy ECUARUNARI, organiza para apropiarse la conducción del Movimiento Indígena, que ninguna persona o institución extraña o ajena al Movimiento participe en él para manipularlo. Análisis explicativo y aproximativo a las estructuras de poder indígena dentro del estado y la economía global ecuatoriana. Mediante estudios de caso analiza los "estilos de desarrollo" impuestos en las comunidades y la relación de poder interna que las mismas sociedades locales se dan, presentando propuestas alternativas de desarrollo federativo.

“Concluye con una reflexión general sobre desarrollo y mundo indígena y campesino”³⁷.

³⁶ Leónidas E. Proaño, Educación Liberadora, Corporación editora Nacional, 1974, pág.162.

³⁷ Albó Corrons, Xavier y Ramón, Galo. Comunidades andinas desde dentro. Dinámicas organizativas y asistencia técnica. QUITO: Aya-Yala, 1994, pp.5-85.

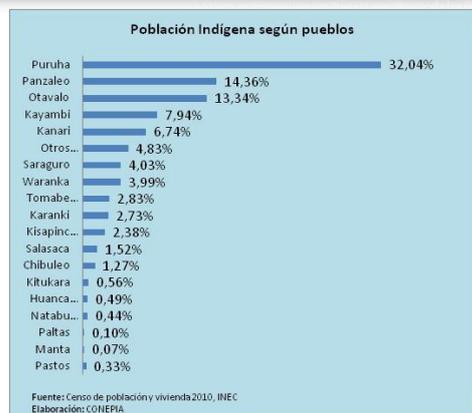
En este proceso la iglesia Católica en el Ecuador, en particular en la provincia de Chimborazo, empezó dando un buen ejemplo entregando las tierras a los indígenas y campesinos, para que allí la acción organizativa vaya tomando su fortaleza y libremente tenga su autonomía propia, no teniendo así dependencia de los partidos políticos de la izquierda.

En 1972 los indígenas kichwas vieron la necesidad de aglutinarse a nivel nacional y con el apoyo de la Iglesia se constituye el ECUARUNARI, Ecuador Runakunapak Rikcharimuy, con representantes de organizaciones indígenas campesinas, cooperativas, cabildos, etc., de las siguientes provincias: Imbabura, Pichincha, Cotopaxi, Bolívar, Chimborazo y Cañar.

En este ambiente la lucha del ECUARUNARI se orientó fundamentalmente a la recuperación de las tierras, a exigir la libertad para los indígenas en las haciendas como *Wasikamas*, *wasipungueros*, concertajes y partidarios todo esto fue sistemas de explotación. Exigieron la aplicación de Reforma agraria para que su trabajo sea remunerado y no más gratis. Las organizaciones provinciales concretaron sus acciones en para exigir al estado la participación con el derecho al voto, a la educación, a la salud.

Los indígenas de los pueblos de la nacionalidad Kichwa del Ecuador están organizados en Ayllus, es el conjunto de familias que hacen la comunidad. Las comunidades están identificadas con pueblos que conforman federaciones a nivel provincial. Las federaciones provinciales a su vez constituyen las confederaciones regionales. Las (confederaciones) regionales son ECUARUNARI (sierra) – CONAICE (costa) y CONFENIAE (Amazonía) constituyen la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador - CONAIE que es la organización nacional.

Población Indígena según Nacionalidades y Pueblos



ECUARUNARI posee personería jurídica Mediante Acuerdo Ministerial No.01735, expedida por el Ministerio de Bienestar Social el 24 de agosto de 1989, Acuerdo Ministerial No. 223 Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador (CODENPE), el 31 de julio de 2006.

Los datos obtenidos se refieren a las investigaciones acerca de la población que habla quichua, según las cuales utilizaría esa lengua aproximadamente el 9% de los ecuatorianos, es decir, casi un millón de personas.

ESTIMACIÓN DE LA POBLACIÓN QUE HABLA

QUICHUA, 1987-1990

Año	Población	
	Total	Quichua hablante
	Nº	Nº %
1987	9.922.514	836.507 8,4
1988	10.203.722	850.769 8,3
1989	10.490.249	880.028 8,4
1990	10.781.613	925.813 8,6

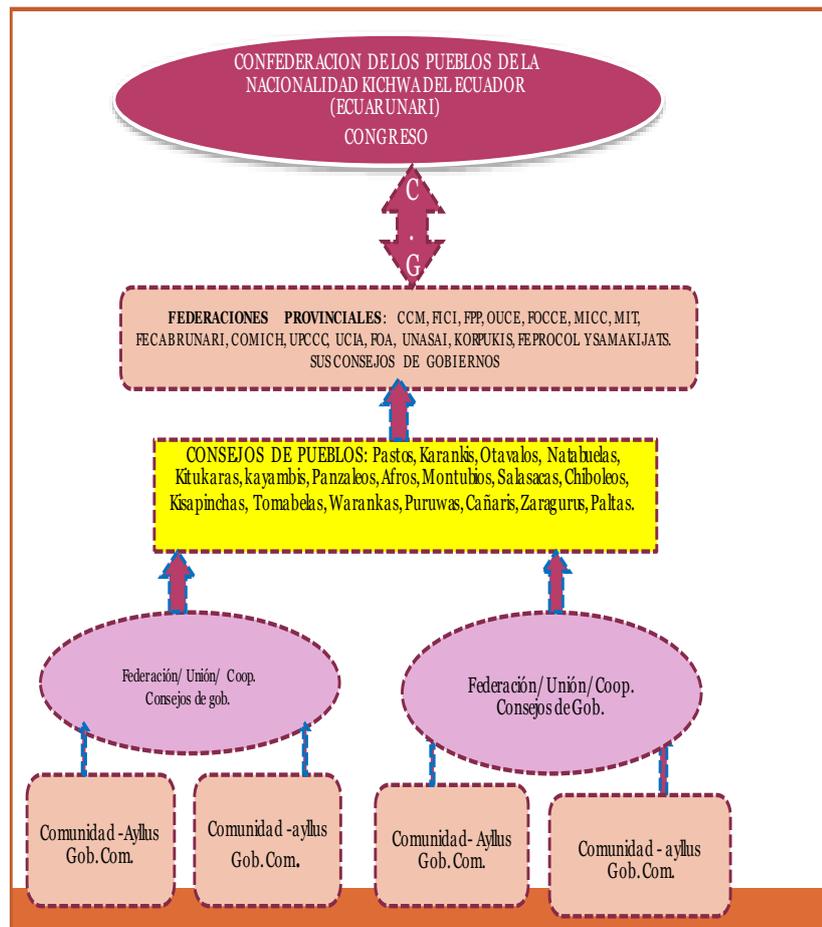
Fuentes: Knapp, Gregory, Geografía Quichua de la Sierra del Ecuador, Aya-Yala, Ecuador, 1987.

Su cobertura alcanza aproximadamente a 800.000 indígenas agrupados en 1173 comunidades, 76 organizaciones locales, 14 Federaciones Provinciales, su organismo ejecutivo es el Consejo de Gobierno, representado por su Presidente, se reúne mensualmente, la asamblea ampliada que se reúne cada 2 meses, la Asamblea general cada año, el Consejo Político cada tres meses y el organismo máximo de dirección es el Congreso que se realiza cada tres años, elabora su mandato y elige al Consejo de Gobierno, evalúa sus actividades y planifica.

Lo cierto es que hacia los años 70, los que habitan el sótano de nuestras sociedades comenzaron a construir organizaciones propias, sin tutelas de partidos, iglesias o caudillos. Y, lo que es aún más importante, comenzaron a hablar en voz alta, usando sus propios modos y formas. En un principio, lo hicieron aparentando respetar las maneras de las instituciones, la cultura hegemónica, pero a medida que fueron ganando en autoestima comenzaron a mostrar que profesan otras cosmovisiones y se construyen sobre bases culturales diferentes.³⁸

³⁸ Bernardo Mañano Fernández, "Territorios, teoría y política", intervención en el Seminario Internacional "Las configuraciones de los territorios rurales en el siglo XXI, Universidad Javeriana, 25 de marzo de 2008.

ORGANIGRAMA DE ECUARUNARI



Fuente: Elaboración, Delfín Tenesaca, 2012.

La nacionalidad kichwa está conformada por pueblos, comunidades, uniones, federaciones, cantonales, provinciales son bases del ECUARUNARI; son pueblos milenarios, anteriores a la colonización, actualmente forman parte del Estado plurinacional ecuatoriano, como dice art. 56 de la Constitución, autodefinen como “Nacionalidad Kichwa”, tienen una identidad histórica, idioma propia (el kichwa), cultura desarrollada hace miles de años, con características propias y comunes, viven en espacios y territorios determinados, con instituciones constituidas tradicionalmente y autoridades propias. Pueblos que están organizados en todos sus aspectos sociales, económicos, jurídicos, políticos y religiosos, en pleno ejercicio de sus derechos, como nos garantiza el art. 57 de la Constitución.

Las Federaciones de las comunidades se definen como las colectividades originarias, conformadas por pueblos con identidades culturales que les distinguen de otros

sectores de la sociedad ecuatoriana, regidos por sistemas propios de organización social, económica, política y legal.

La Confederación de los Pueblos de la Nacionalidad Kichwa del Ecuador ECUARUNARI es la columna vertebral más representativa de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador CONAIE, organización creada en 1972 para dar respuesta a las exigencias de los pueblos indígenas, en la urgencia recuperación de las tierras, para poder salir de la esclavitud en las haciendas, ante la explotación y la exclusión desde hace siglos, nos organizamos para recuperar nuestros derechos. Este proceso se inicia después de la falta de respuestas efectivas que la Reforma Agraria de los años 60 no fue capaz de dar respuestas a los indígenas y campesinos. Como demuestra las fechas históricas del ECUARUNARI siempre están luchando en contra de la injusticia, violencia y todo tipo de atropellos de los derechos de los ecuatorianos.

Los Pueblos de la Nacionalidad Kichwa del Ecuador, geográficamente están asentados en la región interandina sierra, su idioma kichwa, su división territorial están en 11 provincias, ubicados de la siguiente manera: Pueblo Pasto asentado en la provincia de Carchi; pueblo Karanki, Natabuela, Otavalo asentados en la provincia de Imbabura; pueblo Kayambi asentados en las provincias de Imbabura, Pichincha y Napo, Pueblo Kitu Kara en la provincia de Pichincha; pueblo Panzaleo de la provincia de Cotopaxi; pueblos Kisapincha, Tomabela, Chibuleo, Salasaka asentados en la provincia de Tungurahua; pueblo Waranka de la Provincia de Bolívar; la gran Nación Puruway de la provincia de Chimborazo; pueblo Kañari asentado en las provincias de Cañar y Azuay; Pueblo Saraguro y Paltas asentados en las provincias de Loja y Zamora Chinchipe, pueblo Manta y Huancavilca en provincia de Guayas (en la Costa). Estos pueblos conforman las Federaciones Provinciales de esta la Confederación de los Pueblos de la Nacionalidad Kichwa del Ecuador (ECUARUNARI). Están ubicados en toda la región andina, donde los runas están identificados como pueblos y organizados en ayllus que conforman comunidades, federaciones de pueblos, a nivel regional y nacional. Ileana Almeida "Se puso como ejemplo el concepto de ayllu que aún tiene sentido y valor en la vida colectiva de las

comunidades, aunque la cultura dominante impone la manera de ver el mundo y omite ciertas realidades.³⁹

Cuadro: Población de los pueblos Kichwas

Pueblo	Población	%
Natabuela	1862	0,18%
Otavalo	56675	5,57%
Karanki	11590	1,14%
Kayambi	33726	3,31%
Kitu Kara	2399	0,24%
Panzaleo	61026	5,99%
Chibuleo	5383	0,53%
Salasaka	6445	0,63%
Kisapincha	10105	0,99%
Tomabela	12044	1,18%
Waranka	16963	1,67%
Puruway	136141	13,37%
Kañari	28645	2,81%
Saraguro	17118	1,68%

Fuente: INEC CPV 2010.

Cabe señalar la situación en que se encuentran las organizaciones de los pueblos de la nacionalidad kichwa en estos últimos años, desde las comunidades hasta a nivel nacional algunas organizaciones son activas que se reúnen permanentemente con sus comunidades de base para reflexionar, analizar la realidad y programar actividades para que la forma de vivir de las organizaciones y las comunidades no se pierda su sentido de vida comunitaria y solidaria.

2.4 Hitos históricos recientes de 1990-2008

- ❖ Hemos llevado a cabo movilizaciones y levantamientos: En 1990 se da el primer levantamiento indígena con características nacionales en donde además de las demandas sobre la solución de más de 120 conflictos de tierra no resueltos por el IERAC, surge la

³⁹ Publicado el 23/Junio/2012 | el diario El HOY.

necesidad de refundar el país mediante una Constituyente y también se plantea la construcción del Estado Plurinacional.

- ❖ En 1992 celebramos los 500 años resistencia indígena y la realidad de las comunas, comunidades y pueblos indígenas del Ecuador marca un proceso de lucha política, económica y social y religioso. Históricamente el Estado tiene una deuda social, y los europeos tiene otra deuda, social, cultural, económico y espiritual.
- ❖ En 1994 un proceso de reestructuración de la estructura y tenencia de la tierra en función de modernizar el campo en la perspectiva agroindustrial y agroexportadora, el Gobierno de Sixto Durán Ballén y una mayoría parlamentaria imponen una denominada Ley de Desarrollo Agrario que ponía en riesgo la propiedad comunitaria así como dificultades al acceso y manejo de las fuentes de agua, hecho que movilizó a las organizaciones indígenas y campesinas en el gran Levantamiento por una Ley Agraria Integral.
- ❖ Otra acción que ha marcado es la política electoral, es un frente en el que hemos presentado nuestra propuesta, no sólo para el movimiento indígena, pero para el país entero.
- ❖ Promoción de la asamblea constituyente, la cual vemos como la única manera de transformar las estructuras del Estado, la transformación del sistema político. No sólo queremos un estado plurinacional dentro de un estado burgués, debe haber una transformación total, una transformación social y económica.
- ❖ La movilización contra el tratado de libre comercio en Marzo 2006, fue parte de esta lucha. Porque el tratado de libre comercio es un ejemplo claro de cómo un imperio económico, con su superávit, se impone.

“Es a partir del levantamiento de 1990, donde planteamos las propuestas y experiencias que acumulamos en la etapa anterior, aportamos desde todos los Pueblos y nacionalidades indígenas del Ecuador a dotarle a la política de un nuevo matiz, es decir, cuestionamos profundamente que la partidocracia manejado por pequeños grupos de poder económico y político y dirigida por un Congreso que perdió completamente el rumbo, no podíamos seguir adelante en este pobre país”⁴⁰.

40Boletín ICCI "RIMAY" Publicación mensual del Instituto Científico de Culturas Indígenas. Año 2, No. 17, Agosto del 2000.

En los años 2009 a 2011 nos hemos enfrentado con el modelo del Estado colonialista, proponiendo un estado plurinacional donde se cuestiona el modelo de desarrollo, porque no hay políticas públicas que respondan a las necesidades básicas de las comunidades indígenas, solo impulsan programas para deslegitimizar las conquistas de nuestros pueblos, lo que es peor desconoce y minimiza los avances dados con el esfuerzo de la organización de nuestra nacionalidad y nuestras luchas, por lo que hemos radicalizado nuestras acciones como la unidad de las organizaciones de los pueblos, la defensa de la madre naturaleza, el ejercicio de los derechos colectivos, la construcción de leyes en un estado plurinacional con participación y de los ecuatorianos en la decisiones del país.

2.5 Montecristi y la nueva Constitución 2008.

Reconocimiento del estado Plurinacional.

La nueva Constitución de la República del Ecuador, aprobada el 28 de septiembre de 2008, en la ciudad de “Montecristi”, con una consulta popular, aprobamos la nueva Constitución, porque recoge algo de las propuestas de los pueblos indígenas como: la existencia de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo Afro ecuatoriano y pueblo Montubio como parte del estado Ecuatoriano en el art. 56 como único e indivisible. El Art.57, recoge la constitución, todos los pactos, convenios, declaraciones y demás instrumentos internacionales de derechos humanos, consagra veinte un numerales de los derechos colectivos específicos y diferenciados incluidos los dos incisos finales del Art.57⁴¹.

Destaco el Art.171 de la Constitución, igual que la constitución anterior de 1998, instituye constitucionalmente la administración de justicia indígena reconociendo a las autoridades de las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas con plena capacidad para ejercer funciones jurisdiccionales con base en sus tradiciones ancestrales y su derecho propio, dentro de su ámbito territorial.

⁴¹La constitución de 1998, en su Art.84 consagró por primera vez en la historia constitucional del Ecuador quince derechos colectivos.

Otro de los aspectos positivos de esta nueva constitución es el reconocimiento sin precedentes de los derechos de la naturaleza, contemplados en los Arts. 71 al 74. Sin duda, el avance fundamental que se dio con la promulgación de esta nueva constitución es la constitucionalización de una vieja propuesta del movimiento indígena nacional que como salida al colapso institucional del estado liberal, moderno, uninacional, propuso la construcción de un estado plurinacional.

En efecto el Art.1 de la constitución vigente declara que el Ecuador entre otros es un estado “intercultural, plurinacional y laico”. En este marco constitucional y tomando en cuenta que el estado Ecuatoriano es suscriptor de casi todos los instrumentos internacionales de derechos humanos dentro de los cuales constan en convenio 169 de la OIT, la declaración de la ONU sobre los derechos de los pueblos indígenas, así como la convención internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial; los pueblos y nacionalidades indígenas del Ecuador, haciendo un balance muy serio, y responsable de la gestión gubernamental desde la promulgación de la nueva constitución hasta la presente fecha, hemos llegado a la conclusión que contrariamente al principio de progresividad en la conquista de nuestros derechos, somos víctimas de un proceso de regresión en el disfrute de los derechos constitucionales y humanos. No porque dichos derechos no se encuentren contemplados en los instrumentos legales, en la constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos, sino porque no hay voluntad política del gobierno y así lo ha determinado, teniendo en consecuencia un clima de permanente enfrentamiento entre gobierno y movimiento indígena, un clima de persecución a sus dirigentes legítimos y la criminalización de la protesta social.

Siempre protesta, a pobre indígena queda como último recurso levantarse para hacer el uso de palabra, opinión del movimiento indígena y ejercer el derecho a la resistencia contemplado en la constitución vigente.

Todos los espacios institucionales como: la Educación Intercultural Bilingüe, salud Intercultural, Consejo de Desarrollo de los Pueblos, Fondo de Desarrollo de los Pueblos fue el sacrificio de las luchas de las comunidades indígenas a lo largo del tiempo fue ganado y ahora ha sido ignorada.

De la misma manera se encuentra pendiente la aprobación de la ley de aguas, la ley de tierras y territorios, la ley de coordinación entre la justicia indígena y la justicia ordinaria, la ley de consulta previa entre otros, que han sido motivo de profundas contradicciones, pero el ejecutivo haciendo uso de un poder terminará expidiendo las leyes a su modo sin escuchar siquiera los criterios de los que pensamos diferente sino que de manera intolerante impondrá sus criterios como si no estuviésemos viviendo un auténtico régimen democrático.

La Constitución de la República del Ecuador en el Art. 1 indica: “El Ecuador es un Estado Constitucional de derecho y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional, y laico”. Es lo que reconoce el estado ecuatoriano la misma que permite exigir a que cumpla los derechos a las comunidades, a los pueblos y nacionalidades.

La Confederación de los Pueblos de la Nacionalidad Kichwas del Ecuador (ECUARUNARI) en pleno ejercicio de los derechos colectivos de las comunidades, pueblos y nacionalidades, se sustenta en la Constitución y en el conjunto de normas, costumbres, usos y prácticas de los pueblos y de las autoridades con procedimientos colectivos que regulan la convivencia armónica de los pueblos exige que se haga la ley de aguas, de comunas, e tierras, exigen que se haga la consulta pre legislativa porque necesitan ser informadas y consultadas para cualquier actividad que pueda afectar a las vidas en los territorios de los pueblos.

Desde 1990 el movimiento indígena radicaliza su lucha por una política incluyente, por un estado plurinacional para que se haga una política económica sin acaparamiento de los grupos monopólicos, sin concentración de tierras en pocas manos, por la identidad de los pueblos y nacionalidades, por la dignidad y por el derecho de la madre naturaleza.

2.6 La coyuntura Nacional (2006-2012)

Cambio en la relación con acreedores internacionales. La deuda ya no es con los norteamericano, ahora es con los Chinos, en cambio con la deuda hay (modificación

de las condiciones). Con la renegociación de deuda externa, este gobierno está aplicando políticas del desarrollismo propio de los 60, ha transferido a la inversión pública el eje de la economía, por eso, invierte en salud, en educación; “ha tomado medidas para favorecer a la industria nacional, y esta aparece como soporte del régimen, esa industria que estuvo en contra del TLC, es hoy su brazo fuerte” dice Alejandro Moreano (2009).

También retoma una vieja licitación petrolera en la Amazonía Centro Sur, que afectaría a futuro, hasta los años 2018 en adelante en los territorios de Pastaza y Morona Santiago. Para los indígenas amazónicos era importante debatir, analizar y consensuar sobre la décima ronda de licitación petrolera, a la cual la definen como “un proyecto de muerte y destrucción de la naturaleza y los derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas de todo el país”.

“Los indígenas rechazan la ampliación del bloque 10, ubicado en Pastaza, dado a la empresa *Agip Oil* de Italia, y la entrega unilateral de otro bloque a la canadiense *Ivanhoe* impuesta desde el actual Gobierno. Afirman que estas acciones llegaron sin el consentimiento libre y previo de los dueños de los territorios ancestrales asentados en esas zonas”⁴².

“Correa es un nacionalista, pero su actitud es más bien dirigida a la búsqueda de financiamiento para sostener su proyecto político, y busca beneficio público, por ello posee votos a la hora de elegirse; ahora se debe entender que el desarrollismo como tendencia política es progresista frente al neoliberalismo, pero frente a un proyecto nacionalista popular es reaccionario⁴³” (A. Moreano 2009)

Por eso la confrontación con el movimiento indígena, y los conflictos tanto en la amazonia como en la sierra ponen en riesgo las organizaciones y los derechos de la madre naturaleza.

Anuncios e impulso para minería a gran escala (particularmente en el Sur de la Sierra y en el Sur-Oriente –provincias de Azuay, Zamora Chinchipe, El Oro y Loja), el presidente de la república, Rafael Correa espera firmar en las próximas semanas dos

⁴² Posiciones indígenas amazónicas, sobre la licitación petrolera, Publicada en “Librerred”, marzo, 2011.

⁴³ Alejandro Moreano, Boletín ICCI-ARY Rimay, Año11, No.119, Febrero del 2009

grandes contratos con mineras internacionales dentro de los cinco megaproyectos, todos al sur del país, que el Gobierno tiene previstos. Se trata de los proyectos Fruta del Norte, a cargo de la empresa canadiense Kinross Aurelian, y Mirador, concesionado a la china ECSA (Ecuacorriente), los cuales buscan explotar reservas de oro y cobre, respectivamente, en la provincia amazónica de Zamora Chinchipe⁴⁴.

Lo que nos confunde es la actitud del gobierno, en relación a la tendencia, por un lado a favor del proyecto minero, claramente a favor de las transnacionales, pero también visita a Irán, se supone desobediencia al imperio, el algo ambiguo en el ámbito político internacional.

Política ambigua a nivel ambiental: Constitución (2008) que reconoce derechos de la naturaleza, por lo mismo el movimiento indígena y los ecologistas se enfrenta, y la iniciativa Yasuní ITT es importante y que aún sostiene el gobierno, en realidad es ambiguo por que los anuncios de política extractivista es desesperante y desde los runas pueden decir que el daño ambiental es grave, desde la cosmovisión se hace parte de las lesiones a la biósfera, por lo mismo se opone contra la explotación de los recursos naturales como la tierra, el agua, los minerales, la atmósfera y el aspecto aéreo, recursos geotérmicos e incluso las fuentes primarias de energía es porque se sienten afectados. Pero desde el punto de vista desarrollista eso no le importa. Ver (Universo, 2011) “La llamada Iniciativa Yasuní-ITT se lanzó en el 2007 y busca evitar la explotación de crudo en una zona declarada por la UNESCO como reserva de biosfera mundial, a cambio de que la comunidad internacional aporte al menos 3.500 millones de dólares, para evitar la contaminación con unas 410 millones de toneladas de dióxido de carbono”⁴⁵. Si comparamos entre esta declaración y el apuro de la convocatoria a la licitación petrolera es contradictorio.

Se retoma legalización de territorios indígenas (Amazonía) a través de “Plan Tierras” pero resultados están cientos de agricultores y se congregaron ayer en la hacienda Leopoldina del cantón Colimes, interesados en conocer sobre el Plan de redistribución de tierras del Gobierno. "Primero hay que estar seguros que esas

⁴⁴ Paul Mena Erazo, diario el País, Quito, 12 de enero 2012

⁴⁵ Declaración del Presidente Correa, al Diario El Universo, Guayaquil, 8 de enero, 2011.

tierras son del Estado, segundo por qué no fueron cultivadas. Muchos creen que el pasto es tierra no utilizada y esas tierras son realmente de ganaderos"⁴⁶, dijo.

NO existe una política agraria coherente, y las demandas por reforma agraria y redistribución tierra ni del agua se encuentran las leyes en espera. Los resultados son negativos en esta materia. No se han cumplido las metas planteadas en el Plan Nacional del buen Vivir y en el documento de MAG-SENPLADES (2009) de atacar la concentración de la tenencia de la tierra. El agua sigue acaparada en pocas manos y en ese sentido, no se han afectado los intereses de los "Agua tenientes").

Retorno del Estado en materia de Política social, resultados parciales de reducción de la pobreza (se reduce a nivel macro) pero no se refleja en la situación de los pueblos indígenas. Estos hechos ya originaron en el Ecuador el surgimiento en la escena política varias corrientes, de contención social: "El desarrollismo que no era más que el planteamiento político de los sectores emergentes alrededor de la industria, era una de ellas. La tendencia del desarrollismo, no era más que la política de los sectores emergentes que buscaban el desarrollo industrial y empresarial. Propuesta que buscaba legitimarse, bajo los estudios de la CEPAL, que tenía como propuestas: Primero la inversión pública, segunda la regulación por parte del estado en las actividades productivas, para acrecentar el mercado interno y asegurar la distribución de la riqueza, y la tercera la inversión en las políticas sociales, estas fueron las pautas para los gobiernos de los años 70⁴⁷; los indígenas quedamos en los mismo de siempre, sin trabajo, sin educación, sin salud y discriminados y excluidos.

La política vs. A pueblos indígenas se mantiene bajo una premisa multiculturalista, reconocimiento de derechos colectivos, pero incompreensión con respecto al carácter plurinacional del Estado; Persiste niveles de represión al movimiento social (violación de derechos humanos, persecución a dirigentes sociales) y , particularmente contra movimiento indígena (estigmatización, violencia verbal, amedrentamiento)...

Mayor soberanía frente a Estados Unidos y mayor orientación hacia políticas de

⁴⁶ Luis Salvador Andrade, diario El Universo, Guayaquil, 19 de octubre, 2009. (Presidente de cámara de agricultores de la II zona)

⁴⁷ Alejandro Moreano, Boletín ICCI-ARY Rimay, Año 11, No. 119, Febrero del 2009

integración de América Latina (ALBA; UNASUR, etc.), pero que importa si la consolidación de la dependencia, los riesgos ambientales, los conflictos sociales en el Ecuador sigue hasta a veces exagerado, cuando hay una persecución a los dirigentes de las organizaciones sociales, sino se habla o se preocupa por la integración nacional, no tiene el futuro por los problemas sociales en el Ecuador. Como dice Moreano: “El desarrollismo es progresista frente al neoliberalismo pero conservador frente a un proyecto nacionalista y popular”⁴⁸.

Crisis mundial:

Agotamiento de petróleo.

La crisis de agotamiento de petróleo, en año 2020 viene el alza de costos de gasolina y traen nuevas invasiones que no estamos libres los pueblos indígenas de la amazonia. El problema que debemos considerar, es la crisis a nivel mundial, que aún está manejada por el capital financiero, porque el neoliberalismo es la política del capital financiero mundial, por ello las medidas de salvataje que se dieron en los Estados Unidos, fue manejado por el capital financiero. En Europa no, porque se nacionalizaron los bancos.

Inversión social

La crisis actual obligará a retomar las políticas de invertir en lo social, en EEUU el mismo Barack Obama plantea 800 mil millones de inversión pública, porque se ve una crisis con un desempleo masivo sin precedentes, lo que va a ocasionar primero una convulsión social y después en el mercado se impedirá cualquier posibilidad de recuperación, la inversión pública se está imponiendo como una exigencia, son elementos que van marcando el quehacer político, en la cual se inscribe la política de Correa, por ello el FMI incrementa los gastos, a diferencia de antes cuando las propuestas eran disminución de gastos, reducción del Estado, porque es la única medida que puede contrarrestar en parte la debacle del capital, lo que nos da a pensar que la nueva política del capitalismo. “Va abrir un proceso de modificación global del capitalismo mundial, del neoliberalismo al neo-keynesianismo, con ello existirán

⁴⁸ Alejandro Moreano, Política y Sociedad, ajedrez y rompecabezas, Minería y Desarrollismo, enero 21, del 2009.

conflictos, tensiones sociales que el capital tendrá que parar, sin resultado, pues la crisis del capital es arrollador”⁴⁹. (Alejandro Moreano, 2009)

Posiciones políticas

Es en este marco mundial nuestra tarea es actuar políticamente, conociendo hacia donde van las tendencias económicas y políticas pero debemos proponer posiciones políticas que realmente respondan a un proyecto popular. La lucha por el agua de los pueblos indígenas no son simples conflictos de aguas, sino que en EEUU con el 40% de aguas están contaminados y ellos están interesados en los países que tienen agua, entonces aquí queremos gobiernos que defiendan la soberanía. Conocemos viene la disputa por los territorios del Sur América con ríos, vías, para saqueo de maderas y vender en China y Japón en 173 pueblos indígenas de América de sur está en riesgo.

Crisis agrícola Nacional

La agricultura, es el principal generador de ingresos para gran parte de los pequeños agricultores, es un medio de ingreso para sus pobladores. Representa el medio de vida de cientos de la población indígena y ofrece trabajo a pequeños productores y trabajadores sin tierra, miles de personas pertenecen a hogares que desarrollan actividades agrícolas. La pobreza se focaliza fundamentalmente en las comunidades. La agricultura familiar y comunitaria, aunque seguimos siendo importantes en la conservación de la naturaleza y la diversidad productiva, perdimos peso en la producción de alimentos, en el control de mercados locales y en el control de los activos productivos del territorio (agua, tecnología y tierra), esta crisis profundiza en dos realidades de los indígenas en las comunidades rurales y en la parte urbana. El indígena que queda en el campo agrícola y ganadero de especie menores, produce para el consumo familiar y el mercado y otros en trabajos empresariales como jornaleros, ejemplo, el trabajo en las florícolas, su trabajo está en las construcciones de la ciudad, son vendedores ambulantes, algunos en actividades artesanales que son actividades para la sobrevivencia. Los jóvenes ya no están en el campo, la falta de tierra y empleo nos obliga a salir de la comunidad, son las mujeres y niños los que

⁴⁹*Ibidem.*

deben enfrentar el sustento de la vida. Hasta principios de los años setenta el Ecuador ya figuraba entre los países más pobres de América Latina, exhibiendo un incipiente nivel de industrialización y dependiendo ampliamente de las exportaciones agrícolas. El descubrimiento del petróleo en la Amazonía entre 1973 y 1974 fue un milagro que cambió drásticamente la situación dando inicio a una década de gran crecimiento económico, caracterizada por la multiplicación acelerada de los programas y servicios del Estado. Esta década encontró su fin cuando a principios de los ochenta las exportaciones petroleras empezaron a decaer, y especialmente en 1982 cuando la crisis de la deuda externa afectó a todos los países de la región. Desde entonces, se adoptaron varias medidas para inducir el ajuste estructural y hacer frente a la crisis. Entre ellas se implementaron políticas de apertura comercial como parte de las estrategias para la vinculación al mercado internacional aprovechando las ventajas comparativas del país, medidas de ajuste fiscal y políticas de estabilización económica. Las observaciones históricas hacen comprender, el origen de las luchas sociales, el nacimiento del movimiento indígena en los años 70-72, con discurso de la izquierda, pero también las alianzas sociales como los sindicalistas, sector público como los trabajadores. No es novedad cuando los indígenas creemos y confiamos en algún grupo de las izquierdas o las personas aunque que nos han traicionado.⁵⁰

2.7 Las Asambleas plurinacionales y comunitarias

Las Asambleas Plurinacionales y comunitarias, así se denominó las asambleas de las provincias para hablar sus propias dificultades de las organizaciones, se desarrolló desde el mes junio del 2010 y culmina en 2011, comienza en la provincia de Cañar, en Cantón Suscal, Azuay, Bolívar, e en la sede del Fecabrunari, Zamora Chinchipe, Chimborazo en consejo provincial, Cotopaxi en sede del MICC, y en la provincia de Tungurahua.

Objetivo de las asambleas

⁵⁰ Ospina, Peralta Pablo Ecuador: al ritmo de la iniciativa política del gobierno de la revolución Ciudadana”. CEP. Edición de Agosto. Quito 2008.

La asamblea fue para promover el acercamiento de los dirigentes y las organizaciones de base para analizar la situación política y económica, social y cultural entre el estado ecuatoriano y los pueblos indígenas.

Efectivamente en las asambleas compartieron sus problemas reales de las comunidades y organizaciones, como resultado se destacó los siguientes temas: el agua, la tierra, la educación, la minería y los problemas de ataque contra las organizaciones y sus dirigentes. De la misma manera las comunidades, debatieron estrategias, capacidades y las formas propias de vivir en este mundo de exclusión e injusto construir otro mundo incluyente y justo.

Propuestas.- Es la defensa de la madre naturaleza, de vivir organizados comunitariamente, de exigir que los gobernantes garantice la vida de todos y todas.

Los participantes en las asambleas plurinacionales de las comunidades y organizaciones igual que los expositores, coincidieron en los temas de la convivencia entre indígenas y los gobernantes, la marginación y exclusión a los pueblos indígenas, las decisiones que toman en nuestro país no abren condiciones que generan un dialogo intercultural, la misma sociedad aun no se llega a un acuerdo común, aunque tarde es urgente de abrir debates y acciones inmediatos sobre la madre naturaleza, soberanía alimentaria, el modelo económico, la estructura de la organización comunitaria de los pueblos, la emigración, la pérdida de identidad cultural de los pueblos y la inseguridad que vivimos en el país etc....

Palabras de inauguración.

“El propósito de las asambleas es para debatir los problemas de nuestras organizaciones, conocer, saludar y conversar para poder entender la realidad de las organizaciones. Este encuentro no es para justificar un proyectito económico, sino una necesidad profunda de las comunidades, inclusive si es que hay que sacar “los cueros al sol” de las organizaciones es importante hacerlo. Haciendo referencia a la vida comunitaria, repensemos con toda responsabilidad, los mayores tienen mucho que aportar para sacar adelante a estas Asambleas”.⁵¹ (Inauguración Presidente del ECUARUNARI Delfín Tenesaca)

⁵¹ Delfín Tenesaca, palabras de inauguración, provincia de Bolívar, 9, 10 de septiembre del 2010.

Memorias de las asambleas

Asamblea de Suscal en la provincia de Cañar,

Fecha: 29 de julio del 2010.

Participantes: 65 participantes

Agenda:

- Inscripciones de delegados.
- Inauguración.
- Tema 1 plurinacionalidad y los gobiernos comunitarios.
- Tema 2 defensa de la madre naturaleza.
- Conclusiones y clausura.

Resoluciones:

- Después de las inscripciones se verificó la falta de participación, los dirigentes comentaron que no había convocatoria con anterioridad, por lo tanto no se realizó el foro como estaba planeado, pero con los 45 delegados hombres y mujeres, se abrió una conversación de algunos temas concluyendo de la siguiente manera:
- Las comunidades no estaban comunicadas con suficiente anterioridad, es la falta de los dirigentes provinciales de modo que no hay participación, pero hay una buena presencia de los dirigentes y queremos compartir los problemas que se vive en la provincia de Cañar.
- La novedad en la Provincia de Cañar se escucha. “El problema de poliducto” nos tiene preocupados porque no hay información suficiente, claro para poder analizar cuáles son las ventajas y las desventajas, es urgente que se señale otra fecha para poder convocar a las comunidades y organizaciones.
- Sobre la educación intercultural, se han reunido las comunidades y rechazamos la posición del gobierno que pretende controlar para imponer su proyecto político, estamos hablando en las comunidades.

- La situación comunitaria del pueblo cañarí es la emigración que las familias se desintegran, hay muchos problemas de familias, preocupación y hasta se llega a perder la vida en otros países.
- El tema minero, el tema del agua son temas que están conversando en las comunidades, no podemos aceptar que sigan con la imposición sin pensar en la distribución redistribución del agua, hay que exigir la consulta pre legislativa, pero que sea vinculante, si no se respeta los territorios de los pueblos toca buscar mecanismos para seguir en la lucha.

Asamblea de Ambato, provincia de Tungurahua

Fecha: 13, 14 de agosto 2010,

Participantes: 150 asambleístas

Agenda:

- Inscripciones de delegados
- Inauguración
 - Tema 1 la construcción del Estado Plurinacional
 - Tema 2 Ejercicio de los derechos colectivos
- Conclusiones y clausura.

Resoluciones:

- Todo lo que decimos hay que poner en la vida práctica y no caer en lamentaciones.
- Formar y capacitar permanentemente a los jóvenes y dirigentes desde los gobiernos comunitarios para entender mejor la realidad.
- Abrir debates con los temas que se señalado en esta asamblea con todos los sectores y transmitir conocimientos de nuestros pueblos, hay que aclarar la plurinacionalidad, la interculturalidad y plantear propuestas de construcción de un nuevo gobierno y un nuevos estado.
- Desde las comunidades empieza la plurinacionalidad, la defensa de la madre naturaleza contemplados en la constitución.

Asamblea plurinacional Azuay- Rañas.

Fecha: 21, 22 de agosto del 2010.

Participantes: 125.

Agenda:

- Inscripciones de delegados
- Inauguración
 - o Tema 1 plurinacionalidad y los gobiernos comunitarios
 - o Tema 2 defensa de la madre naturaleza
 - o Tema 3 economía solidaria comunitaria como alternativa.
 - o Tema 4 Derechos colectivos y justicia indígena
- Conclusiones y clausura.

Resoluciones:

- Defender la aplicabilidad del estado plurinacional para defender nuestros derechos.
- Que el gobierno respete la constitución en la cual están establecidos nuestros derechos.
- Enfrentar la persecución a los dirigentes de CONAIE, ECUARUNARI, los derechos de los pueblos y nacionalidades
- En Nabón el 70% de jóvenes están en la migración, trabajar frente a este fenómeno.
- Buscar la unidad para tomar fuerzas con los sectores sociales.
- Que se ratifique a la provincia del Azuay como zona libre de minería

Asamblea plurinacional Chimborazo.

Fecha: 26, 27 de agosto del 2010.

Participantes: 570 asambleístas

Agenda:

- Inscripciones de delegados
- Inauguración
 - o Tema 1 Plurinacionalidad e interculturalidad
 - o Tema 2 Justicia Indígena
 - o Tema 3 Defensa de la Pachamama
 - o Tema 4: Economía Comunitaria.
- Conclusiones y clausura.

Resoluciones:

- Construir el Estado Plurinacional cambiando el modelo de Estado.
- Impulsar el ejercicio de los derechos colectivos desde los gobiernos comunitarios en la administración de justicia indígena.
- Radicalizar en la lucha en defensa de la Pacha mama, el agua, la tierra, la producción desde los saberes propios.
- Participar activamente en el censo poblacional 2010 para defender nuestra identidad y exigir los derechos que nos corresponden.
- Inmediata restitución de las instituciones indígenas con las movilizaciones.
- Exigir la elaboración de leyes para acabar la concentración de bienes, con la distribución y la redistribución de tierras y el agua en el país.

Asamblea de Zamora

Fecha: 5, 6 de septiembre 2010,

Participantes: 150 asambleístas

Agenda:

- Inscripciones de delegados
- Inauguración
 - o Tema 1 Plurinacionalidad y los gobiernos comunitarios
 - o Tema 3 defensa de la madre naturaleza y la minería
 - o Tema 4 economía solidaria comunitaria como alternativa.
- Conclusiones y clausura.

Resoluciones:

- Reestructurar nuestras organizaciones propias con los nombres y estructuras comunitarias con los gobiernos comunitarios.
- Recuperar nuestra identidad, el sombrero, el idioma con la juventud y toda la vestimenta tradicional de los Saraguro.
- Declaramos zona libre de la minería desde la paz hacia arriba.
- Movilizar las bases en contra de las concisiones mineras y fortalecer la producción de otra manera.
- Participar activamente en las organizaciones y fortalecer la unidad con las comunidades amazónicas.

Asamblea plurinacional Bolívar FECABRUNARI

Fecha: 9, 10 de Septiembre del 2010.

Participantes: 298 asambleístas

Agenda:

- Inscripciones de delegados
- Inauguración
 - Tema 1: Plurinacionalidad e interculturalidad
 - Tema 2: Derechos colectivos y justicia indígena
 - Tema 3 Defensa de la madre naturaleza
- Conclusiones y clausura.

Resoluciones:

- Mantener y fortalecer la unidad entre el campo y la ciudad como único camino de lucha en la construcción del estado plurinacional.
- Fortalecer los sistemas de producción para la vida
- Fortalecer la lucha por el agua y exigir la distribución y la redistribución del agua y las tierras para garantizar la soberanía alimentaria
- Declarar Provincia de Bolívar libre de minería y vigilar que respeto todos los derechos de la vida de los pueblos.
- Rechazar todo programa de gobierno como socio bosque, socio páramo.

Asamblea de Latacunga provincia de Cotopaxi

Fecha: 17 de septiembre del 2010

Participantes: 198 asambleístas

Agenda:

- Inscripciones de delegados
- Inauguración
 - o Tema 2 plurinacionalidad y los gobiernos comunitarios
 - o Tema 3 defensa de la madre naturaleza
 - o Tema 5 Derechos colectivos y justicia indígena
- Conclusiones y clausura.

Resoluciones:

- Comprometemos a valorar nosotros mismos y unir con otros sectores sociales para fortalecer la unidad de organizaciones indígenas y sociales.
- Plantear alternativas de vida para enfrentar con el capitalismo moderno pos neoliberal.
- Defender la Pachamama desde nuestras acciones concretas de las comunidades.
- Empezar la minga de construcción de la plurinacionalidad para cambiar este modelo de Estado colonial.
- Exigir el Sumak kawsay con el respeto, diálogo, igualdad y justicia.

Síntesis de las asambleas

Después de las grandes jornadas de las asambleas plurinacionales y comunitarias se concluye por la defensa de los derechos de los pueblos como el agua, la educación, la exigencia en la construcción de leyes, la participación en las instancias como el ALBA, el gobierno nos ha calificado de terroristas y saboteadores. Somos testigos en las comunidades que nos toca vivir sin buenos servicios básicos, sin educación, sin salud, sin buenas tierras y malas condiciones para producir nuestros alimentos. Pero al mismo tiempo vemos como los otros viven como se fuera en los países llamados

del primer mundo tan desarrollados. Se cuestiona ¿por qué tanta desigualdad? Estos son las preocupaciones case en todas las asambleas.

Desde los años 90 se impulsó radicalmente la propuesta de la Plurinacionalidad y el Sumak Kawsay desde el Movimiento Indígena, por ello también existió una reacción por parte de los gobiernos de turno que vieron la necesidad de frenar e intervenir para evitar un mayor posicionamiento.

La arremetida de este tipo de políticas en territorios de los Pueblos Indígenas es intenso y sumamente veloz, es importante tomar acciones conjuntas.

Debemos retomar y fortalecer el rol de nuestros dirigentes y exigirles también que cumplan con los principios del Movimiento.

El compromiso es con la Pachamama, “Madre naturaleza” a defender de las empresas mineras que se encuentran contaminando nuestra naturaleza. En ese marco, va a tratar el tema de los derechos colectivos, de los derechos de la naturaleza.

La iniciativa que se ha llevado de realizar estas asambleas, son espacios muy importantes para el fortalecimiento de nuestra interculturalidad y para lograr los mejores acuerdos que permitan aportar no solo a esta provincia, sino a todo el país.

Es evidente que las comunidades, los pueblos de la nacionalidad kichwa (ECUARUNARI) están enfrentando con la política de régimen de Alianza País. En cinco provincias se encuentran con enfrentamientos en la política extractivista, rechazando la ley de extracción minera que afecta a las provincias de Zamora, Loja, Azuay, Bolívar e Imbabura. Los pueblos de las provincias centrales enfrentan los problemas de agua y de la tierra, y las comunidades de los pueblos del norte tienen los mismos problemas. Los pueblos y las nacionalidades son los perjudicados porque su entorno natural, la cultura, el desarrollo agrario y la comunitariedad se ponen en riesgo.

La situación de empobrecimiento a la que nos ha sometido durante la historia, no ha cambiado en lo sustancial.

2.3 Análisis de las memorias de las asambleas plurinacionales y comunitarias (2010-2012)

En base a los documentos de los resúmenes de los trabajos de las mesas, el borrador de sistematización de las asambleas y las memorias correspondientes, me permito analizar en tres ejes fundamentales del proyecto político del movimiento indígena: Político Organizacional, Economía Comunitaria y la Identidad Cultural

a) Político organizacional

En pleno socialismo del siglo XXI impulsan políticas excluyentes en contra de los pueblos y nacionalidades indígenas, son las razones del movimiento indígena a cuestionar al Estado, excluyente, paternalistas y hasta racista, es decir, que el Estado solo sirve de instrumento para un Grupo de personas de Poder Económico y Político, al igual que la supuesta democracia sirve de instrumento para justificar los fines políticos de los partidos políticos tradicionales. Se entendemos mal que la lucha del movimiento indígena en las comunidades se conecte con las alianzas con el gobierno o cualquier organizaciones políticas contrarios a nuestros objetivos, que únicamente racionalizar el sistema político y, particularmente en el campo, provocar división con pretexto de crecimiento económico, causando conflictos entre las organizaciones y que, a no organizar en las bases, al criminalizar nuestras luchas... como fue la posición de los cristianos “Nosotros tenemos que decir: Ni desarrollismo, Ni Nacionalismo, pero si Libración”⁵² (La chispa, año II n°27, 1974:3-2)

El movimiento indígena, desde 1990 en el escenario nacional abre en el país una nueva etapa del cuestionamiento del estado ecuatoriano, con los levantamientos consiguió posiciones claras al asumir los conceptos de la interculturalidad y la plurinacionalidad, las autodefiniciones y los convenios internacionales. Es importante señalar que los pueblos tienen su propia palabra para autodefinir como tales, la lucha manifiesta la existencia de un problema nacional concreto y real de la confrontación con la política extractivista representada por los gobiernos del turno y

⁵² Juan Regalado, Investigación “Hacia una historia y memoria organizativa del Movimiento Nacional Ecuador Runakunapak Rikcharimui”, ECUARUNARI 2012, pág. 49.

actualmente por el gobierno progresista y desarrollista de Rafael Correa. El problema del movimiento indígena rebasa la posición nacionalista porque los problemas del desarrollo han sido cuestionados desde las comunidades y la visión capitalista, individualista que llega con algunos miembros de las comunidades indígenas.

Desde las realidades concretas del movimiento indígena y los problemas políticos extractivos que va en contra de las luchas reivindicativas como es la defensa del medio ambiente, la madre naturaleza como en el año 2009, las comunidades, la juntas de aguas en toda la región sierra movilizan para que la propuesta de ley de agua, ley de educación, código de ordenamiento territorial entre otros, sea participativa, consultiva, comunitaria en la asamblea nacional y que las organizaciones participen en las decisiones políticas del país.

El ECUARUNARI tiene un mandato, su posición política de defender los derechos de la nacionalidad Kichwa y de los pueblos frente a la imposición de las leyes en contra del Pueblo, principalmente la ley de aguas, de la educación, Código de ordenamiento territorial, etc. En este marco, el gobierno buscó secuestrar y mediatizar esta lucha a través de un proceso de diálogo engañoso, el cual fue roto por el permanente incumplimiento de los acuerdos.

La estrategia política del gobierno ha sido de criminalizar las luchas sociales, la misma que ha provocado amedrentamiento a los opositores, pero también algunas comunidades a fortalecer el proceso de unidad entre las organizaciones indígenas y no indígenas con el propósito de construcción del estado Plurinacional.

Como dirá Marlon Santi en su exposición:

“No podemos permitir que se siga diciendo que somos 4 pelagatos, y que no existe un movimiento unificado que la lucha es solo de los dirigentes. Yo estoy seguro de que no es así, he recorrido las organizaciones de base y ahí se tiene claro cuál es la verdadera situación de nuestras comunidades y de las organizaciones. Por todas estas razones, los mandatos de los congresos siguen vigentes y por tanto no existirá diálogo con el actual gobierno. La CONAIE tiene dignidad y rebeldía, y lo demuestra cuando sus derechos son pisoteados”⁵³
(Marlon Santi exposición en la asamblea, de Chimborazo, agosto 2010)

⁵³ Marlon Santi, ex presidente de la CONAIE, en su exposición en Chimborazo, 26 de agosto 2011.

El gobierno de alianza país no representa a nosotros, es ambigua su representación, confronta directamente al Movimiento Indígena destruyendo las organizaciones y a sus dirigentes y tener camino libre para entrar con todas las fuerzas necesarias de entregar los territorios a las empresas transnacionales. El País conoce de permanente ataque a través de sus cadenas sabatinas, además de sus programas y políticas asistencialistas que solo buscan generar dependencias y provoca divisiones en el movimiento indígena y movimientos sociales. Ver: (Noticias petroenergías)

“Correa reveló que, de acuerdo con los primeros estudios, Morona Santiago tiene presumiblemente la segunda mina de cobre más grande del mundo, detrás de Chile, que podría garantizar un ingreso anual de 150 millones de dólares al país”. “Hay gente que se opone, pero no podemos ser mendigos sentados en un saco de oro”, subrayó.⁵⁴

El movimiento indígena, en esta situación negativa del estado desarrollista, tiene como instrumento jurídico el Art. 57 de la constitución que dice: “Se reconoce a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, los derechos colectivos, para conservar y desarrollar las formas de vida y de la organización social”. Esto es la que permite ejercer los derechos colectivos, criterios surgidos de las asambleas, de las propias comunidades, organizaciones, los gobiernos comunitarios toman decisiones colectivas que vean sus necesidades y responden a esas necesidades de las comunidades. Además son derechos adquiridos, por lo tanto la participación colectiva de las comunidades, pueblos y nacionalidades mantienen, desarrollan libremente las formas de vivir de los pueblos, en este tema una autoridad de elección popular, Salvador Quishpe, prefecto de la provincia de Zamora Chinchipe, en su exposición manifiesta:

“Hasta ahora la toma de decisiones se hacía en un cuarto cerrado entre dos o tres personas dentro del Consejo. El año pasado ya iniciamos procesos participativos de elaboración del presupuesto. Este proceso le llamamos la participación social en la toma de decisiones en el gobierno local. Estas reuniones tienen que servir para evaluar y ratificar su decisión de seguir trabajando en este proceso y para que las autoridades nos sometamos a estas decisiones. También se conformó el Parlamento Plurinacional de la provincia de Zamora Chinchipe. Para muchos fue una sorpresa y se han presentado resistencia por parte de algunos sectores como las cámaras de turismo, e inclusive la alcaldesa de Zamora. En ese contexto tuvimos que emprender un proceso de discusión y debate, a partir de lo cual

⁵⁴Noticias Petroenergías, publicado, 13 de diciembre del 2011.

tuvimos que ceder en algunos puntos como el cambio de la palabra Parlamento por la de Asamblea, al momento esta ordenanza fue aprobada por unanimidad” (*Salvador Quishpe prefecto de Zamora Chinchipe*).

El tema es de implementar la Plurinacionalidad e interculturalidad como una participación, inclusión, una forma de vida y no como un discurso. Ciertamente existen problemas que los compañeros están perdiendo las costumbres milenarias pero porque nos ha hecho que olvidemos nuestro sistema comunitario, existen pueblos con sus propias características como los kichwas, en todas las comunidades aun mantienen la vida comunitaria, no se han perdido y están defendiendo.

La plurinacionalidad y la gobernabilidad Jurídica

La constitución de la república establece en el Art. 1 “El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico”. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada.

El punto de partida es el artículo 1 de la Constitución del Ecuador, que es el que determina el carácter del Estado, por lo tanto la lucha actual no es por el reconocimiento del estado plurinacional, sino por la implementación de dicho Estado. Entonces es la herramienta para implementar desde los pueblos y nacionalidades, desde una experiencia milenaria en la vida de los pueblos originarios. Como dice: (Nina Pacari).

“El proyecto político, no es una propuesta de hace una décadas sino que ha sido retomado de la propuesta que fue truncada hace 500 años. La gobernabilidad jurídico administrativo está en la materialización del Estado Plurinacional”. “Cuando hablamos de estado nos referimos a la forma de organización jurídica, política de la sociedad. En un Estado colonial, solo se ha puesto en consideración la forma de pensar de quienes han colonizado y han impuesto su poder. En este modelo se ha concebido la división del poder del Estado en 3 poderes: legislativo, judicial, y ejecutivo. Lo que planteamos es que esta forma de organizarse del Estado sea puesta en consideración las distintas formas de pensar, no solo la de un grupo hegemónico”⁵⁵.

⁵⁵ Nina Pacari Magistrada de la Corte Constitucional, Exposición en la Asamblea, Guaranda, 9-10 septiembre 2010.

Esta reflexión abre pautas de proyectar un gobierno desde la existencia de diversos pueblos y nacionalidades y recoge las experiencias y proyecciones para un estado plurinacionalidad.

Primero.- La soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos públicos o comunitarios depende de las formas de participación directa por los derechos consuetudinarios o previstas en la Constitución.

Segundo.- Los recursos naturales no renovables están en los territorios de los pueblos indígenas, pero el Estado adueña de los recursos, es el patrimonio inalienable, irrenunciable e imprescriptible.

Tercero.- La propuesta de la plurinacionalidad plantea un debate y conflicto más profundo y es cómo se definen los blanco-mestizos, los afro descendientes, etc. Es importante entender que estos grupos deben reconocerse como una nacionalidad más y no la única. Esto permitiría construir el estado plurinacional. No puede existir una hegemonía desde un pensamiento único. Esto también involucra la forma de pensar, la forma de construir el pensamiento, es decir la forma de concebir la vida.

Cuarto.- El ejercicio del sistema de justicia indígena tiene un origen y una razón de ser, y estas se están desvirtuando a través de los medios de comunicación. En la cosmovisión indígena las montañas tienen vida, el agua tiene vida.

Quinto.- El estado Plurinacional tiene que ver con el poder, y las tomas de decisiones. El estado actual reconoce el pluralismo jurídico que está reconocido en la constitución en los arts. 167 para la justicia ordinaria y 171 para los pueblos indígenas, en lo jurídico nuestras autoridades de los gobiernos comunales o de los cabildos tienen que ejercer justicia para resolver sus conflictos, no se requiere ir a los tribunales. Las sentencias establecidas por las autoridades indígenas pueden ser puestas en consideración a través del Tribunal Constitucional. Lo que los jueces deben tener presente es el principio de la continuidad histórica como actores constructores del estado Plurinacional.

La constitución establece claramente a quién corresponde la jurisprudencia de juzgar cuando se trata de un conflicto dentro de las comunidades y nacionalidades indígenas”

Por ello aunque el comunero presente su caso en la justicia ordinaria, el cabildo puede reclamar ante el juez esa potestad a través de un escrito o de manera verbal, inclusive en nuestro propio idioma, porque el pueblo indígena tiene su propio sistema de vida, por lo tanto la justicia indígena tiene su proceso.

Nina Pacari menciona que la materialización del Estado Plurinacional es la gobernabilidad jurídica involucra la forma de pensar, la forma de construir el pensamiento del runa, es decir la forma de concebir la vida. Y a su vez, el Estado Plurinacional tiene que ver con el poder, y las tomas de decisiones.

En lo jurídico nuestras autoridades de los gobiernos comunitarios o de los cabildos solo falta de ejercer justicia para resolver sus conflictos, no se requiere ir a los tribunales. Las sentencias establecidas por las autoridades indígenas pueden ser puestas en consideración a través del Corte Constitucional.

Lo que los jueces deben tener presente es el principio de la continuidad histórica de los pueblos y nacionalidades como actores constructores del Estado Plurinacional. Debemos encabezar esta construcción a través de la lucha, el trabajo, el debate y acompañados de nuestra sabiduría de la Pachamama a través nuestras montañas, nuestros lagos y lagunas y todos los espíritus que nos aclaren la mente. El ejercicio del sistema de justicia indígena tiene un origen y una razón de ser, (que se están desvirtuando a través de los medios de comunicación). Un ej. Cuando se pone a cargar un costal de piedras, tiene que ver con la forma de entender que tenemos de las relaciones en la Naturaleza, las piedras tienen vida, las montañas tienen vida, el agua tiene vida y por tanto su presencia en los espacios de purificación son importantes.

La justicia indígena no solo es para resolver problemas de robo de gallinas, es para resolver todo tipo de problemas que pueda presentarse dentro de una comunidad. Este es un ejercicio de fortalecimiento de nuestra identidad como pueblos, y también de resistencia frente al sistema dominante, pues nos permite profundizar la autonomía de nuestras comunidades. Debemos impulsar sin miedo la administración de justicia desde nuestras autoridades y recuperando el saber de nuestros taytas.

La comunidad de Cochapamba y Lote 2, en el cantón Cayambe, reclamó jurisdicción, de la justicia ordinaria, el Caso de Violación a una joven estudiante por parte de varios jóvenes la mayoría menores de edad. La administración de justicia consuetudinaria se hizo prevalecer. Si bien los jóvenes recibieron una sentencia que contribuya en cierta medida a restituir la armonía en la comunidad y en sus propios seres, a reparar daños; la comunidad también asumió corresponsabilidad sobre todo para evitar que ese tipo de acontecimientos se repitan en las comunidades⁵⁶.

El Estado garantizará el respeto a las decisiones de la jurisdicción indígena, y las instituciones y autoridades públicas cumplan a respetar las decisiones. Dichas decisiones estarán sujetas al control de constitucionalidad. La ley establecerá los mecanismos de coordinación y cooperación entre la jurisdicción indígena y la jurisdicción ordinaria.

La justicia indígena siempre existe desde la existencia de la vida. En las comunidades solucionan los problemas desde lo más chiquito hasta más grande como la muerte (en el caso de la Cocha) los jueces han hecho muchos problemas, y los de corte igual y por eso están persiguiendo a los dirigentes, posiblemente porque si ignoran la existencia de las diversidades o porque no hay voluntad política. Ver: (Declaración Presidente Correa)

“Tienen que definirse: Si son o no son ecuatorianos; si son ecuatorianos deben regirse por las normas del Estado, pero recuerden, hace algunos meses los dirigentes de la CONAIE se declararon república independiente, desconocían al Gobierno, desconocían a la Asamblea, se erigían en autoridades absolutas, dueños de la educación, salud, etc., es decir, al más puro y burdo separatismo”, aseveró el Primer Mandatario⁵⁷.

⁵⁶ El Art 171: Las autoridades de las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas ejercerán funciones jurisdiccionales, con base en sus tradiciones ancestrales y su derecho propio, dentro de su ámbito territorial, con garantía de participación y decisión de las mujeres. Las autoridades aplicarán normas y procedimientos propios para la solución de sus conflictos internos, y que no sean contrarios a la Constitución y a los derechos humanos reconocidos en instrumentos internacionales.

⁵⁷ Declaración del presidente Rafael Correa,..... Domingo 30 de mayo del 2010.

Para tener claro sobre la justicia indígena, tenemos que pensar y reflexionar en torno al reconocimiento y práctica de nuestras propias formas de ejercer justicia. Posiblemente los medios de comunicación, las autoridades no quieren reconocer nuestra justicia, para ellos el baño y la ortiga es una violación de los derechos humanos, como que eso fuera todo. Humberto Cholango ex presidente de la ECUARUNARI dice en su idioma:

“Shuk hatun asambleapi tukuy mashikuna tantanakushpa tukuylla rimarishpa, ima llakitapash alichinata mashkanchik. Alí kawsayta charinkanpak hatun, uchilla, kari, warmi yuyarishpami allichinchik. Chaymantami mana manchana kanchik, chay juez nishka laychukunata, mana uyana kanchik. Cotopaxi llaktapi jueces nishkakunaka runakunata shuk juiciotami churakun, shinapish runakunami tantanakuna kanchik”.⁵⁸

En las comunidades, aunque conocemos y muy pocos pero hablamos sobre el estado plurinacional y colonial, por eso es muy importante conocer ¿Qué es el estado colonial?, ¿por qué lo que hacemos nosotros no vale y creen que nosotros somos tan crueles al hacer bañar y ortigar?

Es importante responder estas preguntas sobre de la justicia indígena desde la práctica de vida de cada pueblo y cada cultura, porque si no conocemos una experiencia de la justicia indígena vamos a caer en escándalo de lo que presentan la prensa, la radio y TV. Es nuestra acción, de saber que no es solo constitución garantiza, pero también hay leyes. Ver (Raúl Ilaquichi)

“No solamente está reconocida en la constitución de la república, sino también en la ley (código) orgánica de la función judicial. También se reconocen nuestros derechos en la declaración de Naciones Unidas sobre los Pueblos Indígenas, en el convenio 169 y en otros tratados internacionales”⁵⁹

⁵⁸ Traducción kichwa a español.- Reunimos entre todos, hacemos grandes asambleas y administramos la justicia, lastimosamente los jueces sean mestizo o indígenas no comprenden, pero no hay que ser problema, nosotros estamos en nuestro derecho, así como en Cocha, persiguen a los dirigentes, nosotros seguimos unidos y continuamos con nuestra costumbre. H. Cholango, Exposición en la asamblea plurinacional Chimborazo, agosto 2010

⁵⁹ Raúl Ilaquichi, ex diputado de la república, expositor en la Asamblea de Cotopaxi, 2010.

Gobernabilidad Política

Hablar de gobernabilidad política implica que el Estado tiene sus obligaciones de reconocer la diversidad de pueblos, territorios, cultura, costumbres y formas de gobernar, organizar, sistema económico y la administración de justicia. Mientras no reconoce nuestros derechos de los pueblos y nacionalidades vamos a seguir teniendo problemas graves en la gobernabilidad.

Para poder implementar una propuesta plurinacional es necesario que estas formas de relación inequitativas se rompan y se eliminen. Todavía en las instituciones del estado están arraigadas las formas coloniales de gobernar.

“El hablar de la gobernabilidad participativa con corresponsabilidad, con solidaridad y complementariedad. No debe existir distinción de clases, y todos y todas debemos acceder de igual manera a los servicios básicos, a gobernar y el derecho a las decisiones, que no se haga un estado desde el escritorio sin consultar con los pueblos y nacionalidades porque no se puede imponer políticas desde los gobernantes”⁶⁰.

Nos han convencido de que no podemos y no debemos gobernar que no sabemos nada y que debemos aprender las formas de occidente como las únicas válidas, que los runas o los pobres no deben meter en la política, el indígena que mete en la política se daña son los términos que usan para desvalorar la participación de los pueblos en las decisiones políticas desde las comunidades, pueblos y nacionalidades.

El neoliberalismo en nuestras comunidades

Inicialmente la IIRSA, inspirada por el BID, se ubica el marco de las reformas neoliberales, bajo la propuesta estadounidense del ALCA, pero como fracasa y va fue creciendo Brasil se cambia la estrategia y se propone una agenda de consensos, se extiende este a oeste, de norte a sur, en todo lo que es el mercado lidera China y viene entonces los replanteamientos con los proyectos. Entonces tenemos muchas obras de aeropuertos, puertos, vías, puentes supermercado etc.... Ver (Evo Morales)

⁶⁰ Néstor Chávez, coordinador de Pachakutik Chimborazo, exposición en la asamblea de Riobamba, 26 de Agosto, 2010.

“La comunidad no puede dedicarse a hacer proyectos de autopistas o créditos que acaban favoreciendo esencialmente a los sectores vinculados al mercado mundial.”⁶¹

Cuando nos toca enfrentar en las comunidades con la pobreza, miseria, el alto costo de la vida, sin trabajo, problemas agrícolas, además sin buenos servicios básicos, sin educación, sin salud, sin buenos suelos y buenas condiciones de vida, el mayor problema político es oponer porque afecta directamente. Y lo peor los grandes empresarios de otros países llamados del primer mundo, vienen a nuestros países a sacar nuestros recursos y nos dejan a nosotros sin nada. Se trata de una violenta intervención sobre los territorios que implica desplazamientos y nefastos impactos ambientales, se pretendía formalizar el saqueo a través de los tratados de libre comercio, concesiones etc..., si tomamos como referencia de las firmas del TLC con USA o con Europa corremos el riesgo de reducir la producción de distintas variedades de semillas como las papas, el maíz, el trigo que eran el sustento de su alimentación desde nuestras culturas. Para lo cual maneja políticamente para justificar sus actos como sucede con los gobiernos del turno hacen su política para tapar la pobreza y miseria de los pueblos.

“El modelo neoliberal concentra el poder y la riqueza en un pequeño grupo de personas. Este modelo ha ido empobreciendo mucho más a nuestros países a las personas que ya tenían poco. El modelo neoliberal se profundiza en nuestro país en el gobierno de Sixto Duran y fue a través de la ley agraria de 1994. Y fue la forma de frenar el avance de la reforma agraria impulsada por el Movimiento Indígena”. (Humberto Cholango)

El proyecto político del movimiento indígena, plantea un nuevo modelo de Estado , con modelo económico basado en lo comunitario, con principios e ideológicos de *tantanakuy*, *ranti*, *ranti* es legítimo como tal, lo cierto es que no toda la sociedad ecuatoriana tiene conciencia aunque viven bajo condiciones materiales productivas, pero aun existe la conciencia de la resistencia que permiten asumir un modelo político organizativo del estado con tales características, por eso es necesario buscar alternativas de vida desde las experiencias milenarias como somos los pueblos y nacionalidades.

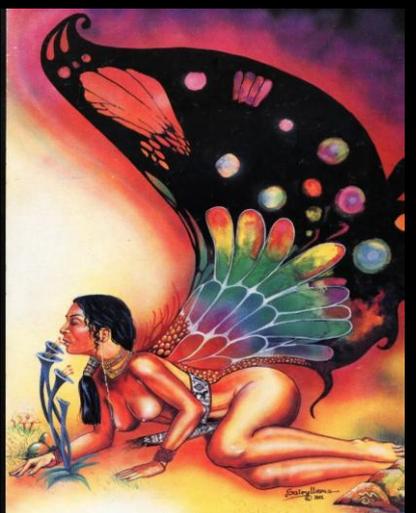
⁶¹, Carlos Walter. Porto-Goncalves “Ou inventamos ou erramos”, en: Rego V., Andre, P. Silva B., A. Bojikian C. “Gobernaza global e integración da América do sul” IPEA, Brasilia, 2011.

“Las comunidades campesinas e indígenas, nacidas, enraizadas en la Pachamama, en la Aya-Yala, aun nos negamos a destrozarnos la tierra, a destruir su unidad sagrada, no solo pensando en nuestra sobrevivencia sino asumiendo el compromiso de defenderla, a ella y a sus habitantes, de un sistema que quiere poseer, abarcar, dominar todo. De un sistema que invade y mata para acumular, de una irracionalidad, que para mantener su poder devasta, contamina, erosiona, depreda, como se hubiera propuesto exterminar la vida de planeta”⁶²

b) Economía solidaria comunitaria

La economía comunitaria desde la visión de los Pueblos Andinos. Los runas andinos tiene la experiencia milenaria del cuidado de la Pachamama, su concepción, su forma de ver el mundo, su relación con la madre naturaleza está en la vida de los pueblos de la nacionalidad kichwa, estas son las razones para tratar de analizar el tema de la economía comunitaria y solidaria, para lo cual señalo algunos principios como: el *ranti*, *ranti*, el *karanakuy*, la *chala*, la *wanlla*, el *ñunti* etc.... eso son complementariedades y las reciprocidades del sistema de la vida comunitaria. La palabra “Pachamama” en “kichwa” es la madre naturaleza, para los runas es nuestra madre porque nosotros somos sus hijos por lo mismo los runas estamos en la obligación de cuidar a la Madre naturaleza.

**...La Pacha-Mama
creció tuvo su
primera
menstruación.
Viendo que Pacha-
Mama ya era una
mujer, Achik-Yaya
pidió juntarse con
ella. Pacha-Mama
aceptó y quedó
embarazada...**



Fuente: Saire Lligalo, arista indígena, 2001.

⁶² Francisca Rodríguez, dirigente campesina de Chile, Campaña continental “500 años de lucha” 1989.

Con esta imagen elaborado por el artista indígena, desde los principios cósmicos y armónicos del mundo andino, propone de reconstruir el sistema de la economía comunitaria, los mandatos de las organizaciones para recuperar una economía para la comunidad: recuperar, cuidar, defender, luchar por la madre naturaleza para que ella también nos alimente, cure y cuide la vida integral del runa, esta es la razón de luchar por la tierra y el agua, hay varios proyectos, como los Chakareros , los kinueros y los llamingureros en Chimborazo.

“Un ej. Cuando se pone a cargar un costal de piedras, tiene que ver con la forma de entender que tenemos de las relaciones en la naturaleza, las piedras tienen vida, las montañas tienen vida, el agua tiene vida y por tanto su presencia en los espacios de purificación son importantes”.⁶³

En el conocimiento del runa andino sobre la Pachamama o madre naturaleza, la tierra, la piedra, las montañas tienen vida como cualquier otro ser vivo por eso los runas defendemos. Esta vivencia comunitaria fue transmitida por miles de años por los sabios y sabias a través de sus mitos, leyendas, refranes y concejos de los mayores, de padres a hijos que actualmente va debilitando porque la economía occidental va castrando el pensamiento, conocimiento y saberes andinos.

El sistema de las escuelas, colegios, universidades castran estos conocimientos a nuestros hijos. Tantos bachilleres, egresados de las universidades se olvidan de cómo ver la luna para sembrar la chacra, respetar la tierra, pedir permiso para cualquier actividad agrario u otras actividades, lastimosamente estamos perdiendo la convivencia íntima con la Pachamama, ya no podemos leer los astros para interpretar el tiempo ni el espacio. Durante miles de años los indígenas mantuvimos los saberes y en tan solo unos pocos años (menos de 50) han logrado destruir los saberes propios. Es nuestro desafío defenderlos y recuperarlos. El objetivo del sistema de la economía comunitaria es la esperanza de vida de la comunidad, es un proyecto de vida del ser humano y la madre naturaleza.

⁶³ Nina Pacari, ex jueza de la Corte Constitucional, exposición en el foro Chimborazo, agosto 26, del 2010

“Los derechos de los ayllus están regidos tanto por el derecho privado familiar como derecho comunitario colectivo, es decir armonizando o equilibrando ambos intereses de los ayllus. Es una especie de derecho mixto (privado y comunitario simultáneamente)...⁶⁴”

Por eso es importante la visión andina para definir como un principio moral y ético, la política organizativa es comunitario y solidario. Los pueblos indígenas siempre busca el buen vivir, el *Alli kawsay* para vivir todos bien; estos son elementos que no puede faltar para la sobrevivencia de los ayllus:

- Vivir en armonía con el ayllu.
- La comunidad, como organización como su proyecto de vida.
- Producción agrícola y ganadería para su alimentación
- Los territorios, el páramo, la selva como reserva para los animales y la propia alimentación de todos los seres.
- La educación como sabiduría, de respeto y formación del ayllu para la comunidad.
- Salud positiva, para el runa y la Pachamama.

Sistema de vida y económico de los runas:

- Comunitario, Solidario y humano
- Un desarrollo armónico, la protección de la Pacha Mama.
- El *Alli Kawsay* (el buen vivir) para todos y todas.
- El Uso racional de los recursos naturales: el agua, la tierra, el bosque, la selva y el páramo.
- Estado Plurinacional, equitativo, justo.
- Un buen gobierno para todos.

La economía comunitaria no se puede decir nada sin acción comunitario, la minga, el trabajo, la tierra y el agua; pero también es indispensable la distribución y la

⁶⁴Simón Yampara Huarachi, *El Ayllu y la Territorialidad en los Andes* pág. 105, ediciones QAMAN PACHA CADA UPEA, Alto Bolivia, 2001

redistribución de la riqueza, entonces en este análisis se retoma el tema de la concentración de estos elementos indispensables, para ubicar la mayor concentración de la tierra que está en pocas manos, además, estas tierras son las de mejor calidad, su producción es para la exportación, mientras que el 70% de la generación de alimentos en el país está en manos de los pequeños productores, de esa manera estamos subsidiando al estado ecuatoriano para garantizar la canasta básica de alimentos.

En síntesis, la desigualdad en la distribución de la tierra sigue siendo extraordinariamente alta en el Ecuador y no hay ninguna evidencia de que los propósitos del Plan Nacional del Buen Vivir hayan derivado hasta hoy en alguna política práctica. La entrega de tierras estatales ha avanzado lentamente y para noviembre de 2012, los anuncios oficiales señalaban que se había entregado alrededor de 20.000 hectáreas a organizaciones campesinas sobre todo en la Costa.

Los voceros oficiales han señalado que la redistribución debe hacerse exclusivamente acudiendo al expediente de las “tierras improductivas”. Si a ello se restringe la redistribución agraria, será imposible cumplir la meta de repartir más de dos millones de hectáreas. Aunque es claro que en ningún caso se podrá repartir esa cantidad de tierras antes de que termine el año 2013 (como se propone el Plan del Buen Vivir), si la política redistributiva se limita a las “tierras improductivas”, es una renuncia *de facto* a la meta de reducir significativamente la desigualdad en la tenencia de la tierra en el Ecuador. Pensar que hay semejante cantidad de tierras improductivas en el país, es ignorar el proceso de modernización e intensificación operado en el Ecuador desde hace medio siglo⁶⁵.

Esta información chocan las visiones de los pueblos indígenas con el sistema capitalista que influye en la realidad económica local, nacional e internacional, porque el mundo occidental llega a todos los extremos y las luchas actuales como la minería, las concesiones de las tierras y territorios generan conflictos entre el gobierno y los indígenas y campesinos en el Ecuador.

⁶⁵ República del Ecuador, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) 2009. Plan Nacional para el Buen Vivir 2009 – 2013: Construyendo un Estado Plurinacional e Intercultural. Quito: SENPLADES, p. 151 y 155.

Se sigue perdiendo los manglares en toda la costa del país, a pesar del esfuerzo que están haciendo organizaciones como C-CONDEM, para proteger y resembrar manglar en toda la zona de piscinas de camarones. Frente a estas realidades la lucha indígena sale al escenario político en 1990 para impulsar una nueva propuesta como indica (Marlon Santi, ex presidente de la CONAIE.)

“Desde los años 90 se impulsó fuertemente la propuesta de la Plurinacionalidad y el Sumak Kawsay desde el Movimiento Indígena, por ello también existió una reacción por parte de los gobiernos de turno que vieron la necesidad de frenar e intervenir para evitar un mayor posicionamiento del Movimiento Indígena, para ello se creó el PRODEPINE como una institución financiada por el BID y el BM para generar dependencia e instaurar el discurso de desarrollo en las comunidades indígenas, ahora vemos que estas políticas se profundizan y el ataque es cada vez más frontal, además de impulsar políticas cada día más extractivistas”.⁶⁶

La lucha de los pueblos y nacionalidades es una emergencia, las acciones del movimiento indígena busca desenvolver desde una manera Nacional e internacional que los indígenas no podemos adaptar al modelo para salir de la pobreza, porque el discurso de los gobiernos del turno quiere meter a todos en el mismo saco, no respeta la diversidad, la interculturalidad y la plurinacionalidad. El accionar es la competencia o imposición de un modelo de desarrollo para fortalecer al mismo capitalismo.

Las asambleas son muy necesarios, así como hacen foros, debates, en la campaña de la madre tierra en Perú, Bolivia y el mundo, como dice: “Para que todos conozcamos las causas y consecuencias del cambio climático, cuyos mayores impactos los sufrimos los pueblos indígenas, quienes precisamente defendemos, protegemos y conservamos los territorios, las fuentes de agua y la biodiversidad”⁶⁷, subrayó por su parte (Magdiel Carrión)

De la misma manera Miguel Palacín señala: “Que esta pérdida de los glaciares ya está causando conflictos por el agua en la región andina, los cuales se agudizarán junto al incremento de desastres climáticos como sequías, heladas e inundaciones.

⁶⁶ Marlon Santi, ex presidente de la CONAIE, exposición APC, Chimborazo, 26 de Agosto del 2010.

⁶⁷ Magdiel Carrión Pintado, Presidente de la Confederación Nacional de Comunidades del Perú Afectadas por la Minería- CONACAMI. 2010.

Estudios de la Comunidad Andina (CAN) indican que el promedio anual de estos desastres ha crecido en 2.7% desde el año 2005, precisó.⁶⁸

Es compleja lograr un desarrollo con modelos alternativos, comunitarios pues esta palabra desarrollo compite con toda la lógica de vida local. Esta palabra proviene de la teoría de la evolución en donde existe una permanente competencia en la naturaleza en donde el más fuerte se come al más débil. Esta no es la realidad, es realmente un cuento transformado en una teoría que nos convence y se transforma en políticas de gobierno como el propio socio bosque.

“Siempre nos han vendido la idea de que Europa es lo civilizado, lo superior. Nuestros padres siempre nos dijeron que nosotros somos los naturales, los de aquí, lo inferior. Posterior a la finalización de la segunda guerra mundial se posicionan los términos de desarrollo y subdesarrollo pues es la estrategia que se busca para meternos la idea de que debemos consumir y producir de acuerdo a su forma de pensar y de acuerdo a sus necesidades.

Los proyectos y modelos impulsados desde esta idea de desarrollo nos han metido en una lógica de pequeños proyectos dependientes de tecnologías e insumos externos”⁶⁹.

La inequidad, no solo se da en el tema agua, sino también en cuanto a la tierra, los campesinos indígenas apenas tienen un solar que no alcanza para repartir a sus hijos, mientras que los grandes terratenientes poseen cientos de has. De tierra, ante estas inequidades existe siempre el problema de tenencia de la tierra por estratos.

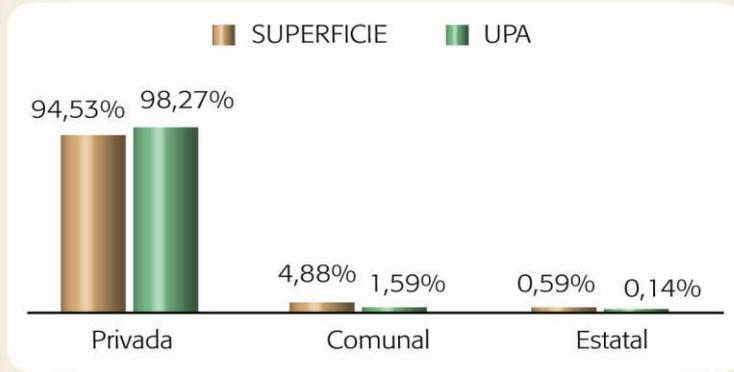
Frente a estos problemas de inequidad es necesario cambiar las políticas agrarias, legislar para construir el estado plurinacional con equidad, lo cual no es fácil, porque los acaparadores y privatizadores controlan a los gobiernos y a los legisladores.

Para conseguir algo los pueblos indígenas siempre han estado trabajando arduamente en defensa de la vida, ya hemos propuesto la ley de aguas, hay muchos problemas, pues el estado debe consultar con los pueblos y nacionalidades pero debe ser vinculante, y la consulta debe ser con consentimiento, previa, libre e informada como dice los acuerdos internacionales, pero no se hace porque hay otros fines. (Veamos los cuadros que indican)

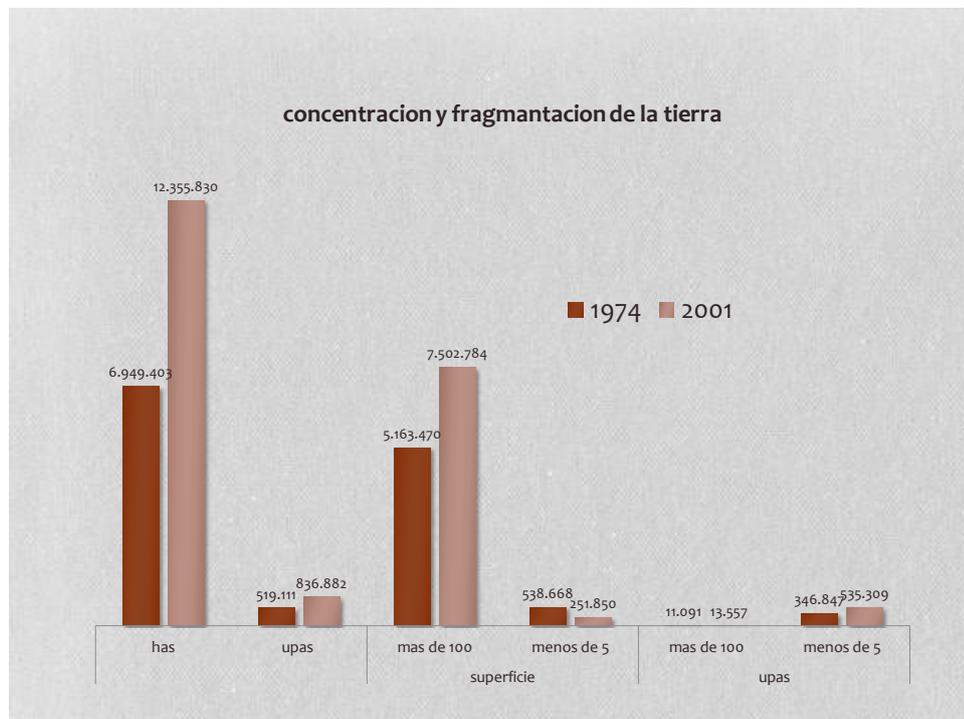
⁶⁸ Miguel Palacin, Coordinador del CAOI, *Lima, 15 de noviembre de 2010.*

⁶⁹ Patricio Noboa, Profesor de la universidad politécnica de Chimborazo, Riobamba, 26 de agosto 2010.

Gráfico N.º 1 Porcentaje de UPA y superficie según el tipo de propiedad

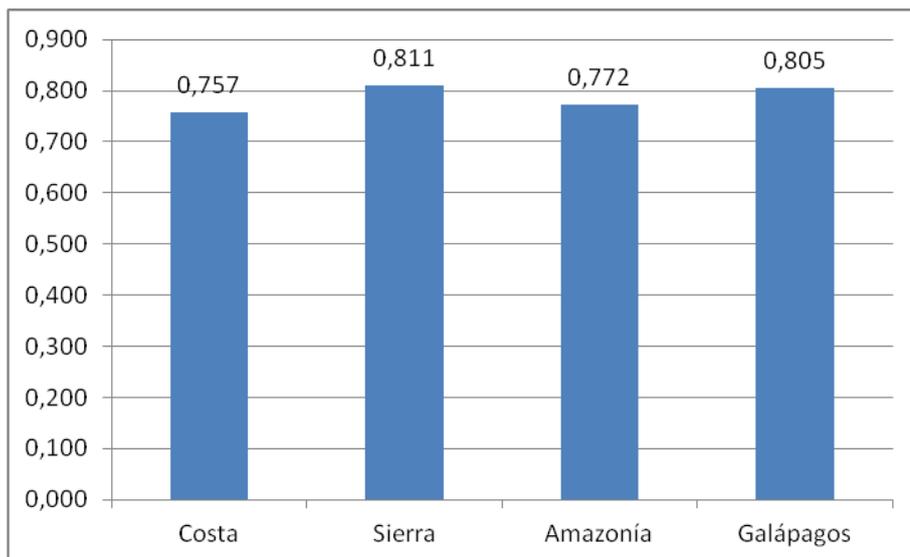


Fuente: III Censo Nacional Agropecuario. INEC (2000).
Elaborado por: SIPAE (2011).



Fuente: Gráfico

Coefficiente de Gini de la tenencia de la tierra por región, año 2000



Fuentes: Unidad de Información Socio Ambiental UASB y CEPLAES en base en: INEC, Censo Agropecuario, 2000.

Por eso es necesario construir organizadamente la ley de tierras, agro biodiversidad y semillas, sanidad animal y vegetal, todo un conjunto de leyes que está relacionada con la vida del pueblo.

Soberanía alimentaria.- No hay que olvidar este término que también está en la mesa de discusión porque los indígenas necesitan la tierra por que sacamos nuestros alimentos, de esa tierra, con el agua, los alimentos necesitan aire limpio, el calor del sol normal, realmente la Pachamama es como una madre que se preocupa de todos sus hijos, y ella misma debe ser sana, es así que nos ha dado toda la vida, por eso no podemos destruirla, porque destruirla es destruirnos, debemos cuidarla y alimentarla, abonarla y quererla.

Hablar de la soberanía alimentaria es hablar de la Pachamama, es hablar de la misma vida, no es el pedacito de tierra, o pensar en plazas o mercados, es pensar el riego, las fuentes de agua, la lluvia. Es todo lo que nos permite vivir, la tierra, el agua, el aire, el bosque, etc. todo esto se llama la economía entre esto la soberanía alimentaria.

“El concepto de la soberanía Alimentaria nació en los debates del movimiento campesino internacional sobre los impactos de la globalización neoliberal en la agricultura”.⁷⁰

“El respeto a la Pachamama, que no se cumple esos derechos, necesitamos un cambio de la estructura del poder, como dueños de nuestras tierras y territorios y no nos empoderamos de esa sangre ante modelo extractivista. Somos (mujeres) eje principal de la producción y productividad, somos los que defendemos por la alimentación de la familia, somos las que cultivamos la tierra, somos guardianas en mantener la vida la cultura; han venido desde décadas pero no son consideradas. Estamos en el camino de la construcción de la Plurinacionalidad con bases en identidad cultural, idioma, manteniendo nuestras semillas, para la alimentación digna, las mujeres mantenemos la organización familiar cuidamos a los hijos, estamos presentes en la minga, en la reunión, en las movilizaciones”⁷¹.

El movimiento Indígena del Ecuador, desde el célebre levantamiento nacional de 1990, colocaron la demanda de una asamblea constituyente y una nueva constitución para refundar el país, después de casi dos décadas la nueva constitución aborda el tema de la soberanía alimentaria. (Art.13 de la Constitución.), a continuación en el cuadro el cuadro ayuda a entender lo que ha pasado con la industrialización de la agricultura, la época del neoliberalismo y actualmente que pasa en manos del Estado.

⁷⁰ Palabra novedosa “Soberanía Alimentaria en la revista universitaria (UPS) n° 12, editorial Aya-Yala, retomada revista Colectivo agrario Quito, 2009.

⁷¹. Norma Mayo ex dirigente mujer de la CONAIE, Cotopaxi, 2010.

	Industrialización por Sustitución de Importaciones 1960 – 1979	NEOLIBERALISMO 1980-2006	“Retorno” del Estado 2006 - 2010
Proyecto hacia el campo	Industrialización por sustitución de importaciones y el fortalecimiento del mercado interno. Modernización de la agricultura para la exportación y el mercado interno. La integración de los campesinos al mercado y al desarrollo nacional.	El fortalecimiento de la agroexportación y el mercado de alimentos. Reducción del Estado y de las políticas hacia los pequeños y medianos productores. Un recambio de las exportaciones tradicionales por un impulso de los productos no tradicionales.	Industrialización selectiva, modelo policéntrico y desarrollo territorial rural. Soberanía alimentaria como horizonte constitucional. Incremento importante de la inversión pública en la agricultura.
Sujetos de la acción estatal	Las haciendas vinculadas a la exportación de productos tradicionales. Los campesinos medianos en la Costa. Los husipungueros en la Sierra	Agroempresas o agronegocios. Medianos y grandes productores vinculados a la exportación	No es muy claro... pero se fortalecen los medianos y grandes productores vinculados a la producción de exportación y la producción de alimentos para la demanda interna. Pequeños y medianos productores y comunidades costeras
Posición de la AFC en el proyecto	Campesinos como productores de alimentos baratos para reducir el valor de los salarios Campesinos como mano de obra barata para el desarrollo de la industria Y la producción de materias primas para el fortalecimiento de los sectores modernos de la economía	Los pequeños campesinos desaparecen como sujetos de políticas públicas agraria. Los campesinos pobres como sujetos vulnerables al interior de programas de acción focalizada	No hay una definición clara sobre el papel de la agricultura en el nuevo modelo de industrialización. Pero la AFC subsistencia, se mantiene al interior de programas del Ministerio de Inclusión Social y Económica.

Fuentes: Chiriboga 1984, Cosse 1986, Larrea 1998, Larrea 2006, Bravo 2008, IEE 2010.

72

La propuesta de la economía comunitaria permite pensar la defensa de la soberanía, en este caso la soberanía de las semillas, los conocimientos y la técnica, mediante un compromiso y avances con una planificación para la adopción de instrumentos supranacionales que respeten la soberanía de vida de los pueblos; que forje la esperanza en producción agrícola para vivir bien, que resuelva los problemas de la pobreza, la desnutrición y la destrucción de la naturaleza, que busque la complementariedad en vez de la competitividad, que piense en la identidad cultural, de comunidad y armonía entre seres humanos y con la madre tierra, que respete y promueva la diversidad económica, que no trate los recursos naturales como una mercancía, que no permita patentar las plantas, animales, semillas y la materia viva, que proteja la biodiversidad y garantice a los países el dominio sobre sus recursos genéticos y conocimientos colectivos tradicionales, que preserve y promueva la diversidad cultural de pueblos indígenas, mestizos y todas las poblaciones del país tenemos derecho a la vida digna.

El relator especial de los derechos de los pueblos indígenas, profesor James Anaya en sus informe de 2009 al consejo de Derechos Humanos señala: “Ha observado con frecuencia y en situaciones muy diversas que los Estados no cumplen debidamente su deber de consultar a los pueblos indígenas acerca de las decisiones que los afectan”, esta situación permite que los pueblos no confiemos en los estado y los gobiernos y genera conflictos grandes⁷³.

c) Identidad de los pueblos y nacionalidades

Identidad como derecho, en el análisis de este tema de la identidad es importante de recoger las exposiciones en las asambleas plurinacionales ya que la identidad cultural es uno de los ejes del proyecto político del movimiento indígena, también el propósito de las asambleas plurinacionales es para revisar el fortalecimiento, consolidación, y desarrollo de las organizaciones de los pueblos desde la identidad cultural.

En la constitución de la república se declara el Estado intercultural y plurinacional, la misma que nos permite de debatir sobre las culturas en el estado plurinacional. En este tema de identidad cultural los expositores subrayan de los saberes y conocimientos propios y la pérdida de identidades de los pueblos de la nacionalidad kichwa del Ecuador. En su profundidad no fue suficiente al mencionar cultura sin fortalecer y recuperar nuestros saberes, conocimientos, principios y el pensamiento de los Runas Kichwas del Ecuador.



Como parte del ejercicio de los derechos colectivos e individuales está principalmente en el ejercicio de la Plurinacionalidad. Tenemos derechos que nos asisten en todos los espacios, como la Pachamama, la organización, La

⁷³ Anaya, James “Informe del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas” A/HRC/12/34 15 de julio de 2009.

biodiversidad, formas de convivencia, el desarrollo de los conocimientos y saberes, los patrimonios culturales, el desarrollo del sistema de educación bilingüe, las fortalezas y los fomentos de nuestras organizaciones y administración de justicia a través de las autoridades propias con los presidentes de los gobiernos comunitarios de las comunidades que ejercen sus propios derechos. La Comunidad “es la vida comunitaria de los ayllus que practican la vida comunitaria”⁷⁴ (Domingo Llanqui).

Las organizaciones de los pueblos de la nacionalidad Kichwa tiene su experiencia de política organizativa con la vida jurídica de los cabildos o gobierno comunitario quien cumplen con la función de responsabilizar a la comunidad en todo lo que es organización de los ayllus “Familias” el sistema de vida económica, y sus costumbres propias de los miembros de la comunidad. Las autoridades comunitarias en cada unos de los pueblos es importante para llevar adelante las acciones de las organizaciones de ayllus en cada una de las comunidades y tienen un rol protagónico en las siguientes acciones.

El Cumplimiento del Plan de gobierno comunitario en sus territorios en todos los niveles.

1. Formación e información de las normas en defensa de la Pachamama, el Ayllu y el Ser Supremo y el ejercicio los derechos colectivos consagrados en la Constitución.
2. Las mingas comunitarias para cumplir su plan comunitario de la comunidad.
3. Gestión comunitaria de las necesidades colectivas de la comunidad.

Cada comunidad identifica culturalmente sus rasgos, se analizamos a cada uno de ellas necesitamos mucho tiempo para saber las características de cada comunidad. Los pueblos y nacionalidad kichwa del Ecuador es muy importante porque gracias esta realidad resistimos por 520 años, en este tema el Embajador de Bolivia manifiesta en su intervención que Bolivia restaura el Estado plurinacional con la identidad de diversos pueblos y nacionalidades.

“Bolivia está en un momento muy importante al reinstaurar el estado plurinacional. Nosotros vemos a la plurinacionalidad como el reconocimiento de la gran diversidad que tenemos en

⁷⁴ LLANQUI, Domingo, la Cultura Aymara desestructuración o afirmación de identidad, Lima Perú 1990.

nuestro hermoso país, que no es solo de culturas, sino que también está presente en la naturaleza, así por ejemplo vemos la inmensa diversidad de la selva. En Bolivia somos 36 pueblos distintos que vivimos en ese territorio, además existen otros 33 pueblos que viven en la zona baja de la Amazonía”⁷⁵.

El movimiento indígena en Ecuador ha sido uno de los más articulados en el continente. Con una población total de más de 14 millones de personas, de los cuales se estima que 7% es indígena, pero estos datos aun no hay explicaciones certeras.

En 1972 surge la primera confederación regional indígena en la serranía ecuatoriana, ECUARUNARI (Ecuador Runacunapac Riccharimui) tiene su identidad reconocida por su luchar en la legalización de sus tierras, la “educación, libertad de organización, participar en toma de decisiones políticas internas y externas, entre otros, si comparamos con Bolivia, nosotros estamos restaurando con los indígenas de diversos pueblos y nacionalidades. La identidad de los pueblos de la nacionalidad kichwa, hay conocimientos milenarios de convivir en la armonía con la madre naturaleza y nunca ningún pueblo moría de hambre, si respetaría el derecho al buen vivir a los que habitan en estas tierras. “La ley de Madre Tierra, define al Vivir Bien como horizonte civilizatorio y cultural alternativo al capitalismo, que significa la construcción de un nuevo orden ambiental, social, cultural, y económico basado y emergente de la visión histórica de los pueblos indígenas”⁷⁶ Ver: (la ley de madre Tierra del estado Plurinacional de Bolivia)

Identidad del kichwa runa con su organización y la Pachamama.

Sin la organización el movimiento indígena, campesino, sin las mujeres en las comunidades no hubiera surgido las organizaciones en el país, no desarrollaría las culturas que enriquece el patrimonio cultural del Ecuador, desde los saberes milenarios y la fuerza de nuestros taytas ha surgido la aplicación de la propuesta de la plurinacionalidad lo que está escrita en la constitución, hemos vivido la

⁷⁵ Javier Zárate, Embajador de Bolivia, expositor en la Asamblea plurinacional de 27, Chimborazo de agosto, 2010.

⁷⁶ América Latina en movimiento, El horizonte de los derechos de la naturaleza, Aai n° 479, octubre 2012.

experiencia milenaria eso es lo que fortalece, la construcción de la plurinacionalidad con la participación y decisión de los pueblos y nacionalidades. Doctor Carlos Pérez manifiesta los rasgos culturales nos hace que actuemos en todo y pone como ejemplo la justicia indígena.

“Con nuestros rasgos culturales, con ese poncho rojo de colores que tiene mucho significado, es la sangre porque somos indios, somos runas y de la misma etnia.

Para ejercer la administración de justicia indígena hay que tomar en cuenta de quién es la autoridad. El pueblo es la máxima autoridad, dependiendo de los casos, los cabildos, los padres. El cabildo de la comunidad es gobierno comunitario y es responsable por desarrollar los mecanismos para ejercer los derechos desde la comunidad.⁷⁷ (Carlos Pérez, coordinador de FOA)

En este espacio vamos a desarrollar temas locales y nacionales importantes sobre la identidad, las exposiciones en las asambleas plurinacionales ayudarán a nuestras comunidades para fortalecer nuestra identidad:

Los indígenas hemos formado comunidades para realizarnos y ser útiles (hombres-mujeres, niños y jóvenes) como colectividades exigimos derechos en el artículo 57 y otros numerales, OIT, declaración de las Naciones Unidas, hay que poner mucho interés, es muy avanzado. En el artículo 157 hay 2 tipo derechos de naturaleza vuelven a reponer los recursos renovables tiene que ser administrados por las autoridades indígenas como el agua tiene que ser administrado por las autoridades indígenas y ordinarias. Los recursos no renovables no puede hacer el estado sin consultar y la declaración de las Naciones Unidas dice: sin el consentimiento es obligatorio para que sean favorecidos y no solo perjudicados.

Somos actores políticos alternativos estamos en el diario vivir de la familia, la organización y mantenemos firmes en los territorios, somos compañeros, generamos vida para el pueblo, sembramos chacras para sostener la soberanía alimentaria, nuestra medicina nos toca valorar lo que ha dejado nuestros ancestros. Queremos

⁷⁷ Carlos Pérez, coordinador de Federación de los pueblos del Azuay, exposición en la asamblea de Azuay 2010.

estar libre del analfabetismo, en los medios de comunicación, que se garantice derecho a la educación y libre expresión.

Desde el ejercicio del derecho, la educación ha vierto caminos para nuestra lucha p.e. hemos logrado registrar en la constitución aunque no se de cumplimiento. Hablar de educación bilingüe, es un tema que no se acaba porque en las comunas la educación bilingüe es como el último, porque así ahora pusieron.

Algunas personas se equivocaron al pensar que el gobierno nos dé el visto bueno, para fortalecer nuestra identidad, para recuperar la lengua, la cultura, los signos y símbolos y la tierra sea nuestro espacio de desarrollo. En 1998 se logró avances importantes con una propuesta descentralizada, administrativo, técnico y pedagógico, pensado en la liberación de salir de la situación crítica de los pueblos indígenas, pero no nos dio haciendo ningún gobierno, sino que nosotros convertimos en sujetos y actores de transformación. Es esto que dio origen de la lucha por la educación bilingüe y hasta que fue institucionalizado este sistema, pero lastimosamente hay varios factores que no responde una aspiración grande de los pueblos.

La administración educación intercultural bilingüe basado en la participación de la comunidad para ser educador fue electo desde la comuna, controlado por la comuna, participación directa en la toma de decisión con la secretaria de educación. Lamentablemente, muchos dirigentes utilizamos para los fines políticos direccionado para ciertas personas. En el ámbito del personal nuestros profesores salieron de los institutos y universidades no estaban formadas con principios de educación intercultural bilingüe.

“Solo hasta conseguir los puestos durmieron en las comunas, y luego dijeron que son libres, paga el estado y se fueron a la UNE que es totalmente diferente. Formado en una estructura mental diferente no se logró encajar en educación intercultural bilingüe no se cristalizó los fines y choca la Plurinacionalidad cambio de modelo económico, político y social. Correa ya en la reelección este tema cogió al apuro, y trata de confundir cogiendo y poniendo una persona en una secretaria. Todo lo que se habló desde 90 están tratando en ejes transversales: interculturalidad, coge lo bueno pero insultando lo que es nuestro es demasiado contradictorio”⁷⁸.

⁷⁸ Juan Alomoto, educador de la Educación intercultural Bilingüe, de la provincia de Cotopaxi, 2010.

Este aporte de Juan Alomoto señala que los pueblos de la nacionalidad kichwa, tiene su sus logros y sus debilidades, su forma de pensar y vivir, la manera de construir la organización comunitaria para dar aporte para la construcción de la plurinacionalidad como dice el embajador de Bolivia:

En algo parecemos en la identidad entre los pueblos de la nacionalidad kichwa en el Ecuador, en estos últimos tiempos han cambiado nuestra identidad cultural pero eso no quiere decir que estamos de acuerdo con los datos estadísticos del censo apenas el 7% de la población indígena.

El Estado Plurinacional estamos haciendo entre todas las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades, no únicamente aquellos que ganaron las elecciones, y por lo tanto somos todos nosotros quienes debemos hacer gobierno, es por ello que hemos venido planteando un Consejo Intercultural y Plurinacional en el cual este la representación de todas y todos, pero el gobierno no ha llegado a entender aún que es la interculturalidad y peor aún la plurinacionalidad y por ello interpretan que indígenas, las organizaciones, queremos adueñarnos del agua.

Este Estado aún no ha logrado pasar del estado colonial al Estado Plurinacional e Intercultural, como muestra de estas aseveraciones es que, cuando se solicita en la Asamblea Nacional leer un artículo de la Constitución traducida al kichwa no pueden y peor no se entiende la traducción, no se trata apenas traducir literalmente, hay que implementar inmediatamente. Para lo cual los pueblos y nacionalidades trabajamos por:

- La conservación y recuperación de los saberes como las plantas medicinales, contaminación cuidar la
- Patentar nuestra sabiduría y generar concienciación sobre nuestra propia espiritualidad.
- Armar centros de formación con el tema de la espiritualidad de la Pachamama
- Aplicabilidad del estado plurinacional para defender nuestros derechos. Que el gobierno respete la constitución en la cual están establecidas nuestros derechos.

- Respete los recursos naturales,
- Deje de la persecución a los dirigentes de CONAIE, ECUARUNARI, los derechos de los pueblos y nacionalidades.
- Recuperar todo un sistema de vida comunitaria, vivencias, principios, saberes que nos llevan a pensar, hablar, actuar, hacer, sentir desde una perspectiva comunitaria y respetuosa de la madre naturaleza.

Contradicciones del desarrollo y el desarrollismo

La diferencia entre el campo y la ciudad, entre lo civilizado y lo bárbaro. El *sumak kawsay* y el *llaki* son conceptos que contradicen, el mismo “*Sumak Kawsay*” enarbolado por los pueblos andinos, que ha sido absorbida y arranchada por la partidocracia.

El gobierno actual considera que el *sumak kawsay* viene solo con la plata con esta lógica nos califica de incivilizados. A partir del siglo XIX en Europa, de la llamada revolución industrial, los campesinos migraron a la ciudad. Ahora el campo está deshabitado y fundamentalmente controlado por las empresas. A partir de mediados del siglo pasado, los gobiernos de Latinoamérica propulsaron políticas desarrollistas lo que ocasionó la migración del campesinado a la ciudad. La división en las comunidades está abonada con el pensamiento desarrollista.

Esta sociedad racista y colonialista desconoce el diálogo de saberes, el respeto a la Pachamama, la construcción de relaciones sociales y culturales. Desde la visión Indígena, la vida, el desarrollo de las naciones es un quehacer holístico, integral que involucra a todos y todas.

3.1 Conclusiones de análisis de las asambleas

Los análisis de las asambleas plurinacionales en tres ejes del proyecto político hacen conocer la realidad de las organizaciones, porque se ha concluido que “el movimiento indígena concretamente la Confederación de los pueblos de Nacionalidad kichwa ECUARUNARI, tiene una capacidad de movilización a pesar de tantas dificultades. Es obvio que no es como en los años 90, porque los tiempos

van cambiando y los gobiernos de turno buscan dispersar y dividir a las organizaciones representativas.

Cabe señalar los argumentos que justifican algunas debilidades del movimiento indígena: a) el desgaste de legitimidad provocado por la participación de los dirigentes en el gobierno de Lucio Gutiérrez, b) la debilidad e incoherencia de algunos dirigentes, y c) lo que algunos califican de inclinaciones “etnocentristas” de la propuesta de Plurinacionalidad.

A partir del primer levantamiento indígena de 1990 asume la lucha anti neoliberal y capitalista en el marco general del campo indígena y popular. Hasta mediados de los años 90, el movimiento indígena despliega sus fuerzas para resolver los conflictos de tierras y territorios que venían desde los años 60.

Uno de los hechos que podemos ubicar como punto de viraje del proceso del movimiento indígena y de las circunstancias sociopolíticas del país en lo rural, es la puesta en vigencia en 1994 de una nueva Ley Agraria promovida por la extrema derecha liderada por el entonces diputado Jaime Nebot, y apoyada por el gobierno de Sixto Durán Ballén, cuyo objetivo capital era promover el libre mercado de las tierras, incluidas las comunitarias, y la privatización de los recursos naturales, principalmente del agua.

La participación de varios individuos y sectores de las organizaciones se vuelven contrarios a la tendencia histórica, expresándose un viraje. Esta tendencia que se hizo representar por algunos miembros de la dirigencia debilitó la unidad y generó conflictos internos a pretender articularse a las propuestas clientelares y reformistas gubernamentales. No entendió que hay “un problema económico-político estructural, y por lo mismo un problema nacional”; es decir que el problema cultural y reconstrucción de los pueblos indígenas se resolverá sobre una base material que cambie el sistema capitalista, por eso el proyecto político que propone a la sociedad

ecuatoriana, en su parte declaratoria define al movimiento indígena como anticapitalista.

La historia y la propia dinámica del movimiento indígena lo alejó de su lucha histórica, y es ella misma la encargada de volver a ponerlo en su verdadero cauce.

En estos tiempos, sobre todo entre 2009-2010- 2011, este gobierno entrega millones de hectáreas de territorios, principalmente páramos y bosques nativos, en concesiones mineras, petroleras, hídricas, hidroeléctricas y de “manejo de biodiversidad” a empresas privadas y ONGs nacionales y sobretodo transnacionales. Estas concesiones son hechas lesionando la propiedad privada, comunal y pública y afectando directa e indirectamente a comunidades y pueblos indígenas y campesinos. Retomando a esto la pretendida firma del TLC entre Ecuador y EUROPA lleva a enfrentarse nuevamente y de manera directa con el capital (ahora abiertamente a nivel internacional) y al Estado.

Actualmente la tendencia histórica, en estas nuevas condiciones está en un proceso de rearticulación y reconcentración interna, que ha permitido firmar alianzas con sectores campesinos y movimientos sociales. En las asambleas plurinacionales y comunitarias de la sierra se promueven espacios de debate teórico-político sobre el proyecto político y la plurinacionalidad. Este proceso ha dado como resultado la creación de la Coordinadora Plurinacional que agrupa a organizaciones sociales.

También se vive niveles de cambio en las bases organizativas, ahora también están comunidades y organizaciones, cuya base socio-productiva es la producción-comercialización comunitaria, en algunos casos preferentemente enfocados a la exportación.

En ésta nueva realidad marcada por la política desarrollista con el gobierno de Rafael Correa y el nuevo momento del movimiento indígena, nos indica que estamos viviendo un proceso de confrontación, cuya orientación definitiva dependerá del movimiento general de la política nacional e internacional, cuyos principales factores

determinantes son las respuestas que EEUU y Brasil puedan dar, sin descartar el papel que pueda jugar Europa, incluso China.

Frente a ello, se requiere obligatoriamente la unidad de los movimientos sociales como rurales y urbanos, cuya expresión, en este proceso que el Ecuador está viviendo, significaría los cambios de estrategias. Para ello es importante que haya un resurgir de procesos socio-organizativos urbanos y rurales.

Mucho dependerá de cómo enfrenten los espacios organizativos, el proceso de construcción de la plurinacionalidad, las propuestas y acciones de los pueblos y nacionalidades, sobre todo, para desmontar el capitalismo, el consumismo y el desarrollismo en el campo, principalmente en lo que se refiere a las concesiones de territorios a los intereses privados, porque es imposible pensar en construir un país democrático, justo y equitativo, con la mitad del territorio ecuatoriano en manos de empresas privadas y del capital internacional. “En los últimos años también aparece una joven burguesía, incluso en la sierra y en ciudades tan tradicionales como Cuenca, sin los “escrúpulos” de la vieja clase tradicional, dispuesta a correr riesgos, e introducir innovaciones y cuyo objeto principal es el lucro”⁷⁹.

En este análisis, la organización ECUARUNARI, se identifica por sus posiciones de izquierda, sus luchas en todas las épocas que no favorecen a los indígenas y campesinos y que reafirma propuestas políticas emancipadoras, libertarias y críticas al capitalismo y el desarrollismo. Aquí no solo están los viejos dirigentes, sino también los nuevos cuadros que participan de una u otra manera. Por un lado el sistema de educación que orientan hacia el emprendimientos confunde con el desarrollo sustentable para la vida.

⁷⁹ Oswaldo Hurtado, *El Poder Político en el Ecuador*, editorial Planeta del Ecuador S.A, Quito, 1977.

Orientaciones políticas desde las asambleas comunitarias

No podemos tener un proyecto político sólo para los indios. Para cambiar el país se requiere tener relación con la otra sociedad, es necesario tener un mecanismo de encuentro, una identidad política con la otra sociedad. Ese punto puede ser la interculturalidad, pero es también la lucha social, como decía la lucha de clases, el reconocimiento entre explotados de esa tierra, el reconstruir la solidaridad entre los distintos, los pobres, los empobrecidos, los negados.

Esa pobreza no es sólo un problema de los indígenas, aunque nos afecta mayoritariamente, podemos construir alianzas contra la pobreza. Estamos dentro de una clase pobre, la lucha política existe, nunca podríamos aliarnos con la oligarquía. Es muy difícil que salgamos solos de este marasmo. El país no puede liberarse si no establecemos este tipo de alianzas. Recordemos que estas alianzas entre los pueblos, estos diálogos entre distintos, este recorrer hermanándonos para proseguir es parte, también, de una herencia milenaria⁸⁰. (Luis Macas)

Sin las movilizaciones no conseguimos nada en este país, por eso es importante impulsar los verdaderos cambios Agrarios que supere definitivamente el lastre de las reformas agraria de 1964 y 1973 y las injusticias del neoliberalismo. El objetivo de construir y aplicar el plan de vida para el conjunto de la sociedad ecuatoriana que tenga como base la declaratoria de la nacionalización de las tierras concentradas en pocas manos y la implementación de un modelo agrario que garantice la soberanía alimentaria para que haya el Sumak Kawsay.

No hay que olvidar la mercantilización de los recursos naturales a través de la comercialización de los servicios ambientales como los proyectos REDD y otros. La desaparición de la autonomía y jurisdicción de la educación bilingüe; y, de las demás instituciones indígenas: CODENPE, FODEPI y Salud Indígena, aprobación inconsulta e inconstitucional de leyes que atentan contra la sociedad ecuatoriana como el código de la producción y otros que tan solo benefician a nuevos grupos económicos de la oligarquía. Continuar en la afirmación de alianzas con las

⁸⁰ Luis Macas, Publicado por lalineadefuego, noviembre 2, 2011.

verdaderas organizaciones sociales y populares en la construcción de una sociedad intercultural y plurinacional. Socializar, difundir, acompañar, participar y vigilar el proceso de auto-identificación como pueblos indígenas en el Censo de población y vivienda 2010, con el fin de que refleje el verdadero porcentaje de la población indígena en el país. La cooptación y manipulación de organizaciones sociales con el objetivo de subordinarlos a los intereses del régimen, los procesos de criminalización impulsados desde el actual régimen en contra de los dirigentes de las organizaciones sociales.

El politólogo Francisco Rhon, cree que más allá del número de participantes que tuvo la protesta indígena, lo que queda de fondo es un referente para futuras movilizaciones de mayor aliento y con propuestas claras como el tema minero, el respeto a la naturaleza y los derechos fundamentales del ser humano.

Conclusiones

Resumen de análisis en Kichwa

(Kichwapi llakikunamanta yuyari)

Sapan markakunata, llaktakunata purishpami runa kawsay imashina kaktaka yachanchik, yuyaykunata tantachishpa pallashpami shuk yuyaylla, shuk rimaylla ayllukunapak kawsay mashkaytaka paktankapak tantanakushkanchik. Kay hatun tantanakuypika kari, warmi, tayta, mama, kuytsa, musu, wawakunapish tantanakushpami runa llakikunata pallashkanchik: Kullki illay, allpa illay, yaku illay, ñukanchik mashikuna karu llaktakunapi kawsay mashkakri llakikunata hapirkanchik.

Pachamama kawsaymanta rimashka:

Pachamamanta yuyarikpika mikuna murukuna illay, yaku, wayra mapayachi, allpapi ima tiyashkakunata kichuy, unkuy, wakchayay llakikunami tiyashka.

Runakunamanta yuyaykuna:

Runakunapika chikanyay yuyay, Ayllu llaktapipash llakirinakuy, OSGes nishkakuna mana allí purin, Ayllu llaktakuna wakllirikun, Marka wankurita rantinata katunatapish munankuna, ECUARUNARI tantanakuymantaka mana llakichichun sakishunchu. Runakuna mana hatarikpika, allpata, yakuta, kurita ima tiyashkatapish kichunkapak ñami kamachiyta rurarkakuna. Rafael Correa apuka sábado punchakunapi uyarikunamanta achkatami kamishpa kawsan. Shinapish mana chay rimaykunaka mana manchachinkachu. ECUARUNARI mama wankurinaka ñami unay watatakunata charin, jatarita munashpaka tukuylla mamakuna, taytakuna, musukunawan tantanakuyta rurashpa chinapuray tukunchikmi.

Intercultural, Plurinacional.

Kichwapika chikan, chikan kawsak runakuna imashina mama llaktapi kawsayta rurankapa tantakushpa yuyarinatami rima, llakta runakunaka mana yachaymanta piñanakushpa kawsanchik, constitución mama kamachita rikukpika cabildokunami

jueskuna kankichik, llakikunataka allichinami kanchik. Ima llaki tiyakpipash ñukanchikpurami willanakunkapak allí yachana tukun; kurita, allpa wirata, yakuta tukuy ima tiyashkatami llukshichinkapa ñukanchiktaka ama tantanakuchun munankuna.

Runa kawsaypakka tukuymi mutsurin, chaymantami yachaymanta, allpamanta, yakumanta, kawsaymanta, tantakuymanta, tukuykunapa kawsaymanta sinchi tukushpa hatarina kanchik. Shuk shinalla tukushpami rimarishkanchik, tukuy shunkuwan, tukuy llakikunata allichinata mashkakunchik, llaktakunapi ñukanchik pushakkunata allí apachun munanchik.⁸¹

⁸¹ Traducción del Kichwa al Español: Nos hemos reunido de las provincias, recogemos los problemas y las propuestas, hablamos nuestros problemas en las comunidades, también recorremos por todas partes para entender las realidades, hombres, mujeres, jóvenes y mayores, estamos preocupados por la madre naturaleza y los seres humanos, por que venden y compran conciencias de las personas y venden y compran los recursos naturales. No tenemos suficiente para vivir, el presidente Correa nos insulta los sábados, la gente salen a emigrar por falta de recursos económicos para la educación, salud. Nuestros ríos, vertientes, la tierra, el aire está en riesgo, están contaminados, hay unos pocos que manejan, cuando reclamamos nos acusan de cualquier cosa. Hay que fortalecer las organizaciones para poder defender pero no podemos permitir que rompa las organizaciones de la ECUARUNARI. todos pongamos la mano, somos diversos pero unidos en un solo pensamiento, eso es plurinacionalidad.

CAPÍTULO III

CONSTRUCCIÓN DE PROPUESTA EN TORNO AL ESTADO PLURINACIONAL.

3.1 Propuestas nacidas desde la forma de pensar del runa, es decir la forma de concebir la vida.

Si revisamos las resoluciones de la primera asamblea de indígenas “*Shuk Niki Ecuador Runakunapak Tantanakuy*” del 13 de mayo de 1972, en la primera asamblea desarrollan 10 temas globales: exoneración de los impuestos, las comunas y sus elementos indígenas, agencias de desarrollo, ocupación de las tierras y la reforma agraria, educación liberadora, parcialidades indígenas, unidad de las provincias, organismo autónomo, fuerza organizativa para el cambio, fueron los temas en su nacimiento del ECUARUNARI, toda su vida organizativa ha sido por la tierra, por la libertad, por el cambio y la justicia social, al cumplir los 40 años de lucha en defensa de la vida, ratifica su posición y propone cambios de la estructura del Estado para que la justicia llegue para todos en acciones concretas en la atención de sus derechos como la tierra, el agua, la salud y la educación.⁸²

3.2 El agua y la tierra como fuente de vida del indígena y campesino.

La vida desde la visión del runa, es integral, no es separado, no se considera como seres inertes, sino como seres vivos... los mayores enseñaban a sus hijos con estos mitos, cuentos, leyendas, pero siempre eran orales. Para comprobar estos pensamientos podemos tomar como una referencia de lo que dicen: “Tayta Chimborazo” (Don Chimborazo) “Mama Tungurahua”, (Doña Tungurahua), además transcribo un mito que dice: “Cuando llegó el momento de nacer la vida, de su vientre salió el agua y en medio del cielo lleno de rayos y truenos nacieron el sol, la

⁸² Carta de Padre Delfín Tenesaca, como informe al equipo de apoyo del Shuk Niki Ecuador Runakunapak Tantanakuy, Riobamba, 19 de mayo de 1972.

luna, las estrellas las piedras, la tierra, el fuego, los cerros, las plantas, los animales, el arco iris, el viento, el hombre, la mujer y todo lo que existe”⁸³

En el año 2009 ECUARUNARI propone un proyecto de Ley de Aguas, desde una visión comunitaria, ante la asamblea nacional y se radicalizó en todas las provincias de la sierra ecuatoriana. El ECUARUNARI en toda su historia es el actor principal en la lucha por la tierra. Recordamos como ejemplo, en el año 1994, el gran levantamiento en contra de la imposición de la ley agraria con el gobierno de Sixto Durán Ballén y como obligó a sentarse a una mesa de trabajo (extraparlamentaria) a Líderes Indígenas, Gobierno, Congreso Nacional y los representantes de las Cámaras de Agricultura (terratenientes y agroindustriales).

Desde el pensamiento hombre andino, el agua, la tierra, el aire, el sol son libres, en cambio en el mundo capitalista se mercantiliza a todo lo que exista en la madre naturaleza, como describe (Francois Houtart 2012) “los gritos de los oprimidos se ven reflejados en los gemidos de la madre tierra”⁸⁴.

La desigualdad, el hambre, la miseria, la exclusión motiva al movimiento indígena y a los sectores sociales a organizar y buscar el “Sumak kawsay” “el Buen Vivir”, pero falta comprender el significado cósmico de los kichwas. En la Constitución dice el Estado debe garantizar la vida de los pueblos y de todos los ecuatorianos, pero la gran incógnita es ¿cuándo llega a hacerse realidad esa vida hermosa, bella, digna y plena para los empobrecidos?

El ECUARUNARI nace con la experiencia de los indígenas de siglos mal vivir, del *llaki kawsay* es la razón de la lucha y rechazo radical a los conquistadores y a los nuevos con otros rostros, con los mismos intereses, siguen saqueando los recursos de los territorios indígenas, patenta nuestras semillas, nos despojan de nuestras tierras y las acapara. Todo ello y más, sigue siendo la ofensiva del capitalismo y su fórmula de lucro y acumulación.

⁸³ Padre Juan de la Cruz R. Yaup-Mankusas N° 18 Diciembre 2009.

⁸⁴ Francois HOUTART, de los bienes comunes al bien común de la humanidad, pág. 7, editorial de ciencias sociales Ruth casa editorial, 2011.

Entonces la propuesta nace del dolor, el proyecto es cambiar este modelo individualista a otro modelo posiblemente comunitario, que en el campo y la ciudad cultive la esperanza de vida para las próximas generaciones con la unidad de los pueblos y naciones para romper la injusticia.

Una de las grandes injusticias contemporáneas es la especulación de las tierras que provoca el “acaparamiento de tierras”. Grandes empresas transnacionales y países poderosos, compran o alquilan tierras, generalmente a los pobres y dependientes, para cultivar agro-combustibles, no biocombustibles, la asamblea ha reflexionado que bio significa vida y de ninguna manera el sustituir la producción de alimentos para la gente por combustibles para los autos es una apuesta por promover la vida.

Esto motiva a seguir de pie en nuestras acciones y a seguir activando las luchas sociales por la dignidad y la defensa de sus territorios, para que cambie el latifundio y el acaparamiento, así también para trabajar por la autodeterminación y soberanía de nuestros pueblos. Es aquí donde sitúan los luchadores y luchadoras, en la demanda por la redistribución de tierras, el agua por una verdadera revolución Agraria y Estado Plurinacional.

En nuestro país, el pueblo ecuatoriano decidió con claridad un nuevo horizonte, distinto, diferente, de emancipación, del buen vivir y la Soberanía Alimentaria; la Constitución nos dio un mandato claro: “tenemos que superar la deuda histórica con las poblaciones indígenas y campesinas, rurales, montubias, afro descendientes. Y esta deuda es fundamentalmente AGRARIA, los sin tierra o con poca tierra, los de abajo, pero dignos y rebeldes, seguimos alimentando soberanamente al pueblo ecuatoriano.

Combatir esta inequidad estructural es tarea de todos, cumplir con el Mandato Constitucional es un deber no solo como un apego y respeto a la Constitución aprobada, sino como el pilar para construir ese nuevo Ecuador intercultural, Justo y Solidario con el que todos y todas soñamos.

La Ley Orgánica de Soberanía Alimentaria, publicada en el Registro Oficial No. 583, del 5 de mayo del 2009, en la Disposición Transitoria Segunda establece: La Conferencia Nacional de Soberanía Alimentaria generará en el plazo de ciento ochenta días, contados a partir de su conformación, un amplio proceso participativo de debate, con el objeto de elaborar la propuesta integral relacionada con la ley o leyes que regulen, entre otros temas: el uso y acceso a las tierras, territorios...

Las organizaciones deciden fortalecer la demanda por equidad y democracia en la tierra, transitar por la Ruta de la defensa de la madre naturaleza. Conjuntamente con los movimientos sociales y populares, y otras organizaciones indígenas o no indígenas se han hecho reuniones para unir los esfuerzos. Hay claridad que los cambios en el agro solo se podrán hacer si hay movilización y lucha social, pues nos enfrentamos a poderes fuertes y terriblemente reaccionarios; entonces estas propuestas pueden ser aportes para el debate de la ley de tierras y territorios. Con estas consideraciones, proyectan lanzar a los debates en los foros a que estamos organizando los 40 años de la existencia del ECUARUNARI.

La unidad por la vida, los amigos y compañeros indígenas y campesinos que demandan el cambio de la estructura política, tienen que limar diferencias, limar asperezas y caminar juntos; también están los movimientos urbanos por la ecología, los jóvenes que quieren un Ecuador diferente, los intelectuales que denuncian el despojo y unen a los excluidos. Son llamados a unir con todos los sectores y fuerzas amigas en esta lucha, organizar agendas comunes.

La unidad en todo el país, en cada cantón, en cada provincia, en cada región y todos los pueblos y nacionalidades es para defender la vida de todos y todas; que todos se enteren que los indígenas y campesinos están demandando tierra, agua para sostener y garantizar la soberanía alimentaria y defender la madre naturaleza.

Los destinos de las nuevas leyes se va decidir a cielo abierto, en los chaquiñanes, en las carreteras, en las calles. Estamos abriendo una nueva página en la historia nacional. La interculturalidad y plurinacionalidad no son solo discursos bonitos, son acciones y obras concretas como redistribuir la tierra y toda riqueza nacional.

3.3 La administración de justicia indígena

Kichwa mashikunapak, llakirinakuy, makanakuy, wañuy, ima llakikuna tiyakpipash Ñukanchik llaktakunapimi allichina kanchik; chaypakmimi justicia indígenata charinchik, kawsay tiyashkamanta pachami justicia indígenaka tiyashka, runakunaka imashina llakikunata allíchinata yachanchikmi.⁸⁵

Como hacemos la justicia.- La justicia indígena garantiza el debido proceso, porque se tiene los siguientes pasos: Tapunakuy-averiguación, Ñawinchi- Careo Allichina-resolución.

Son los pasos o se quiere debido proceso, pero no es necesario la comparación por que no es competencia, son formas que usamos para administrar la justicia indígena, para hombre andino cuando surgen problema es que estamos desequilibrados entre el ser humano y la naturaleza, cito algunos ejemplos: como la caída de la granizada en el campo es porque abandonaron el feto, es una preocupación de todos porque perjudica la producción agrícola y todos se encargan de buscar, hasta que se encuentre y reconcilie con la madre naturaleza, en cambio si abandonan un feto en la calle no pasa nada o se cae una fenómeno natural nadie comprende lo que pasa.

En cambio en el mundo andino hay este tipo de desequilibrio pues es necesario purificar, reconciliar por lo tanto en la cosmovisión andina las rocas son (hembra-macho) y tiene energías, produce energía en la persona, la Ortiga químicamente comprobada es una planta medicinal, al entrar en contacto con la piel, reanima, abriga, el Agua elemento vital, al echar agua, la vida se purifica, la Rienda elemento de sanción y curación, El fuego orientador y purificador, son los elementos básico para volver a la armonía. Todo tiene su control, límite además es ritual.

De esta manera combinados los elementos: ortiga, agua y rienda produce una reacción de reinserción personal, familiar, comunitaria. En cambio la cárcel es la casa de la corrupción por eso no existe en la comunidad. La comunidad es libertad y

⁸⁵ Traducción Kichwa a español: Los conflictos de indígenas en las comunidades ha existido siempre, para eso hay la justicia indígena y sabemos administrar la justicia indígena, tanto los conflictos, como la forma de resolver ha existido desde que existe los seres humanos.

restituidor de la armonía. La madre naturaleza es sabia y ella nos enseña; una cáscara de algún fruto si se arroja a la basura, se convierte en basura, pero si se la dejan en la tierra, en la chakra, esa cáscara servirá como nutriente para las otras plantas. Así ocurre con las personas que han cometido una infracción, no se los excluye en una cárcel, luego del proceso de sanación, se los incluye comunidad y en la madre naturaleza para que allí se restituya la armonía de esa persona y de la misma comunidad. Eso es la administración de la justicia comunitaria. El cabildo es un gobierno comunitario y es responsable de desarrollar los mecanismos para ejercer los derechos desde la comunidad en beneficio de todos.

Desde derecho consuetudinario.- En este derecho no existe la idea de penas y sanciones, sino la corrección, reparación de daños, la sanación mediante procesos rituales. Las principales características del derecho consuetudinario podemos resumir en lo siguiente:

- a. **Colectivo o comunitario.** En razón de que su creación y su aplicación corresponde a la colectividad y no a un individuo o una persona, es patrimonio de una nacionalidad, pueblo o comunidad indígena, que habita dentro de un territorio determinado.
- b. **Armónico.-** Porque en su aplicación se orienta hacia la reincorporación del individuo infractor en la vida de la comunidad. A restablecer la paz y armonía en la colectividad. Su propósito es fortalecer la vida comunitaria y separar o segregar fuera de su ámbito natural.
- c. **Transmisión oral.** Las prácticas del derecho de las comunidades, pueblos y nacionalidades no está escrito, su transmisión se lo hace en forma oral, a través de los refranes, cuentos, memorias, experiencias vivenciales; tarea que se ha responsabilizado a las personas más ancianas, a los padres, a los líderes.
- d. **Reparador.-** en la aplicación de las normas de derecho consuetudinario, se prioriza el logro de la paz y armonía, para lo cual se busca reparar el daño causado, es decir, que el infractor o el culpable está obligado a reponer los perjuicios que ha ocasionado, entonces vuelve a la situación anterior.

- e. **Participativo.-** es de interés de todos los miembros de la nacionalidad, pueblo o comunidad, por lo tanto es de cumplimiento y observancia de todos. En razón de que es un instrumento que permite mantener la paz, tranquilidad y armonía entre todos.
- f. **Dinámica.-** en cuanto el derecho consuetudinario no es estático, es flexible y cambiante a las circunstancias y hechos del momento. Se adapta a la realidad, en muchos casos se ha dejado de influenciar por el sistema estatal.⁸⁶

3.4 Exigencia para la construcción de una sociedad Comunitaria al servicio de los ayllus.

Los Ayllus o familias están en las comunidades, de parientes por consanguinidad que Tienen estructura social, política y económica propia. Constituyen unidades sociales y geográficas que son las bases organizativas de los pueblos andinos.

Solo para re memorizar la historia hecha desde los otros conocemos que entre los Ayllus no existía la propiedad agraria individual, pero se reconocían los derechos y la exclusividad del dominio territorial de cada comunidad o Ayllu, generalmente, en el Ayllu mandaba, como autoridad civil, el tronco del linaje o el más viejo, aunque también existieron algunos casos de matriarcado.

Cuando el Ayllu alcanzaba gran crecimiento poblacional, para poder administrarse mejor se subdividía y formaba las tribus. Estas, debido a su crecimiento, ocuparon grandes extensiones territoriales y formaron las naciones.

En la sierra, mejor organizadas y formadas de un origen, lengua, costumbres y tradiciones comunes, estas adquirieron relativa importancia formando comunidades y

⁸⁶ Raúl Ilaquiche, ex Vicepresidente del ECUARUNARI, expositor en la asamblea plurinacional, Cotopaxi, 2010.

naciones que crecieron y se fueron haciendo poderosas en base a acuerdos matrimoniales entre sus caciques o a alianzas.

Surgieron así las confederaciones como la Cañari, compuesta por las tribus asentadas en las zonas aledañas a los ríos Paute, Azogues, Gualaceo y Yunguilla; la Caranqui, formada por Otavalos, Cayambis, Peruchos, Cochasquíes y Pimampiros; y otras como la Quitu-Panzaleo y la Puruhá-Tiquizambi, que agruparon a muchas tribus aguerridas.

El objetivo de estas confederaciones no era guerrero, pero sí se preparaban para la defensa de sus territorios y sociedad; en todo caso, cada una de las naciones que conformaban las confederaciones mantuvo, de manera independiente, su autonomía social, económica y religiosa.⁸⁷

“Los ayllus en las comunidades vive de esta realidad: necesita cambiar la concentración y mercantilización de los medios productivos: Agua, tierra, páramos, necesita cambiar la ampliación de la frontera agrícola de monocultivo a cultivos asociados, es urgente mejorar la cadena productiva: en la distribución, producción y el acceso al mercado.

“La Presencia de centrales hidroeléctricas que están acaparando la tierra y el agua debe cambiar, así no podemos seguir, la exigencia al gobierno y a las autoridades seguirán mientras no cambia.

El cooperativismo, sigue el mismo sistema capitalista, solo que están cambiando de rostros o corbatas a poncho eso no es el propósito, están rompiendo la organización. En las comunidades lamentan los cobros de los impuestos a los predios rústicos porque debilita la economía de los ayllus, pero los cabildos descuidan, va surgiendo cada vez mayores niveles de pobreza, está perdiendo la identidad, la cultura, el idioma, la autoridad, hay debilitamiento de los cabildos porque hay otras asociaciones que se están formando policía comunitaria, los comités de los partidos

⁸⁷ (L. García González.- Resumen de Geografía, Historia y Cívica; tomo I, p. 164).

políticos, asociaciones, cooperativas y deslegitiman al movimiento indígena y por parte de gobierno feliz atendiendo a estos grupos por que ve que así es mejor para ellos gobernar cuando estamos divididos, las instituciones está dirigido a las cooperativas y no a las organizaciones, ya no se reclaman los derechos, autoridades que sólo se dedica a acumular sus fines personales, la economía social y solidaria está absorbida por el Gobierno, las fundaciones, las cooperativas.

Problemas con las semillas, el MAGAP está acaparando las semillas y diciendo cómo se tiene que producir en ¿dónde quedan los saberes de los ayllus? Falta la información y socialización entre los dirigentes y las bases, los dirigentes si fueron con el poder, buscan sus lucros personales, no hay presencia de las nuevas generaciones, no existe coordinación entre autoridad y dirigente.

Problemas de migración, deudas con los coyotes, chulqueros, nuestras autoridades sólo han fortalecido el sistema, poca participación de la comunidad, de los jóvenes, de la mujeres, donde están las organizaciones de segundo grado que tanto crearon, solo ha convertido objetos de los partidos políticos y autoridades para llevar membretes, eso es la radiografía de las organizaciones”⁸⁸.

Con estos antecedentes vemos una exigencia grande a las organizaciones indígenas, a las comunidades, a los ayllus, a las autoridades comunitarias o de elección popular, al mismo estado ecuatoriano que responda estos problemas, las organizaciones trabaje para que tenga su subsistencia de vida de los ayllus en las comunidades actualmente en las grandes ciudades, organice para acompañamiento y orientación de los ayllus.

3.5 Las formas de gobiernos comunitarios

La Constitución Plurinacional e intercultural del Ecuador, en el Art. 10. Dice: “Las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos son titulares y gozarán de los derechos garantizados en la Constitución y en los instrumentos internacionales”. La naturaleza será sujeto de aquellos derechos que le reconozca la

⁸⁸ Asamblea del ECUARUNARI, por los 40 años, Casa de la cultura, 7 de febrero 2012.

Constitución. En el Art.11. El ejercicio de los derechos se regirá por los siguientes principios:

1. Los derechos se podrán ejercer, promover y exigir de forma individual o colectiva ante las autoridades competentes; estas autoridades garantizarán su cumplimiento.
2. Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades.

Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por otra cualquier distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación.

El Estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real a favor de los titulares de derechos que se encuentran en situación de desigualdad.

Empecemos dando toda la autoridad a los dirigentes, dimensionamos la importancia que tienen los gobiernos comunitarios de las comunidades, legalmente los cabildos o los gobiernos comunales son autoridades, ellos son jueces y administradores de la comunidad. Las parroquiales como la junta parroquial está quitando la autoridad de la federación y de la comunidad, las federaciones provinciales deben retomar a sus bases, los dirigentes de las organizaciones necesita salir de la borrachera partidista.

Los gobiernos comunitarios son los que norman el funcionamiento de nuestras comunidades, son encargados de las actividades que se desarrolla la comunidad la asamblea general de la comuna toma decisiones; pueden haber problemas, acciones domésticas pero tiene que estar involucrado en la justicia, salud, producción, medio ambiente....etc.

Estamos convencidos que hay que retomar las comunidades de los ayllus, nosotros somos pueblos y nacionalidad. Uno de los derechos fundamentales es la autoridad comunal y la justicia indígena. Empoderamiento como autoridad para hacer prevalecer el art 171 de la constitución en la que esta justicia indígena para que las autoridades comunitarias ejerzan autoridad. El Art 10... art.11 numera 12..., aprobamos la ley de servicio público, plateamos principio de la interculturalidad. El Art 57 se refiere a los derechos colectivos. “ECUARUNARI, llama a todos los sectores campesinos, indígenas, obreros, poblaciones a la unidad para luchar por nuestros derechos hasta alcanzar la igualdad donde todos tengamos tierra, vivienda, salud, educación, justicia, libertad; para ahí proclamar nuestro día”.⁸⁹

3.6 Concepción y práctica de la COMUNIDAD lo que significa COMUN- UNIDAD.

Ñukanchik kikin gobiernomanta rimakpika allimi, gobiernos comunitarios mashikunatami sinchiyachina kanchik, shinapish mishu Estado gobiernomanta rimarinataka mana munanchikchu, ñukanchik runa yuyaywan chinapurashpa rikukpika yanka shuk raymipi allkukuna tullumanta makanakun, shinami polotiquerokunaka rikurikun. Chay makanakuypi, kichunakuypi, ñukanchikpash tulluman makanakuk shina kashpaka mana allichu kanka. Chayka mana yankachu, paykunapak ñawpa yayakuna, kurita, kullkita, allpatami shuwarkakuna. Runakunaka allí yuyaytami charinchik, ayllu llaktapika tantanakushpami kawsanchik.⁹⁰

Toda sociedad es el resultado de un proceso social histórico. Los seres humanos somos el producto de la vida en sociedad donde se generan los mecanismos de convivencia para el desenvolvimiento de esta comunidad. La convivencia es posible en tanto en cuanto existan las condiciones.

⁸⁹ El Comercio, Quito- miércoles 19 de abril de 1978.

⁹⁰ Traducción kichwa a español.- Si queremos hablar de los gobiernos comunitarios de la comunidad está bien, pero si trata de los gobiernos de la política partidista no nos interesa, porque es algo parecido a los perros en la fiesta que pelean por el hueso, así son los gobiernos de la política partidista y cuidado que los gobiernos comunitarios caigamos en esa trampa. Ellos son los que robaron nuestra riqueza y ahora pretender continuar. Los indígenas tenemos criterios sanos todavía por lo menos algunos.

El sistema comunitario se sustenta en la concepción y práctica de la COMUNIDAD, la Comunidad = COMUN-UNIDAD, en Kichwa= AYLLU LLAKTA = Comunidad de Familias, Comunidad, Pueblo o Nación. La construcción del sistema comunitario obedece a todo un proceso histórico milenario, desde la visión colectiva de la vida, la comunidad como estructura y unidad de vida, que lo constituye la comunidad humana y natural, es decir toda la existencia.

Ayllu Llaktapika yurakuna, wiwakuna, runakuna, yuyakkuna, wanprakuna sumak kawsayta kawsanchik. Antisuyupika hatun yurakuna illan. Empresakuna ima yuyaykunawan shamun, shinallatak tukuyta tukuchinkapakmi munan.⁹¹

Para la práctica de la vida en la comunidad se guarda estos principios, pero si las olvidamos desaparece la comunidad:

- RANTI, RANTI es el Principio de RECIPROCIDAD, dar y recibir basado en la bondad, generosidad.
- PURA, Principio de la INTEGRALIDAD, reconocimiento de la complejidad. Todos los elementos vitales constituyen la totalidad (de la vida).
- TINKUY, Principio de RELACIONALIDAD, la interrelación sustancial de todos los componentes de la vida.
- YANANTI, Principio de COMPLEMENTARIEDAD, expresa la composición de lo completo y permite mantener el equilibrio de la totalidad.

En el sistema Occidental establece al capitalismo como su modelo universal. La esencia de este modelo es la ACUMULACIÓN. Éste se sustenta en la explotación del trabajo del ser humano. Se basa en la apropiación de los medios de producción (tierra, agua, maquinarias, etc.). De allí nace la propiedad PRIVADA, la

⁹¹ Traducción.- En la comunidad todo es relacionado con la naturaleza, tenemos el buen vivir, pero las empresas quiere acabar con lo que hay, ya acabaron los bosques y ahora quieren más.

privatización y la apropiación de los recursos naturales es parte de este proceso de despojo inherente al capitalismo.

En el capitalismo, la base del “desarrollo” y bienestar de la sociedad está en el concepto de “crecimiento económico”, vinculando de esta forma la posibilidad del bienestar con un proceso controlado por el mercado. Es el símbolo de progreso y no admite otras alternativas. Este modelo amplía las fronteras de explotación: a más explotación más crecimiento y más acumulación, como consecuencia más destrucción de la naturaleza.

El neoliberalismo es la más reciente etapa del sistema capitalista, que se caracteriza por buscar convertir todo, en especial la naturaleza y los derechos sociales, en mercancías, para explotar con más intensidad a la Pachamama y a los trabajadores.

Por eso decimos que el Estado tiene por un lado el carácter de ser colonial y por el otro, capitalista. Éste Estado no puede cambiar sólo con el cambio de las personas en los cargos. Para la construcción del Estado Plurinacional, el viejo Estado debe ser destruido en su totalidad, cuando el Proyecto de la construcción del Estado Plurinacional, se sustenta en la existencia de la diversidad de Nacionalidades y Pueblos, como entidades económicas, culturales, políticas, jurídicas, espirituales y lingüísticas, históricamente definidas y diferenciadas; se basa en el cuestionamiento a la estructura del Estado y la crítica al sistema político, económico, social vigente, se plantea un Estado plural con autogobiernos territoriales comunitarios. Es un proyecto para crear otro Estado, popular, radical; el Estado actual ya no responde a los pobres, a los excluidos los gobiernos progresista solo sostienen con puntales a ese estado viejo. Necesitamos un estado que proteja a sus pueblos”.⁹²

Gobernabilidad jurídica: poner en práctica el estado plurinacional, es obligatorio e imprescindible. Nuestras acciones son parte de la vida de la comunidad donde para recuperar las costumbres, tenemos que pedir el acompañamiento de los mayores. Pero como la cultura es dinámica, algunas cosas son permanentes y otras se

⁹² Ileana Almeida, El Estado plurinacional, valor histórico y libertad política para los indígenas ecuatorianos, ed. ABYA-YALA, Quito, 2008, pág.69.

renuevan. El proyecto político no es reciente, es truncado hace 500 años, las formas de organización están bajo unos principios, que son responsabilidades colectivas, la misma que ayuda precautelar el bienestar de la comunidad, que mantiene latente la comunidad de todo los miembros de la misma, para lo cual añaden estos principios: ama Killa, ama llulla, ama shuwa⁹³.

La plurinacionalidad, el punto de partida es el art. 1 de la Constitución que expresa el carácter del Estado intercultural, plurinacional y laico. Hace miles de años los antepasados de los que ahora se conoce pueblos indios, habitaron ya los territorios del actual Ecuador; sin embargo estos viven en su propio país una situación colonial son: víctimas del racismo, y del discrimen, carecen del poder político para defender sus derechos, viven ajenos al funcionamiento del Estado (Ileana Almeida 2008). En el estado colonial definen como indios, campesinos, jíbaros y otros despectivos calificativos que hacen. Los originarios de estas tierras redefinimos como nacionalidades y pueblos. En caso de la sierra somos de la nacionalidad kichwa (Otavalo, Puruway, Kañarí, Sarakuru, Kayambi, Tomabela, Chibuleo entre otros).

La Interculturalidad es de doble vía, abre el diálogo entre los pueblos, de saberes, de mutuo respeto entre las culturas en el convivir diario. La capacidad de estar dispuesto a aprender, compartir, contribuir entre los seres humanos, también el idioma, los saberes y conocimientos plantea otra forma de forma de pensar y desarrollar el conocimiento (cognitivo) es la forma de concebir la vida; si eso no se logra entender y se nos impone una lengua de relación cultural, eso es hegemonía. En relación a la salud, no solo es entender el concepto, sino entender la cosmo-vivencia y comprender el proceso de sanación; igual en el caso de la administración de justicia.

Plurinacionalidad en lo global: El actual gobierno no considera la participación de los pueblos indígenas, en términos de incluís su visión política y representatividad De colectiva. Contratar a indígenas de manera aislada no quiere decir que es inclusivo políticamente, peor plurinacional. Los pueblos y nacionalidades estamos ajenas a los procesos de planificación del SENPLADES, estamos ajenos en la

⁹³Ibidem. Pág. 90

definición de políticas públicas, estamos ausentes en la definición de los presupuestos. Por ello muchas las políticas disque para pueblos indígenas siguen siendo homogenizantes, porque no les interesa tomar en cuenta las particularidades culturales de los pueblos y nacionalidades. Sus denominadas políticas de “inclusión social” llevan darnos venenosos para nuestro proyectos como pueblos y nacionalidades, como hace más de 500 años, se intensifica las acciones de muerte en contra de nuestras identidades culturales.

3.7 La importancia de analizar la estructura del AYLLU Familia, Comunidad, Pueblo o Nación.

Ayllu en idioma kichwa es familia, en idioma quechua *aillo*, es la que forma la comunidad familiar extensa de la comunidad en los andes con una descendencia común-real que viven en forma colectiva, en un territorio de propiedad común. El ayllu es una agrupación de familias que se consideraba descendiente de un lejano antepasado común. “Para nosotros, la familia es el espacio de transmisión de conocimiento, valores, costumbres y tradiciones. El desarrollo organizativo dentro de la comunidad está en correspondencia con la fortaleza y la unidad de cada familia; esto nos permite mantenernos más unidos, organizados, y auto identificados”.⁹⁴

Muchas de las culturas se originan antes que el Estado moderno, como sucede en el Ecuador de hoy, donde el pueblo indígena ya tenía una estructura política, social, económica, cultural, y sobre todo espiritual. Pero con la llegada de los europeos introdujeron sus propias estructuras ideológicas desconociendo el derecho que regía a los pueblos indígenas.”

Se perdió los nombres de nuestras autoridades ej. el curaca era el jefe del ayllu y quien se encargaba de distribuir las tierras, organizar los trabajos colectivos y actuar como juez de la comunidad. El cargo de curaca o jefe no se heredaba, sino que era seleccionado a través de un ritual especial. El imperio inca se organizaba en ayllus que tenían a su cargo una extensión de tierra que les servía para alimentarse. Los

⁹⁴ Roberto Arturo Restrepo Arcila, Sabiduría, poder y comprensión, América se repiensa desde sus orígenes, Ciencia y Cultura UNESCO 2002, pág. 89.

miembros del ayllu trabajaban su tierra, pero también tenían la obligación de trabajar la tierra del estado para que el estado pudiera alimentar a los gobernantes, a los nobles, al ejército, a los ancianos y a los enfermos que no podían alimentarse ellos mismos por sus cargos o su indisponibilidad.

El estado también guardaba comida en caso que un ayllu tuviera una emergencia que no les permitiera trabajar su tierra (por inundaciones, terremotos o enfermedad de gran parte del ayllu).

Los miembros de cada ayllu también debían utilizar parte de su tiempo para trabajar la tierra que se apartaba para los dioses y los líderes religiosos.

Aparte del trabajo ya mencionado, cada ayllu debía proveer hombres para hacer obras públicas como construir caminos, puentes y edificios públicos.

“Gracias a esta organización social, los incas lograron no sufrir hambre y además lograron construir un sistema de caminos, escaleras y puentes que comunicaban al vasto imperio inca y permitían que un mensaje se pudiera enviar desde Cuzco a Lima en 10 días. Cronistas Guamán Poma de Ayala y Garcilaso de la Vega nos dan a conocer algunas normas del derecho: Makipurarina, Yanaparina, Paktachina, Wakaychina y otros”⁹⁵ ...

Es muy parecido como los cabildos actuales dice Roberto Arturo Restrepo, la comunidad es como un estado en miniatura, hay un gobierno que es el cabildo, hay un territorio las tierras comunales y de las familias, hay leyes orales que mantienen los mayores a ellos le llaman taytas y mamas, deben pasar por la experiencia de su vida, pero deben ser moralmente reconocidos para hacer respetar las normas en la comunidad y en los ayllus. La minga es una actividad colectiva que se desarrolla en los ayllus que funciona correctamente y la minga comunal que actualmente empieza a ser descuidada por el pensamiento occidental capitalista.

⁹⁵ Roberto Arturo Restrepo Arcila, Sabiduría, poder y comprensión, América se repiensa desde sus orígenes, Ciencia y Cultura UNESCO 2002, pág. 91.

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 El fortalecimiento de la organización: Es la re-construcción del sistema comunitario, la comunidad como estructura y unidad de vida, que lo constituye la comunidad humana natural.

Somos actores de nuestra vida, si fracasamos los originarios arruinamos con nuestro proyecto, de la “protesta a la propuesta” con el proyecto de ley de la soberanías, contra el neoliberalismo, el imperialismo.

En el foro permanente sobre cuestiones indígenas de las naciones unidas dijeron: “ la determinación de preservar, desarrollar, y transmitir a futuras generaciones sus territorios ancestrales y su identidad étnica como base de sus existencia continuada como pueblo, de acuerdo con sus propios patrones culturales, sus instituciones sociales y sus sistemas legales”.⁹⁶

Comentarios

Es cierto que somos políticos, pero no de la politiquería, no se puede vender conciencias, somos sujetos colectivos, elementos de hoy para abrir caminos de esperanza, es nuestro tiempo y nuestro espacio, seguimos luchando hasta cambiar el modelo de estado como política y economía excluyente.

La autodeterminación, autonomías, autodefinition, Autogobiernos, son términos grandes e importantes, pero puede prestar para juegos o ser utilizados por los gobiernos incluso para la derecha que quieren hacer las autonomías, no podemos prestar a ellos, para eso tenemos que discutir más al fondo de estos temas.

⁹⁶ <http://www.un.org/spanish/indigena/2003/> o véase E/CN.4/sub.2/1986/7.

Es peligroso confundir entre el socialismo fallido del muro de Berlín y la experiencia de vida de los pueblos y las naciones ancestrales. Nos toca rectificar nuestros proyectos, errores, y nos toca reorientarnos de nuestro caminar.

Más polémico es la plurinacionalidad para no confundir con las asimetrías, la representación es otro tema que tiene que ver con el asunto demográfico, el tema de votos, la organización y hasta los celos políticos, estas ideas nacen con la alienación y generan las mayorías y las minorías.

Nos toca crear otro nuevo criterio, que no sea excluyente, no utilizar el cuantitativo, sino saber soñar para pensar quien va a gobernar. Si construimos los consensos será mejor pero hay que valorar las alternabilidades con condiciones colectivas para no romper y para eso es la plurinacionalidad.

Hay que evitar los regionalismos, comunalismos, municipalismo, puede llevar a la destrucción de las organizaciones. Toca construir modelo de crecimiento pero no desde la lógica de desarrollismo, sustentado en programaciones todo tiene su principio pero también su fin, para que no cabe hay que estar cambiando siempre.

Refiriendo a los que están en el poder, “Borrachera del Poder” muchos ya han hecho autoridades de la elección popular pero que significa para los pueblos y nacionalidades, hay que cuidar de la chuma del poder, no podemos quedar haciendo las mismas cosas e imitar a los políticos de siempre. Hay que ver el informe de la relatora especial Erica-Irene A Daes, ella manifiesta de tres motivos para rescatar la soberanía: 1) son pueblos colonizados 2) pueblos sometidos 3) soberanía sobre los recursos⁹⁷.

Pueblos	Gobierno
No está con Yanquis	Correa recibe Helga de Clinton con alfombra nueva, ahora es posible que renegocie el TLC
La Lucha contra empresas,	Concesiona de territorios, recursos, agua, divide

⁹⁷ E/CN.4/Sub.2/2004/30 13 de julio de 2004.

multinacionales.	y acusa al pueblo.
Proponemos a defender y nuestra cultura y recuperar las tradiciones.	Sataniza la lucha de los pueblos, la administración de justicia indígena.
Descolonizar los pensamientos	En Ecuador fortalece la colonización.

El fortalecimiento de las organizaciones significa es reconstituir lo que destruyeron los, cambiar los modelos de vida, si nos acabó con la conquista, ahora solo que estamos retomando, pero sin caer en fundamentalismos, ya estamos trabajando desde las comunidades, pero es urgente debemos cuidar la idealización, de los contenidos de la plurinacionalidades, de los proyectos políticos de nuestros pueblos, estamos compartiendo experiencias de vida de los diversos pueblos.⁹⁸

Análisis explicativo y aproximativo a las estructuras de poder indígena dentro del estado y la economía global ecuatoriana. Mediante estudios de caso analiza los "estilos de desarrollo" impuestos en las comunidades y la relación de poder interna que las mismas sociedades locales se dan, presentando propuestas alternativas de desarrollo federativo. Concluye con una reflexión general sobre desarrollo y mundo indígena y campesino.

4.2 Implementación de un Estado plural con autogobiernos Territoriales comunitarios, instituciones comunitarias.

EL Estado actual está hecho por un grupo de personas “notables”, que elaboraron como los estatutos de nuestra comunidad (hacendados, libertadores hijos de españoles) redactaron la constitución, en esas normas no participaron jóvenes, ni mujeres, ni indígenas. Para que sea ciudadano eran las condiciones: plata 300 pesos, 400 caballerías de tierra, ser católico, saber leer y escribir “hablar castellano”.

⁹⁸ Ramón Valarezo, Galo. Comunidades y federaciones indígenas. Estructura interna y estilos de desarrollo. en: Albó Corrons, Xavier y Ramón, Galo. Comunidades andinas desde dentro. Dinámicas organizativas y asistencia técnica. QUITO: Abya-Yala, 1994, pp.5-85.

Excluyeron a las mujeres, a los indígenas no creían que tenían alma, por eso no tomaron en cuenta; ellos eran minoría, pero hicieron todo, las tierras se adueñaron, cada caballería tiene 20 hectáreas, así crearon estado ecuatoriano. Indígenas: no hablábamos castellano, no éramos católicos, nuestros pueblos creían en la luna, el sol, cerros, no tenían caballerías de tierra aunque poseedores de territorios, pero no tenía papeles “escrituras”, todos éramos dueños, no era una sola persona; desde ese momento empezó la división geográfica y política.

La plurinacionalidad plantea como respuesta a esta realidad, porque el estado no es de los patrones, sino del pueblo, aquí no solamente existen mestizos, negros, indios; hablamos diversos idiomas, vestimos diferentes, porque así vivíamos y convivimos cinco siglos más en el Ecuador.

La Constitución de la república reconoce el estado Plurinacional, pero la preocupación es cuando, como y con quienes se implementa, los indígenas y algunos entendidos si han mencionado pero las organizaciones aun no convence porque puede quedar en letras, hasta ahora ya son cinco años aun no se hace realidad, por es urgente hacer respetar lo que dice la Constitución, nuestra tarea desde los pueblos y nacionalidades decimo que la “Plurinacionalidad” recoge la inquietud y el derecho de los pueblos y nacionalidades.

Para implementar los gobiernos comunitarios necesita conocer la constitución y entender la plurinacionalidad, cientos de años vivimos no tomados en cuenta por el estado case solos, enfrentando toda clase de imposición, ahora ya tenemos la Constitución aun nos dicen que no sabemos nada, sigue violentando nuestros derechos, toda la vida hemos sabido administrar la justicia, siempre hemos sido autoridades estos son temas que hay que debatir para implementar el Estado plural. Más de 40 años el ECUARUNARI viene en lucha contra el sistema, pero eso se hace desde la familia y del ayllu, desde un compromiso social, las asambleas comunitarias, plurinacionales serán los espacios en que se juntan las diversas organizaciones populares porque ya es hora de tomar decisiones por nuestro país. En estas asambleas plurinacional, somos asambleístas, son 300, 500, 1000 participante por eso tenemos que decidir el destino de nuestras vidas, en la implementación del Estado plurinacional, los derechos colectivos, la constitución del 2008 declara

estado plurinacional y reconoce los derechos colectivos en su totalidad y hay avances, lo que pasa es cómo ejercer todos nuestros derechos el respeto a nuestras tierras, territorios, cultura, costumbres y las formas de organización, la educación, la medicina sea valorada, la economía desde la reactivación agrícola, la producción orgánica para garantizar la alimentación sana, la política propia de los pueblos indígenas, que nos respete a la comunidad.

También cuestionemos el “desarrollo” con el “desarrollismo” no nos confundan, porque nos imponen con sistemas de educación, desarrollo, políticas extractivistas, desde nuestras raíces que quedan todavía intactas, desde allí vamos hacer un verdadero y duradero desarrollo.

La convivencia es posible en tanto y en cuanto existan las condiciones que genera la misma sociedad, permite además establecer una relación entre los seres humanos y la Pachamama (naturaleza). Para sobrevivir, los seres humanos transformamos la Naturaleza a través del trabajo, pero que no acaben ahora y que nos quede para otras generaciones.

Es momento de reflexionar, recoger elementos, nunca habrá un solo concepto, habrá ejes rectores sobre plurinacionalidad, los elementos de rigor que permita implementación del estado Plurinacional:

El Movimiento Indígena en los años 90 planteó 3 cosas fundamentales con 16 puntos: autonomía, estado plurinacionalidad, entrega tierras, hubo razones y sigue habiendo razones.

Nuestra propia forma de gobernar como pueblos indígenas es mucho más antes.

El Estado socialista dicen que busca el bienestar del hombre pero destruyendo a la naturaleza, eso no es correcto, el hombre sin naturaleza no puede vivir, pero la naturaleza sin el hombre puede ser mejor.

Al implementar la Plurinacionalidad queremos que respete las formas de gobiernos comunitarios, permita ejercer los derechos colectivos, la Plurinacionalidad es el ejercicio de autoridad de los pueblos, de todos los pueblos, no es asunto de indígenas, es de todos, las comunas, barrios empiecen a gobernar. El estado no es de individuos,

no es de las haciendas bananeras, si este gobierno hiciera una verdadera reforma agraria entregaría esas tierras a los campesinos y comunidades para garantizar la alimentación. ¿Por qué en esas haciendas no pone reservas ecológicas?

La implementación del estado plurinacional es soñar en la diversidad, en el respeto, es la transformación, en un cambio radical, que gobierne para el pueblo y desde pueblo, es defender la soberanía nacional no entregar al mercado mundial.⁹⁹

¡Que viva los Pueblos, viva ECUARUNARI, viva las mujeres, viva la Asamblea Plurinacionales!

CONCLUSIONES

En la actualidad y con este mundo globalizado, hay que hacer frente a las políticas neoliberales, aceptemos que este gobierno no es neoliberal pero es desarrollista y capitalista y está aplicando la política extractiva, frente a esta realidad las organizaciones indígenas y campesinas y sus formas de gobierno como es el sistema de los Ayllus, las comunidades, Pueblos de la Nacionalidad Kichwa podamos defender de una manera más efectiva los intereses de nuestras naciones así como de la Pacha Mama.

Es menester tener con más frecuencia lineamientos como resultados de las asambleas a fin de no perder terreno y campo de acción frente a otros intereses como los son de la derecha tradicional, el modelo capitalista y neoliberal que manipulan las altas esferas del poder político en nuestro país; de tal suerte que para lograr esto, “El Runa” por su característica propia comunitaria cada vez debe estar más organizado ya sea a través de su tierra o en las ciudades nos toca hacer comunidad.

⁹⁹ Descentralización, gobiernos locales y participación de las organizaciones campesinas e indígenas. CONAIE, RIAD, IULA. Quito. 1995.

Es de vital importancia que todas las nacionalidades indígenas de nuestro país estrechen sus vínculos a fin de conformar un solo frente nacional, puesto que la “unidad” en una estructura Socio-Política nos fortalecerá cada vez más construyendo un Estado plurinacional, a corto plazo tendremos más fuerza para gobernar en nuestro país. Es cierto que nos toca tener estrategias para lograr más protagonismo y ganar cada vez más espacios a base del fortalecimiento de nuestras organizaciones en defensa de la tierra, el agua, la justicia y la libertad.

Los nuevos paradigmas de la política en el siglo XXI deben propender hacia la conservación de la naturaleza, como un enfoque civilizado y sensibilizado de hacer política, por cuanto si nuestro país conserva y protege los recursos naturales está en ventaja frente a las naciones industrializadas que a la larga se está auto consumiendo, y después regresará la mirada hacia países con políticas a favor de la Madre Naturaleza.

Es evidente la evolución que ha tenido el movimiento indígena en nuestro país, por tal motivo es cuestión de tiempo el empoderamiento de espacios políticos por parte dignos representantes de nuestras organizaciones.

Mientras el movimiento político en el Ecuador ha tenido un desarrollo más cíclico en el gobierno pasando de derecha a izquierda, desde las tomas de poder hasta el populismo; se avizora nuevas perspectivas para movimientos con nuevas doctrinas como las de nuestros movimientos basados en el buen vivir y el conservacionismo de la naturaleza, porque dichas doctrinas son nuevas y mantienen una coherencia con beneficios de muchos sobre intereses de unos pocos.

“El vivir colectivo se compone de cuatro elementos que podemos llamar fundamentos, porque forman parte de las exigencias de la vida de cada sociedad. De la más antigua, hasta la más contemporánea, y que cada sociedad tiene que realizar. Estos son:

a) La relación con la naturaleza. b) La producción de la base material de la vida, física, cultural y espiritual, c) La organización colectiva, social y política, d) La

lectura de lo real y la auto implicación de los actores en su construcción, es decir la cultura.¹⁰⁰

Son cuatro décadas de existencia del Ecuador Runakunapak Rikcharimuy (ECUARUNARI), hasta que no se retorna una vida armónica con la madre naturaleza, el runa y el ser supremo, no nos callarán nuestras voces, ni acabarán con nuestras organizaciones, la búsqueda de estrategias para la transformación social, política, económica en nuestro país y en otros países, no es solo de los runas es tarea de todos, no podemos continuar en los Estados o países generando tanta concentración de riqueza en pocas manos a costa de millones de pobres, llegará un tiempo y un espacio de cambios reales y radicales.

¹⁰⁰ Francois Houtart, de los Bienes Comunes al Bien común de la Humanidad, ed. De Ciencias Sociales-Ruth Casa,2011, ediciones La Tierra, Quito pág.29

LISTA DE REFERENCIAS

- Agencia Latinoamericana de Información. (2012). El horizonte de los derechos de la Naturaleza. América Latina en Movimiento, 479. Quito, ALAI.
- Albó Corrons, X., & Ramón, G. (1994). Comunidades Andinas desde dentro. Quito: CECI-Comunidec-Abya Yala.
- Albó, X. (2009) Movimientos y Poder Indígena en Bolivia, Ecuador y Perú. Cuadernos de investigación, 71, 120.
- Almeida, I. (2013). El Estado Plurinacional y Sumak Kawsay. Quito: Abya -Yala.
- Anaya, James (2009) “Informe del Relatoría Especial sobre la situación de los Derechos Humanos y las libertades fundamentales de los indígenas” A/HRC/12/34 15 de julio de 2009.
- Asamblea Constituyente. (2008). Constitución de la República del Ecuador.
- Ayala Mora, E. (2010) Resumen de la historia del Ecuador, Quito: Corporación Editora Nacional.
- CEDIS – CEDEP (1988). Historia de las luchas populares. 5. Quito: Centro de Educación Popular-Centro de Estudios y Difusión Social.
- Cevallos, J. S. (1961). Elaboración del Estudio sobre la reforma agraria. Quito.
- Clavero, B. (s.f.). Espacio Colonial y vacío Constitucional de los derechos Indígenas. Obtenido de <http://www.jurídicas.unam.mx/publica/librev/rev/hisder/cont/6/est/est5.pdf>
- Cueva, A. (1972). El proceso de dominación política en el Ecuador. Buenos Aires: edit. Crítica.
- Cueva, A. (1975) La quimera del petróleo; auge y declive del nacionalismo pequeñoburgués. En Nueva Historia del Ecuador (Vol. 11, págs. 169-170). Quito: Corporación Editora Nacional.

- De Sousa Santos, B. (septiembre 2007) (La Reinención del Estado y el Estado Plurinacional. Revista OSAL, VIII (22).
- De Sousa Santos, B., & Grijalva Jiménez, A. (2012). Justicia Indígena, Plurinacionalidad, e Interculturalidad en Ecuador. Quito: Abya-Yala.
- Dinámicas organizativas y asistencia técnica. Quito: Abya-Yala.
- François, J. (1985). La cultura moderna en América Latina. México: Grijalbo.
- Houtart, Francois, (2009) De los bienes comunes al bien común de la humanidad, editorial de ciencias sociales Ruth casa editorial, La Habana 2009.
- Hurtado, Oswaldo, (1977) El Poder Político en el Ecuador, décima quinta edición, editorial Planeta del Ecuador S.A, Quito.
- Instituto Científico de Culturas Indígenas -ICCI. (agosto de 2000). Boletín ICCI "RIMAY", II.
- Lang, M., & Santillana, A. (2010). Democracia Participación y Socialismo en su compilación. Quito: Rosa de Luxemburgo.
- Larrea Maldonado, C. La estructura social ecuatoriana entre 1960 y 1979.
- Lusthaus, Savedoff, Charles, Marie-Helene Adrien, Gary Anderson, Fred Carden y George Plinio Montalván (2002). “Evaluación Organizacional, Marco para Mejorar el Desempeño”. Ottawa: Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo.
- Mançano, Bernardo, F. (2008.). Territorios, teoría y política. Seminario Internacional "Las configuraciones de los territorios rurales en el siglo XXI. Bogotá: Universidad Javeriana.
- Moreano, A. Boletín ICCI-ARY Rimay, 11. Quito, febrero, de 2009
- Moreno Yáñez, S. (1985). Sublevaciones Indígenas en la Audiencia de Quito, desde comienzos del siglo XVIII hasta finales de la Colonia. Quito: Ediciones Pontificia, Universidad Católica del Ecuador.
- Ortiz, P. (2011). Movimientos Indígenas en América Latina, 20 años del Movimiento Indígena en el Ecuador, entre la protesta y la construcción de un estado Plurinacional. EN Betancourt, Ana Cecilia (Comp.) “Movimientos Indígenas en América Latina, 20 Años Después”, Copenhague: editorial IWGIA.

- Ospina, Peralta Pablo (2008) Ecuador: al ritmo de la iniciativa política del gobierno de la revolución Ciudadana”. CEP. Edición de Agosto. Quito
- Pilataxi, C. (2011). Sistema de Organización Comunitaria y Emprendimiento Productivo del Buen Vivir. Tesis - UPS. Quito: Carrera de Gestión para el Desarrollo Local Sostenible-Universidad Politécnica Salesiana.
- Proaño, L. (1974). Educación Liberadora. Quito: Corporación editora Nacional.
- Proaño, L. (1986). Plan Nacional de Pastoral Indígena. Riobamba, Editorial
- Ramón, G. (1994). Comunidades y federaciones indígenas. Estructura interna y estilos de desarrollo. En G. R. Xavier Albó Corrons, Comunidades andinas desde dentro. Dinámicas organizativas y asistencia técnica. Quito: Abya-Yala.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES). (2009). Plan Nacional para el Buen Vivir 2009 – 2013: Construyendo un Estado Plurinacional e Intercultural, Quito: SENPLADES.
- Villa Rivera, W. (2011). Movimientos indígenas en América Latina, El movimiento social indígena Colombiano: entre autonomía y dependencia. EN Betancourt, Ana Cecilia (Comp.) “Movimientos Indígenas en América Latina, 20 Años Después”, Copenhague: editorial IWGIA.
- Walter, Carlos. “Ou inventamos ou erramos”, en: Rego V., Andre, P. Silva B., A. Bojikian C. “Gobernaza global e integración da América do sul” IPEA, Brasilia, 2011.
- Yampara Huarachi, S. (2001). El Ayllu y la territorialidad en Los Andes. Una aproximación a Chambi Grande.
- Zimmermann, A. (1998). Gestión del cambio organizacional. Caminos y Herramientas, Quito: Abya Yala.

LISTA MEMORIA DE ASAMBLEAS ECUARUNARI

- ✓ Documento de sistematización de las Asambleas plurinacionales, 2010.
- ✓ Documento de las agendas para las asambleas plurinacionales.
- ✓ Memoria de la asamblea del ECUARUNARI, Febrero 2012
- ✓ Documento de las resoluciones de Baños.

EXPOSITORES

- ✚ Luis Macas, ex presidente de la CONAIE, expositor en la asamblea Chimborazo.
- ✚ Néstor Chávez, Coordinador de Pachakutik –Chimborazo
- ✚ Pedro Torres, Sacerdote, párroco de San Andrés- Chimborazo
- ✚ Carlos Pérez, Abogado, Coordinador de FOA, expositor en la asamblea de Azuay.
- ✚ Nina Pacari, Ministra juez de Corte Constitucional
- ✚ Javier Zarate, Embajador de Bolivia expositor en la asamblea de Chimborazo.
- ✚ Raúl Ilaquiche, Abogado, expositor en la Asamblea de Cotopaxi.
- ✚ Marlon Santi, ex presidente de la CONAIE, expositor en Asamblea de Chimborazo.
- ✚ Julio Cesar Trujillo, abogado, expositor asamblea de Cotopaxi.
- ✚ Salvador Quishpe, Prefecto de Zamora Chinchipe, expositor.
- ✚ Juan Alomoto, educador comunitario y dirigente de la comunidad.
- ✚ Norma Mayo, ex dirigente de la CONAIE.